Palo

Hist
de
Ria
en
Sevil

Got/1.20
BUS

HISTORIA CRÍTICA

DE LAS RIADAS

Ó GRANDES AVENIDAS DEL GUADALQUIVIR

EN SEVILLA

DESDE SU RECONQUISTA HASTA NUESTROS DIAS.

Escrita y publicada á excitacion y bajo los auspicios

DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE LA MISMA CIUDAD

POR EL DOCTOR

D. FRANCISCO DE BORJA PALOMO

Catedrático de Derecho en esta Universidad Literaria y Académico correspondiente de la Real de la Historia.

PRIMERA PARTE

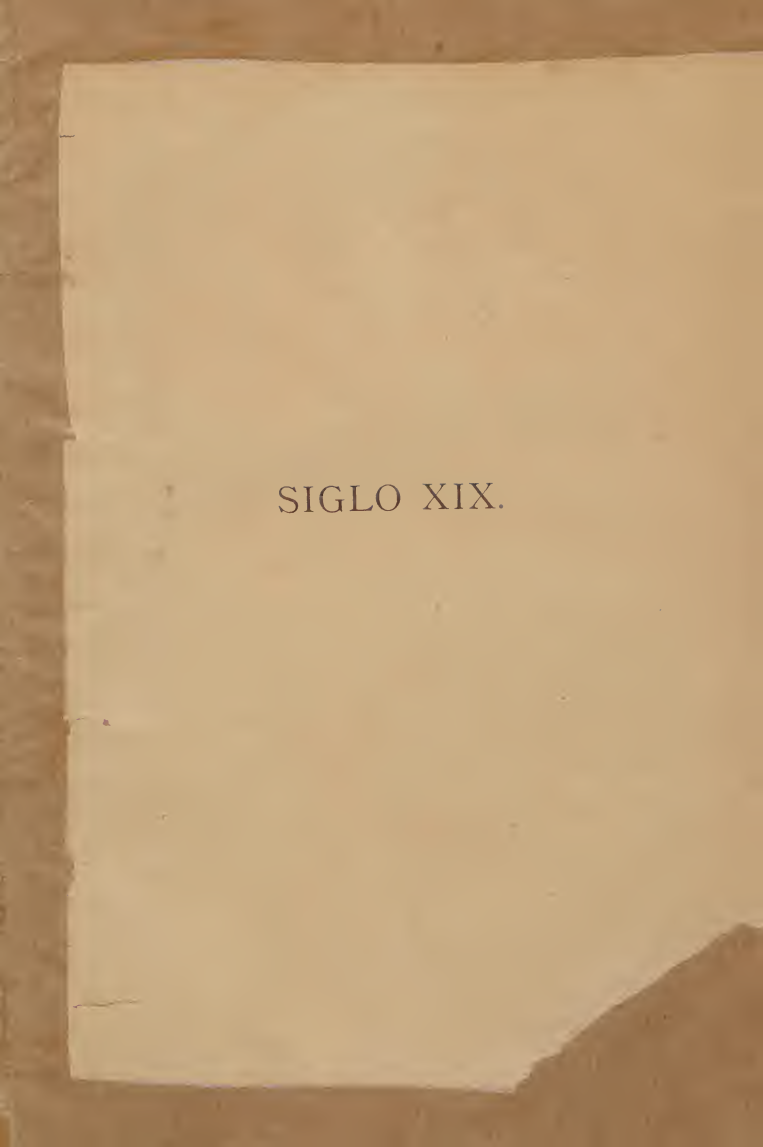
TOMO II.

AÑO  1878

SEVILLA

Francisco Alvarez y C.ª, impresores de Cámara de S. M. y de SS. AA. RR.
los Sermos. Sres. Infantes Duques de Montpensier.
Tetuan, 24.

1109105



SIGLO XIX.

R.4318



RIADAS

Ó GRANDES AVENIDAS DEL GUADALQUIVIR

EN SEVILLA.

SIGLO XIX

Al llegar á esta altura en nuestra ímproba tarea, cumplirémos ante todo con un deber de justicia, consignando aquí nuestra gratitud á dos buenos amigos que nos facilitaron los medios de poder continuarla, como deseábamos, sin interrupcion hasta su término.—Cuando escribiamos por primera vez sobre este asunto á estilo de periodista, disponiendo de poco tiempo, como de ordinario nos sucede para estudios de esta índole que nos son tan gratos, porque todo lo necesitamos para otras atenciones ineludibles que no admiten espera, y teniendo larga experiencia de las muchas horas que en asuntos históricos consume á veces el esclarecimiento de un hecho, nos hubiera sido imposible, á pesar de nuestro deseo y no obstante el gran número de noticias compendiosas y ligeros apuntes que poseemos sobre la materia de que tratamos, continuar sin dilaciones la narracion, principalmente en los siglos XVIII y XIX.—No nos era dado en cierta época del

año dedicar diariamente rato no corto á ampliar nuestros apuntes y tomar otros nuevos, ya en la Biblioteca Colombina ó bien en el Archivo Municipal, y escribir despues con esos seguros datos.—Don José Fernandez de Velasco, ayudante del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, que lleva la mayor parte de su vida al frente de aquel rico depósito del saber, por nombramiento del Excelentísimo Cabildo Eclesiástico su patrono y munífico acrecentador, y que nos favorece desde los albores de la juventud con sincera y probada amistad, nos sacó del apuro en cuanto al siglo XVIII, tomándose el trabajo de extractarnos las noticias conducentes de los manuscritos de don Justino Matute y Gaviria, que tanto han servido para hacer públicas importantes noticias, de pocos de los que hoy viven, hasta ahora conocidas.

No ménos nos ha favorecido otro muy apreciado amigo nuestro, don Antonio Fernando García, antiguo oficial mayor de la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento, hace algunos años jubilado, conocedor como ninguno, de los asuntos de la Corporacion en los tiempos que pasaron, y que desea como quien más que la historia conserve para lo porvenir noticia de los sucesos más importantes ocurridos en nuestra querida ciudad.—Al alentarnos en la empresa acometida, brindónos con los auxilios que nos pudiera prestar para llevarla á cabo, y aceptando su expontáneo ofrecimiento, le dimos el encargo de extractar las noticias que sobre las avenidas del Guadalquivir en este siglo, contuviese el *Diario de Sucesos* que compiló con admirable constancia dia por dia, don Félix Gonzalez de Leon, autor de tres obras históricas y otros opúsculos sobre Sevilla, y cuyo manuscrito que empieza en Enero del año 1800 y termina en fin de Diciembre de 1853, existe

en el Archivo Municipal (*). Nuestro buen amigo ha cumplido su ofrecimiento, ahorrándonos muchas horas de trabajo y facilitándonos con las noticias que ha extractado del *Diario* y de las *Actas capitulares* del tiempo posterior hasta los dias que corren, el medio de continuar nuestra

(*) Don Félix Gonzalez de Leon, último vástago de una familia sevillana cuyos indivíduos desde principios del siglo XVIII se distinguieron por su aficion á las letras, y por su deseo de conservar en sus escritos la memoria de los sucesos más notables de su tiempo. Los nombres de don Francisco, don Antonio y don Juan Nepomuceno Gonzalez de Leon, ascendientes del don Félix, se leen frecuentemente en muchos impresos y manuscritos de aquella época, y en los índices de los indivíduos de la Academia de Buenas Letras, y de los trabajos históricos y literarios presentados en la misma; y el de don Juan muchas veces asociado al de su íntimo amigo don Cándido María Trigueros, cuyas poesías filosóficas dió á la estampa.

Su sobrino el don Félix Gonzalez de Leon tuvo desde su juventud un modesto empleo en la Real Fábrica de Tabacos; y afecto como los otros á las antigüedades y grandezas de su patria, escribió sobre esos asuntos varios tratados. Véanse los que conocemos:

1.° *Noticia histórica del orígen de la bandera que de nuevo vuelve á sacar en procesion el Viérnes Santo de madrugada la insigne cofradía de los Nazarenos y Santa Cruz en Jerusalen, este año 1816.*—Sevilla, en la imprenta de la calle de la Mar, en 4.°

2.° Á la vez que en el año siguiente publicaba su paisano don José Montero de Espinosa las *Memorias históricas* de la misma cofradía, dió tambien Gonzalez de Leon una *Adicion* al anterior opúsculo para explicar el significado de varios signos y letras que la expresada bandera tiene, dando cuenta de los acuerdos de la cofradía acerca de ello.

3.° *Noticia histórica del orígen de los nombres de las calles de esta M. N., M. L. y M. H. ciudad de Sevilla.*—Imprimióse en la misma, por don José Morales, año de 1839: un grueso volúmen en 4.°

4.° *Noticia artística, histórica y curiosa de todos los edificios públicos, sagrados y profanos de esta muy noble, muy leal, muy heróica é invicta ciudad de Sevilla y de muchas casas particulares,*

narracion, que principalmente yá se ha de fundar en ellas, y en otras que bien de documentos impresos ó manuscritos ó de datos adquiridos, unos de personas que yá faltaron ó de otras que aún existen, todas fidedignas, hemos logrado reunir de largo tiempo.

---

con todo lo que les sirve de adorno artístico, antigüedades y curiosidades que contienen.—Sevilla, 1844.—Imprenta de Hidalgo y Compañía: dos tomos en 4.º

5.º *Historia crítica y descriptiva de las cofradías de penitencia, sangre y luz, fundadas en la ciudad de Sevilla; con noticias del origen, progresos y estado actual de cada una y otros sucesos y curiosidades notables.*—Sevilla, 1852.—Imprenta y librería de don Antonio Álvarez.—Aprovechó para escribir esta obrita curiosa, muchas noticias recopiladas del Abad Gordillo y otros escritores antiguos, por don Justino Matute, en el *Correo de Sevilla,* y tambien un libro del que sólo se imprimieron algunos trozos, quedando lo demás inédito, que escribió el ántes citado don José Montero de Espinosa, intitulado *Orígen de las cofradías de sangre de Sevilla.*

Yá de bastante edad DON FÉLIX GONZALEZ DE LEON, perlático y casi ciego, sin familia ni bienes, y por tanto en la indigencia, acudió al Excelentísimo Ayuntamiento pidiéndole amparo y al mismo tiempo donándole la obra de que hablamos en el texto. La Corporacion tuvo á bien oir mi dictámen sobre la instancia, y yo incliné su ánimo en favor del desvalido anciano, que yá en los bordes del sepulcro, se desprendia de lo único que le quedaba: su manuscrito formado en fuerza de asídua perseverancia, y que prescindiendo de su escaso mérito, considerado como trabajo literario, lo tenia grande, por ser un repertorio de noticias sumamente útiles para quien escribiera la historia de Sevilla en la primera mitad de este siglo. El Ayuntamiento oyó benignamente mi parecer y señaló á DON FÉLIX GONZALEZ DE LEON la pension vitalicia de cinco reales diarios, que disfrutó desde principios de Enero de 1853 hasta fines de Mayo de 1854, en que falleció.

AÑOS 1802 Y 1803.

EMPEZARON las lluvias incesantes á principios de Octubre del primero de dichos años con fuertes vendabales, de tal modo, que el dia veinte de Noviembre salió el rio de su caja, y así permaneció hasta el veinte y tres.—Volvió á crecer por la misma causa el quince del mes siguiente, y yá el diez y ocho se desbordó, anegando la alameda contigua, y aunque serenó luégo el tiempo, arreció otra vez la tempestad en los últimos dias del año, siendo en ellos necesario pasar al puente por borriquetes. En el primero del entrante, ni áun de ese modo pudo seguir el tránsito, porque se separaron las compuertas á causa de la excesiva altura del rio, que sólo se atravesaba en barcos destinados al efecto por el Ayuntamiento, sin permitirse más que á la gente precisa para socorrer el barrio de Triana, cuya mayor parte se anegó é igualmente la collacion de Santa Lucía, la Alameda y todos los sitios bajos de la ciudad inmediatos á los husillos. La fuerza de la corriente del rio se llevó una de las compuertas del puente,

dejando muy maltratada la otra, arrasando las huertas, jardines y tierras inmediatas que padecieron infinito, no sólo porque perdieron sus sembrados y árboles, sino en algunas sus norias, tapias y tinahones y otros pequeños edificios.

Pereció tambien considerable número de ganados en ámbas islas y en la vega de Triana, que obstruida por las aguas, interrumpida la comunicacion fluvial é impracticables los caminos, vino sobre la clase menesterosa la paralizacion de los trabajos de toda especie y el apuro por la falta de medios de subsistencia. Acudieron como de ordinario en su auxilio el Arzobispo, el Cabildo eclesiástico, el Ayuntamiento, la Real Maestranza, la hermandad de la Caridad y muchas personas acaudaladas, con crecidas limosnas en pan y dinero que se suministraban en lanchas á los barrios anegados. Encareció el pan en los mercados públicos hasta treinta y dos cuartos la hogaza. y fué preciso permitir la fabricacion del de toda harina para que se aminorara su precio.—Al fin, cediendo el temporal, volvió el rio á su cauce el dia diez del mismo Enero.

En Noviembre del referido año, despues de una otoñada lluviosa, experimentóse nueva avenida, que duró desde el dia veinte al veinte y tres, y como no hubo una sola semana de serenidad desde Setiembre, se hicieron rogativas públicas implorándola á mediados de Diciembre, cuando el dia diez y ocho de nuevo el rio extendia sus aguas sobre el muelle, haciendo necesario el uso de borriquetes hasta el veinte y uno. Otra vez arreció el temporal á fines de año, continuando del mismo modo hasta que entró el siguiente.

AÑO 1804.

Al empezar éste siguieron las rogativas para que cesaran las lluvias, y al fin concedió la Divina misericordia que calmara la tempestad en los primeros dias, bajando en consecuencia el Guadalquivir. Arreció de nuevo en los dias doce y trece, y otra vez el veinte y cuatro y veinte y cinco del mismo Enero, en los que desde las once de la noche hasta las siete de la mañana, creció el rio quince piés sobre su nivel; y reventando al mismo tiempo el Guadaira, se anegó Tablada y el prado de San Sebastian, rebozando tambien por el de Santa Justa y convirtiéndose en laguna la Alameda. Fué además motivo de general inquietud en la ciudad un terremoto que se sintió á las cinco y veinte minutos de la tarde del dia trece, con movimientos de Noroeste á Sudeste. que dejó parados los relojes, é hizo oscilar las lámparas de los templos y que se conmovieran los edificios. El veinte y uno del mismo mes á las cinco de la mañana repitió el fenómeno, pero más débilmente, de modo que fué ménos conocido.

Despues de un breve intérvalo de mejoria que hizo concebir la esperanza de que serenase el tiempo del todo, por lo que el trece de Febrero se cantó el *Te-Deum,* no bien entró Marzo repitieron lluvias abundantísimas, y el dia nueve gran tempestad, preludio seguro de nueva inundacion del Guadalquivir, á vista del vendabal que corria y temporal porfiado que se presentaba. En efecto; continuando el mismo viento, el diez empezó á crecer el rio, y el once rebozó de su cauce extendiéndose por la glorieta de la entrada del puente, creciendo desde las cuatro de la madrugada hasta las nueve de la noche, sobre el nivel de las pleamares naturales, del veinte y nueve de las lunas más comunes, veinte piés y medio. Yá todos los husillos estaban con guardia y el rio permaneció casi en la misma altura, con variacion de pulgadas más ó ménos hasta las diez de la mañana del dia doce en que empezó á bajar; y no obstante la mucha agua que cayó en la tarde y prima noche de aquel dia, continuó menguando el trece en que el viento se mudó á Oeste; pero hasta el catorce no pudieron pasar caballerías por el puente, y el quince se desaguó la Alameda.

El dia diez y siete, aún conservaba el rio seis piés de altura sobre el nivel de sus pleamares antedichas, cuando volvió á crecer en la madrugada, llegando á montar la glorieta. Continuó, aunque con lentitud, la lluvia todo el dia, y por tanto, se volvieron á poner guardias en los husillos, y siguió creciendo el rio hasta diez y nueve piés, por lo que se cerraron aquellos, quedando toda el agua llovediza dentro de la ciudad. Mayor la subida en los dias diez y nueve y veinte, en la madrugada del veinte y uno, alcanzó veinte y dos piés sobre el citado nivel, montando el muelle por la Torre del Oro é impidiendo el paso por

aquella parte.—Guadaira yá amenazaba reventar por Puente horadada, y al fin sucedió así el veinte y dos, anegando el prado de San Sebastian y extremos del barrio de San Bernardo, viéndose inundados tambien los arrabales de la ciudad y los sitios bajos del interior inmediatos á los husillos, para algunos de los que, como en la Alameda, las calles de la Estrella y de las Armas y puerta de Triana, se mandaron lanchas y víveres para socorrer á sus vecinos, y tambien las hubo en la Alcantarilla de las Madejas y en la Calzada de la Cruz del Campo. Todo aquel dia siguió creciendo el Guadalquivir, hasta elevarse muy cerca de veinte y cuatro piés; pero á la madrugada del siguiente empezó á ceder y continuó hasta desaguar los husillos, y el veinte y cuatro por la noche, aunque con lentitud, el Real.—Renovóse la riada en Abril por haber llovido mucho en los tres dias primeros, saliendo de su cauce el rio el cuatro é inundándose la Alameda, la puerta Real y los Humeros por haber sido cerrados los husillos. Hiciéronse otra vez rogativas públicas por la serenidad, que se logró desde el dia ocho en que desaguó el rio.

Año este de grandes humedades, tanto en la primavera como en los meses de verano, hubo además fuertes y repetidas tormentas, que como pronto apuntarémos, perjudicaron la cosecha hasta el punto de que fuese escasísima. Entró el otoño tambien con tiempos lluviosos, y arreciando el temporal con fuertes vendabales en el último tercio de Diciembre, desbordóse el rio el veinte y siete, montando la Glorieta del puente, y alcanzando poco despues hasta el Triunfo, é impidiendo el tránsito, tanto por aquel punto, como por la Torre del Oro. Reventó asimismo el Guadaira, anegando el prado de San Sebastian y parte del barrio de San Bernardo. Pronto, por fortuna, bajó la inundacion, y

aunque el dia treinta y uno habia agua sobre la glorieta, se mantuvo poco tiempo fuera de su caja el rio, no habiendo causado notable daño en las vegas y lugares bajos que cubrió. La Alameda tuvo bastante agua; pero se libraron de ella los sitios de la ciudad cercanos á los husillos, por haber dado tiempo el rio en sus menguantes á que desaguaran diariamente.

Dos años seguidos de contínuas lluvias y fuertes temporales, habian de influir poderosamente, como en ocasiones semejantes de que habia repetidos egemplos, en la escasez de las cosechas y en la carestía de los mantenimientos de mayor consumo para la generalidad de los habitantes de Sevilla.

Apesar de los esfuerzos que hizo el Ayuntamiento para aminorar el daño, contratando provisionamientos con Corporaciones y personas particulares, contrayendo empréstitos cuantiosos, que luégo no pudo satisfacer, y que fueron causa de ruidosos litigios que han durado hasta nuestros dias, los artículos de primera necesidad en aquel año y en el siguiente de 1805 llegaron á unos precios maravillosos, que hacian costosísima la vida para la clase media y áun la acomodada, y que trajeron la miseria á la proletaria y menesterosa. Consignarémos aquí la noticia de ellos, de los que presentan pocos egemplos hasta la época actual los anales de nuestra ciudad.—No en pocos dias, sino por largas temporadas, vendióse el trigo hasta doscientos cincuenta reales la fanega, y á nueve la hogaza de pan: de toda harina á cincuenta y seis cuartos: otro inferior que el pueblo llamaba *bolero* á treinta y seis: la fanega de cebada á noventa reales: la de garbanzos á doscientos ochenta: la de habas á ciento uno: la de maiz á ciento diez: la arroba de aceite á setenta y ocho reales: la

carne de vaca á cuarenta y dos cuartos la libra y la de cerdo á cincuenta y ocho. De estos precios puede inferirse cuál sería la situacion de Sevilla en esos años angustiosos, cuyas calamidades tenian por causa las frecuentes lluvias y las avenidas del Guadalquivir, que hicieron perder las cosechas.

AÑO 1805.

QUEDÓ el rio en su cauce en los principios de Enero, mas sin contenerse las lluvias que cayeron con mucha abundancia desde el dia veinte; y henchido de nuevo el veinte y dos, montó la Glorieta, impidiendo el derrame de los husillos. El dia veinte y cuatro, no obstante lo mucho que llovió, bajó algo; mas el veinte y cinco volvió á tomar agua, creciendo seis piés por la embocadura del puente, y descendiendo luégo despacio quedó en su caja el veinte y siete y pudo desaguarse la Alameda. Felicitábanse yá los sevillanos por haber escapado bien de esta inundacion, cuando grandes aguaceros en los dias veinte y ocho y veinte y nueve y el fuerte vendabal que se desató en el último, hicieron que tornase á salir el rio con asombroso empuje, y vista la presteza con que crecia el agua, se taparon inmediatamente los husillos. En la madrugada del treinta reventó el rio Guadaira, anegando el prado de San Sebastian y el barrio de San Bernardo, y aún mayor fué la altura de las aguas del Tagarete en el prado de Santa Justa.

Las frecuentes inundaciones del mismo arroyuelo por aquella parte en años anteriores, á veces muy molestas, porque cubriendo la Alcantarilla de las Madejas, llamada así por las que tenia pintadas en las enjutas de los arcos, hacian preciso el uso de lanchas para atravesar al arrabal de la Calzada de la Cruz del Campo, obligaron á la Ciudad á hacer una importante obra en el año 1799, que consistió en elevar la puente de construccion antigua y especial de muchos ojos para dar fácil paso á las aguas cuando hubiese avenidas, sobreponiendo nuevos arcos en la misma forma á los que yá existian, y dándole mayores dimensiones en longitud y latitud, por ser á la vez remate de la carretera general recientemente construida, que arrancando desde la córte termina en esta ciudad.—Pues bien: en la madrugada del dia que hemos referido, las aguas del Tagarete desbordadas del prado en el que ordinariamente quedan contenidas, sobrepujaron la alcantarilla, impidiendo el tránsito á la Calzada como ántes sucedia, estándolo al mismo tiempo á Triana por el puente, al que no era posible llegar ni áun por borriquetes. Afortunadamente el dia dos de Febrero yá empezó á menguar el rio, quedando en su centro el inmediato.

Pasaron sin novedad la primavera y el estío; pero no bien se anunció el otoño de aquel año, rompieron fuertes tormentas, una terrible para aquella estacion, que por sus circunstancias merece que dejemos aquí de ella memoria. El veinte y tres de Setiembre, acumuladas densas nubes sobre Sevilla, á hora de las nueve de la noche empezó un furioso huracan que duró hasta la una. Toda la circunferencia del horizonte aparecia inflamada con los relámpagos: sonaban fuertes truenos por todas partes, y fué tanta el agua que cayó á torrentes, que se inundaron las

más de las casas de la ciudad, y todos los parages cercanos á los husillos, llegando en la plaza de San Francisco la lengüeta del agua concentrada en tan grande espacio, hasta la puerta de la Audiencia. Mucho fué el susto que sufrió el vecindario con tan inesperado acontecimiento; pero afortunadamente no trajo desgracias personales, y ántes bien, disminuyeron las tercianas y se extinguieron otras fiebres malignas de término fatal que se habian padecido todo el verano.

Aún más memorable que ese suceso acaeció otro en el siguiente mes de Octubre que tambien recordarémos aquí, siquiera además para dar alguna variedad al monótono y cansado relato del asunto especial de nuestro estudio, con el que sin violencia se liga.—En la mañana del veinte y seis del mes referido, pocos minutos ántes de las diez, estando el cielo cubierto de nubes tormentosas y corriendo viento del Sudoeste, experimentó Sevilla los furiosos efectos de un metéoro que los antiguos no distinguieron del huracan; mas como venia acompañado de una nube de color de plomo que arrojó algun agua y siguió constantemente el curso del metéoro, le conviene el nombre de *Tifon,* con que los físicos modernos lo conocen. Es este un viento muy vivo, fuerte é impetuoso, que sopla de diferentes puntos del horizonte, muda mucho de direccion, y parece no ser otra cosa que el que por lo regular acompaña á las *Mangas.* La procedencia que trajo fué de Sudoeste al Este, tomando en el camino algunas inflexiones irregulares. Yá en los dias precedentes habian corrido furiosos vendabales y llovido con abundancia, lo que en parte contribuyó á que humedecida la tierra y los edificios, no se desmoronasen éstos al ímpetu que traia la *Manga.* Entró ésta en Triana de la falda de los alcores que rodean

la ciudad por Occidente, é hizo algunos destrozos en tejados, casas y vidrieras de la calle Larga y otras contiguas al templo parroquial de Santa Ana; mas al precipitarse sobre el rio, levantó un torbellino de agua tan enorme, que casi cubrió la vista de la poblacion á los que lo observaban desde la orilla opuesta. Se dirigió luégo á la plaza de los Toros con la anchura de noventa varas, dejando destrozados muchos árboles del paseo, precisamente los más fronteros á la puerta que llaman del Príncipe. En aquella levantó varios andamios y arrancó tablas, que unidas ó separadas, con maderos y berlingas de todos tamaños y gruesos, llevó por el aire como ligeras pajas á una altura incalculable, muchas de las cuales cayeron en las calles nueva de la Laguna y de Tintores, y hasta en la plaza de San Francisco, destrozando los tejados y llevando furioso estruendo.—Parece que al salir el *Tifon* de la plaza de los Toros tomó mayor anchura, porque volaron algunas tablas por encima de la puerta de Triana y se vieron en calle de Catalanes; pero la ráfaga principal siguió por la de Tintores, donde hizo algun daño en las azoteas.—En el convento de San Francisco dejó sin tejas la parte que cubria el presbiterio: en la Audiencia rompió las vidrieras y torció la veleta de su torre: destrozó en San Alberto la cúpula de la iglesia: en la calle de Francos otras muchas vidrieras, cayendo en varios sitios algunas personas, animales y carros al suelo.—Siguió luégo el metéoro en direccion de la plaza de la Alhóndiga, donde causó tambien daños, y continuando por la calle de los Terceros, salió de la ciudad por entre las puertas del Sol y del Osario, causando grandes destrozos.—En medio de tan terrible cataclismo, gracias á la Providencia Divina, no hubo que lamentar catástrofes personales graves: sólo algunas con-

tusiones y heridas leves con los vidrios que se rompian y tal cual ladrillo de los que se desprendieron de las casas.

Como las aguas habian sido copiosas desde principios del mes, y aún más desde el dia veinte y dos en adelante. por dos veces se anegaron la Alameda y los demas sitios cercanos á los husillos; pero el rio, aunque muy crecido, no llegó á pasar por la Glorieta. Tampoco salió de su cauce, apesar de las copiosas lluvias de los dias del veinte y uno al veinte y cuatro del siguiente mes de Noviembre, que en la noche del veinte y dos hicieron desbordar al Guadaira, inundando los prados de Santa Justa y San Sebastian; pero como el Guadalquivir aún no habia tomado agua, pudo recogerla toda por el Tamarguillo en Aritaña, y el Tagarete en la Torre del Oro, los que á la entrada del rio causaban un estrépito muy parecido al de las cataratas de los Andes.

AÑO 1806.

Pasó el invierno con temperatura templada y escasas lluvias, aumentando en el de Marzo con tiempo vário y fuertes tormentas, pero sin fijarse el temporal. Así continuó la primavera hasta llegar al diez de Abril, con cambios de vientos al Este y Noroeste, hasta que fijado del Sudoeste el dia once, cayó lluvia tan abundante y tomó el Guadalquivir rapidez tan increible, sin que su altura hubiese pasado de catorce pulgadas escasas sobre el nivel de sus pleamares en los comunes novilunios, que á las cuatro de aquella misma tarde corria como cinco mil varas por hora. A las ocho de la noche yá habia subido á catorce piés con velocidad de doce mil varas por hora, y á las once hasta veinte y dos mil con cuatro piés y medio más de altura. Creció, pues, el rio en el corto período de ocho á diez horas cerca de diez y nueve piés sobre su propio nivel, siendo causa el precipitado movimiento de la corriente de que muchas embarcaciones mayores fondeadas entre la Cruz de la Charanga y San Telmo, faltas de amarras y desprevenidas para tan impensado suceso,

cayeran sobre las restantes y las aterrasen, y que algunas fuesen arrebatadas por las aguas hasta doblar la punta de los Remedios.—En el dia doce aún subió el rio pié y medio más; pero la velocidad se redujo á nueve mil varas por hora. Se anegaron algunos puntos de la ciudad, como la entrada de la calle de Cantarranas y la Alameda de Hércules, siendo necesario para llegar á Triana pasar por borriquetes. Al siguiente dia trece, como no continuaron las lluvias, empezó á bajar el rio, y el quince desaguó por completo.

En los años sucesivos hasta el de 1810, no hacen mérito las *Memorias* de avenida alguna del Guadalquivir, constando sólo que en el referido, á mediados de Mayo; en el de 1811, á principios de Febrero; en el de 1812, desde el dia diez y siete al veinte y dos de Diciembre; en el de 1813, desde el treinta de Abril hasta el tres de Mayo; en el de 1814, del nueve al trece de Enero; en el de 1815, por dos ocasiones en el mismo mes; en el de 1816, desde el cinco al trece de Febrero; y por último, del cinco al siete y del veinte y tres al veinte y cinco de Noviembre, hubo desbordamientos del Guadalquivir, que hicieron necesario el uso de los borriquetes para atravesar por el puente hasta Triana. Sin duda las inundaciones en esos años fueron de escasa importancia, ó por ser sucesos frecuentes y ordinarios en Sevilla, no se la daban las personas que recogian sus *Memorias*, como no ocurriera algo extraordinario ó superior, digno en su concepto de ser conservado para la historia. Además, desde la época á que hemos llegado, yá las avenidas del Guadalquivir fueron de ménos duracion,

merced á una obra importantísima en él egecutada, de la que darémos conocimiento á nuestros lectores.

Estaba considerada por los más célebres ingenieros desde el siglo XVII, como la primera y de mejores resultados para la navegacion del rio y para disminuir las inundaciones en Sevilla, porque facilitaria su rápido desagüe, la de hacer el famoso corte de la punta y torno llamado del Borrego, no emprendida ántes, aunque generalmente se estimase convenientísima, por los crecidos gastos que habia de ofrecer, calculados por algunos facultativos en diez millones de reales.—La Compañía creada á fines de 1815 por privilegio especial para la navegacion del Guadalquivir, entre otras obligaciones para llevar á efecto el extenso y utilísimo plan que se propuso, contrajo como la primera la de egecutar aquella obra; y no bien quedó constituida, en 1816 acometió la empresa de la apertura del canal que se denominó Fernandino, mejora deseada de famosos hidráulicos, que reduciendo tres leguas de camino por un torno del rio lleno de bajos y peligros en que varaban dias enteros los buques, á un tránsito de dos mil varas en línea recta que se atravesaria en pocos minutos, habria de facilitar extraordinariamente la navegacion á Sanlúcar, dando pronta y velocísima salida á las aguas, evitando los extragos de las grandes avenidas ó riadas que tantos y tan repetidos males causaban á Sevilla y pueblos situados á las márgenes del Guadalquivir, con incalculable pérdida de gentes, sementeras, ganados y edificios, y con las demas desastrosas consecuencias que se experimentaron en los siglos precedentes.

La Compañía emprendió la obra con resuelta actividad el dia primero de Junio de 1816, y continuándola perseverante, tuvo la satisfaccion de que, dirigida por dos indiví-

duos de su seno activos é inteligentes, quedase acabada, y de que las aguas del caudaloso Bétis corriesen por el nuevo canal, el seis de Noviembre del mismo año. Sólo en cinco meses se egecutó aquella obra colosal calculada de mucho ántes, y sin más defecto que algunas pequeñas imperfecciones en sus bocas, que se corrigieron á poco tiempo.—Se le dió de longitud seis mil y quinientos piés castellanos: de latitud seiscientos en la boca del Norte; de ciento ochenta á ciento cincuenta en diminucion en el resto del canal, y veinte y cuatro de profundidad, si bien la de las entradas no fué igual al principio á la del centro, lo que hizo necesarios algunos trabajos para rebajarlas suficientemente; y la anchura total, que fué cuando se construyó la expresada, despues se ha ido ampliando á beneficio de lo que la velocidad de la corriente ha escavado por uno y otro márgen, como sucede en los canales de esta especie. La obra quedó tan bien concluida, que á las veinte y cuatro horas de correr las aguas por el canal, empezaron á pasar barcos por él; y en el año siguiente 1817 lo atravesó el *Bétis,* primer barco de vapor que se construyó en España por la misma Compañía de navegacion del Guadalquivir, cumpliendo con otra de sus obligaciones (*).

(*) Véase el Apéndice número XVI.

AÑO 1821.

Secos y de escasas lluvias los que siguieron al de 1816, anuncióse la variacion atmosférica en sentido contrario desde los meses últimos de 1820. Arreciaron las aguas el diez y ocho de Diciembre, continuando el temporal incesante con fuertes tormentas, y así entró el nuevo año; pero el dia cinco á las dos de la tarde sobrevino un huracan furioso que puso en zozobra toda la poblacion, cuyos habitantes recordaban con susto lo ocurrido en 1805. —Muchos de ellos observaron la formacion de dos nubes espantosas por su extension y color oscuro, una al lado de San Juan de Hasnalfarache y otra hácia Tablada, las que llevando direccion opuesta chocaron entre sí, produciendo una manga de aire que empezó su curso de Poniente á Levante por el paseo de Bellaflor y fuente del Abanico, donde derribó diez ó doce robustos álamos de los plantados más de medio siglo ántes por el Asistente Olavide, tronchando además algunos por el tronco ó dejándolos sin ramas. Siguiendo despues su impetuosa marcha la manga

por el prado de San Sebastian y aceras al mismo del barrio de San Bernardo, arrancó de cuajo otros árboles del arrecife, volcando carros y galeras, y derribó varias casas, entre cuyas ruinas quedaron sepultadas ocho personas á quienes lo súbito del caso no dió tiempo para precaverse contra el desatado huracan.—En el sitio nombrado la Enramadilla, donde se hacen las pruebas de cañones que se fabrican en la inmediata Fundicion de bronces, estaban dos artilleros de guardia custodiando los utensilios de la Maestranza que allí se conservan destinados á aquel objeto: el uno de ellos al oir el estruendo se alejó y saliendo por casualidad del espacio que ocupaba la manga, no tuvo la menor lesion; pero el otro que se refugió en la casilla pereció entre sus escombros.—Desde San Bernardo siguió el huracan hácia la Cruz del Campo y huerta llamada de Ranillas, donde quedaron derribados muchos naranjos y olivos, y una carreta con dos bueyes, los que fueron á parar á una Capilla detrás de la misma huerta, que tambien se hundió y perecieron.—Aquel terrible fenómeno atmosférico siguió la direccion indicada causando grandes estragos, que hasta en Carmona fueron sensibles.

Continuando despues las lluvias. el siguiente dia seis estaba inundada por el Guadalquivir la vega de Triana, extendiéndose por el lado de Sevilla hasta el segundo malecon, y haciendo necesario levantar borriquetes y demas costosas prevenciones contra las avenidas, no la menor en verdad, proveer de mantenimientos con las limosnas que reunieron las Comisiones de los Concejales que las pidieron al vecindario públicamente, á los habitantes de los sitios del interior y de las afueras que por muchos dias estuvieron inundados. porque la calamidad inmediata duró hasta el diez y seis. Recordamos

entre aquellas, haber oido á nuestro amado é inolvidable maestro don José Lopez Rubio, á la sazon Secretario de la Corporacion municipal, que se obligó durante algunos dias á los panaderos, cuyos hornos en sitios altos no se inhabilitaron con las aguas interiores, á que labrasen doble número de hogazas del que tenian de costumbre, y así se logró que no subiera el precio del pan, y que hubiese en los mercados públicos abundancia de ese artículo, tan indispensable para el alimento general.

Las calles de Sevilla por la parte más inmediata al rio, formaron durante muchos dias un canal, por el que navegaban lanchas en gran número para llevar socorros á los vecinos, que hacía bastantes años no habian visto el rio tan crecido. Llegó su altura hasta cubrir más de dos tercios del segundo malecon, desde el puente á la Torre del Oro. Las vegas de Santi Ponce, Camas, Triana, San Juan de Hasnalfarache, Tablada, venta de Aritaña y prado de San Sebastian, estuvieron convertidas en un mar, habiendo perecido en ellas y principalmente en las islas del Guadalquivir mucho ganado, por lo difícil de retirarlo á tiempo á terreno más alto. Juzgaron las personas entendidas, que si en aquella ocasion no hubiese estado yá hecho el corte del torno del Borrego, se habria visto Sevilla en conflicto superior á los de los años 1784 y 1796.

Al finalizar el de que tratamos, volvió el Guadalquivir á desbordarse de sus márgenes, haciendo indispensable el uso de borriquetes para el tránsito á Triana desde el veinte y seis de Diciembre; y aunque la creciente tomó la misma altura que en el mes de Enero, por la parte interior de la ciudad fué corta la inundacion, por el poco tiempo que estuvieron cerrados los husillos, supuesto que ántes de espirar el año habia vuelto el rio á su centro.

AÑO 1823.

Los que aún viven y pueden dar cuenta de los sucesos de aquel año, afirman que la avenida del Guadalquivir y la inundacion que por consecuencia de ella experimentó Sevilla, fué de las mayores de este siglo. Y sin que abriguemos la menor duda sobre su verídico testimonio, cúmplenos decir en obsequio de la verdad, lo que parecerá mentira á nuestros lectores: que han sido inútiles cuantas investigaciones hemos hecho para descubrir en Sevilla algun documento impreso ó manuscrito que nos diera pormenores precisos del suceso, para formar una relacion más ó ménos completa, como nos ha sido dado verificarlo de otros análogos de épocas muy distantes de la presente. Ni en el Archivo municipal, ni en las Bibliotecas de la Universidad y Colombina, ni en las particulares de nuestros amigos y aficionados á los estudios de historia, se conserva coleccion alguna de los muchos periódicos que veian la luz en Sevilla en aquel período de publicidad y de libertad de imprenta; ni áun las actas capitulares, á las

que hemos recurrido, contienen más que acuerdos generales con motivo de la calamidad, sin referir hechos determinados, siquiera los más principales. Esto nos prueba cuán difícil será escribir en su dia con seguridad la historia del siglo de la ilustracion y de la prensa, y yá se convencerán de ello los que con sana intencion y espíritu desapasionado lo intentaren. Reducidos á las breves noticias que consigna en su *Diario* don Félix Gonzalez de Leon, las de una correspondencia de esta ciudad publicada en la *Gaceta de Madrid* del dia catorce de Febrero, y á las que hemos adquirido por nosotros mismos, diremos, pues, lo averiguado sobre aquel importante acontecimiento.

Á un otoño lluvioso, sucedió un invierno crudísimo; y enredándose el temporal á mediados de Enero, el dia veinte y cinco habia salido el rio de su madre, pasándose por borriquetes. Entró en ella el veinte y siete; pero repitiendo las lluvias que á la vez derritieron las muchas nieves de Sierra-Morena, é hinchado de nuevo el Guadalquivir por sus afluentes, presentóse gran avenida el último dia de aquel mes, que obligó á las Autoridades á tomar sérias precauciones, atendiendo los avisos que les trasmitieron las de Córdoba y demás pueblos importantes de ámbas riberas.—Establecidos desde aquel dia los borriquetes, cerrados los husillos por la parte interior de la ciudad, y adoptadas las demás precauciones ordinarias, no se hizo esperar mucho el suceso previsto, porque saliendo furiosamente el rio de su canal y extendiéndose enrojecido por las inmediaciones, quedaron el primer dia de Febrero anegadas las vegas y los barrios extramuros de Triana, los Humeros y la Macarena, tomando en ellos mucha altura las aguas.—Los arroyos Tamarguillo y Tagarete tambien tuvieron grande y rápido crecimiento inundando

á Tablada, el prado de Santa Justa y los barrios de San Roque y la Calzada; y por último el Guadaira, extendió de repente sus olas que cubrieron todo el arrabal de San Bernardo y el prado de San Sebastian.—Apesar, pues, del corte del Borrego que facilitaba extraordinariamente el desagüe del rio, Sevilla se veia el dos de Febrero en circunstancias semejantes á las de las grandes avenidas de los siglos XVII y XVIII.—Detenidas las aguas por la parte interior desde que se cerraron los husillos, se convirtieron en lagos las calles de las Armas, de Cantarranas, de la Mar, la Pajería, puerta de Triana, las de los postigos del Aceite y del Carbon, la plaza de Maese Rodrigo, las calles de San Fernando y puerta de la Carne, cosa nunca vista; y no hay que decir de la Alameda de Hércules y calles extremas de la parroquia de San Lorenzo, que ordinariamente son las primeras que cubren las aguas llovedizas de la ciudad.—Áun otras en que es más lejano ese riesgo, esta vez lo experimentaron. El husillo de la puerta de Córdoba tuvo algun sentimiento en su obra, ó por estar mal colocados los tablones, ello fué, que de pronto se inundaron casi totalmente las calles de las parroquias de Santa Lucía y San Julian, y áun se dijo que por una cloaca construida sin las necesarias precauciones en una fábrica de curtidos, penetró gran cantidad de agua, conteniéndose el daño por las eficaces medidas que se adoptaron.—Los lienzos de las murallas inmediatas á las puertas de Jerez, Real, Barqueta y Macarena, y áun los del lado opuesto entre la de Córdoba y del Sol, se filtraron, penetrando bastante agua, teniendo que acudir á impedirlo precipitadamente con reparos provisionales, apuntalando los muros y calafateando con estopa y colchones, las grietas y agugeros que se abrian en ellos.

Tuvieron grandes deterioros muchas de las casas de la ciudad que se inundaron; entre ellas la Casa fábrica de Moneda, el Colegio del Maese Rodrigo y otras principales, siendo grandes los perjuicios por la pérdida de ganados de toda especie.

El dia dos de Febrero empezó la rogativa pública en el templo metropolitano á peticion del Ayuntamiento, y aunque el seis bajaron algun tanto las aguas, el siete arreció de nuevo el temporal, volviendo á crecer aquéllas, llegando el nueve hasta el punto de tener anegada más de una tercera parte de la ciudad la llovediza detenida dentro, alcanzando en algunos sitios de los antemencionados, sobre la altura máxima que señalaban los azulejos de la riada de 1796, llamada por antonomasia, *la grande*. Hasta el dia once no comenzó el desagüe del rio, continuando con lentitud en los siguientes, restableciéndose el buen tiempo, si bien con frio intenso y récias heladas, que contribuyeron á los quebrantos de la agricultura en aquel año de tan aciagos principios.

El dia en que llegó á mayor altura el Guadalquivir, segun informes de personas fidedignas que hemos recogido nosotros mismos, fué el dos de Febrero.—Desde las diez de la noche precedente empezó á crecer de una manera rápida, alcanzando el máximum á las doce horas. Ocho metros setenta centímetros sobre su nivel ordinario, se midieron en la desembocadura del puente por la parte de Triana; sesenta centímetros dentro de su templo parroquial, que es lo más alto de aquel barrio, y en proporcion superior en todo lo restante de él.—Por el lado de la ciudad en todo el frente al rio llegó el agua en algunos sitios hasta dejar descubiertos del malecon sólo cinco centímetros.—Dentro de San Telmo y en la puerta de Jerez

noventa centímetros: el pretil que rodea el foso de la Fábrica de Tabacos, estuvo cubierto.—Por la parte al Noroeste de la ciudad, que como siempre fué la más combatida por el furioso rio, sus aguas superaron el malecon antiguo, que partiendo de la puerta de la Barqueta, corre por el lado izquierdo en direccion à San Lázaro, anegando las huertas allí situadas con todas las casas de aquel barrio exterior, y cercaron el Hospital de la Sangre; y aunque más elevada la puerta de la Macarena, fué preciso precaverse calafateándolas. Nos fué fácil comprobar estos hechos en 1858, al evacuar una comision representando al Ayuntamiento con motivo de ciertas obras que proyectaba por aquella parte el Director de la línea férrea que entónces se construia; y llamados varios vecinos ancianos de la feligresía, entre ellos nuestro amigo don José Moreno Santamaría, Concejal en 1823 encargado por la Corporacion de velar por la seguridad de aquel expuesto punto, todos convinieron en que las aguas sobrepujaron la defensa del malecon, y que cayeron sobre la muralla filtrándose por multitud de sitios al interior de la ciudad, siendo necesarios esfuerzos supremos en proporcion á lo grave del peligro, ya apuntalando, ya rellenando boquetes con estopas y cuñas, ya levantando terraplenes, para evitar un terrible desastre.—El señor Santamaría, nuestro buen compañero muchos años como indivíduo del Ayuntamiento, llamaba á la riada de 1823 la mayor campaña de toda su vida, que estuvo en ella varias veces á punto de perder.

No menor riesgo corrió la del maestro mayor y demás encargados de la reparacion y custodia del puente de barcas entre Sevilla y el arrabal de Triana. Desempeñaba entónces aquel delicado cargo, temeroso de sí mismo y

apurado por lo crítico de las circunstancias, Juan Gonzalez Postigo, que habia sucedido en él á Fray José Gonzalez Postigo, su hermano (*), religioso á la sazon en el Convento Casa grande de la Merced de esta ciudad, y cuyos conocimientos fundados en la experiencia por los muchos años que habia sido maestro del puente, serian garantía del buen éxito de las medidas que era preciso se adoptaran con rapidez, para evitar los gravísimos daños que podian sobrevenir, si el ímpetu de la corriente que por momentos aumentaba, rompia las amarras que contenian aquella inmensa mole, sugetándola en ámbas orillas.—Atendidas por las autoridades las indicaciones del maestro del puente,

(*) Los hermanos Gonzalez pertenecian á una familia humilde pero honradísima en la que desde largo tiempo venía trasmitiéndose como por juro de heredad el cargo de maestro mayor del puente. Lo desempeñó en el último tercio del pasado siglo, José Gonzalez que tenia como auxiliar á su hijo del mismo nombre, cuando la grande avenida de 1796, en la que sus acertadas medidas evitaron que el puente fuese arrastrado por las aguas, lo que, recordando otros casos semejantes y áun ménos comprometidos, temió la mayoría del vecindario. Sucesor José Gonzalez Postigo en el encargo de su padre lo sirvió por muchos años á satisfaccion del Ayuntamiento; pero llevándole sus tendencias á la vida religiosa, profesó en el convento de la Merced, captándose por su conducta y cualidades estimables, no sólo el aprecio de sus hermanos, que lo distinguieron con el grado de Presentado, sino de gran número de personas notables de la poblacion que le consultaban sus asuntos, confiando en su prudencia. Falleció el Padre Gonzalez en el año 1838; y le habia sucedido en el empleo de Maestro mayor del puente por acuerdo del Ayuntamiento, su hermano Juan Gonzalez Postigo.—Cuando murió éste, fué nombrado su hijo José Gonzalez Salas, y luégo por la misma causa sus hermanos Juan Ramon y Joaquin, que desempeñaba el mismo cargo cuando se construyó el puente actual, y cuyos servicios, al quedar por ello cesante, recompensó el Ayuntamiento dándole otra colocacion hasta su muerte.

solicitaron de los Superiores del religioso permiso para que fuera á dirigir la maniobra; y concedido en el instante, sin dejar sus hábitos lo hizo con el mejor acierto, permaneciendo en su puesto hasta que concluyó el peligro.

Al fin cesó éste, desde que como yá digimos, empezó el descenso del rio el dia once; y algunos despues permitió el desagüe de la ciudad, inundada más de una tercera parte hasta una altura nunca conocida; de cuyos moradores muchos no perecieron por los auxilios que se les prestaron, principalmente por el Ayuntamiento, el Cabildo eclesiástico, la Junta municipal de Beneficencia, la Hermandad de la Caridad, los Cuerpos de la Milicia nacional y varias personas particulares, entre quienes se distinguió por su largueza el acaudalado labrador y dueño de famosa ganadería de toros, don Vicente José Vazquez.

AÑO 1829.

Por cinco años suspendió el Guadalquivir sus ataques á la ciudad de San Fernando, sin duda para redoblarlos con insistencia en los tres sucesivos. Desempeñaba en comision con aplauso general los cargos de Intendente y Asistente el Excmo. señor don José Manuel de Arjona del Consejo y Cámara de Castilla, que nacido en suelo andaluz, dotado de superior talento y activo y perseverante en sus empresas, acometió con decision las de mejorar las condiciones higiénicas de la metrópoli, y de hacerla partícipe de los adelantos de otras grandes ciudades que proporcionasen buena salud y bienestar á sus habitantes, los que todavía recuerdan con agradecimiento el no corto período de su mando. A su iniciativa se debió la construccion de un mercado general en la extensa plaza sin uso, formada por los franceses durante su dominio en el centro de la poblacion, sin duda el más á propósito para darle aquel destino: la colocacion de aceras de baldosas para comodidad del tránsito en todas las calles

de la ciudad: la desecacion de lagunas próximas á algunos arrabales, causa perenne de fiebres intermitentes en el estío: la formacion en el inmundo muladar que existia entre la Torre del Oro y el Colegio para navegantes de San Telmo, de un famoso paseo rodeado de amenos jardines, para cuyo riego, como para el de otros más extensos al final de la Bellaflor, que cambió su nombre por el de las Delicias de Arjona, se establecieron dos máquinas de riego movidas por vapor, las primeras que aquí se vieron, y con cuyo auxilio se logró la aclimatacion en nuestro suelo de gran número de árboles y plantas exóticas, que cultivadas en extensos almacigueros, han servido, y aún sirven para propagarlos utilísimamente á muchos pueblos de esta provincia y otras limítrofes. Aún más vastos sobre este punto eran los proyectos del Asistente Arjona, pues se propuso traer otras muchas plantas desconocidas para aclimatarlas en un nuevo jardin á continuacion de la huerta de San Telmo, y para cuya portada se trasladaron á aquel sitio dos grandes columnas de granito, que fueron de la iglesia parroquial de Santa Cruz, demolida por los franceses, hoy colocadas en la puerta al fin de los jardines del palacio, que comunica á la Glorieta central del paseo; pero cuando cesó el señor Arjona, fué al olvido aquel utilísimo proyecto. Pudo tambien llevar á cabo aquel celoso magistrado el de la instalacion de un Hospicio para que tuviesen asilo los huérfanos menesterosos y los ancianos incapacitados por sus achaques de proporcionarse el sustento con su trabajo, obra caritativa altamente recomendable, que por fortuna prosperó, y que ampliada, subsiste á cargo de la Diputacion provincial, que subviene con sus fondos al déficit de las propias rentas.

Enmedio de estas utilísimas empresas y de otras mu-

chas que empeñaban el celo y la actividad de su génio privilegiado. cuando vió el señor Arjona los daños que trageron á Sevilla las riadas del Guadalquivir, durante un trienio del período de su mando, de las que vamos á dar breve noticia, comprendió que la adopcion de enérgicos recursos para aminorarlos en lo futuro, era bajo todos conceptos asunto vital y preferente. Por eso le dedicó meditacion profunda hasta concebir un plan general de defensas contra el rio, cuya primera parte, como la más urgente y ventajosa, seria sustituir el antiquísimo, molesto y arriesgado puente de barcas, causa de contínuas desgracias y más graves en tiempo de avenidas, con otro sólido y permanente que se formaria sobre sillares de piedra. Para ello revisó los antiguos proyectos que existian en el archivo municipal, y encomendó otros nuevos á arquitectos acreditados agitando su estudio entre las personas y corporaciones científicas para que decidiesen cual fuera más aceptable. Por desgracia, las dificultades que ofrecieron sus encontradas opiniones, dilataron la resolucion miéntras fué Asistente el señor Arjona, y aún por muchos años no logró Sevilla aquella convenientísima mejora por la que tanto se afanó. Volvamos yá al año 1829. y perdonen nuestros lectores esta digresion, que siempre es justo dedicar algunas líneas á la memoria de las dignas autoridades que más se han distinguido por su amor á nuestra ciudad. y que más se desvelaron por su próspero engrandecimiento.

Como pocos de continuadas lluvias el año 1829, fueron repetidísimas las avenidas del Guadalquivir. La primera en los dias del veinte al veinte y tres de Marzo; de nuevo á principios de Abril, y tomó incremento desde el catorce al veinte, habiendo estado del todo inundada la

Alameda. Desde el veinte y seis de Noviembre al primero de Diciembre, estuvo tambien el rio fuera de sus márgenes, y todavía repitió el veinte y uno hasta el veinte y cinco del mismo mes.

En todas estas ocasiones el celo del Asistente en tomar medidas de precaucion y en socorrer con los fondos disponibles del Ayuntamiento y de otras Corporaciones, aminoró las consecuencias de la calamidad para la clase menesterosa, llevando personalmente aquella autoridad, acompañado de los Concejales, los abundantes auxilios que su apurada situacion exigia.

AÑO 1830. (*)

Hemos sostenido en los dias próximos siguientes al ocho de Diciembre de 1876, cuando se deliberaba, con motivo de la pasada calamidad, en reunion respetabilísima de personas competentes, unas por su carrera y otras por sus acreditados conocimientos de la materia sometida á su juicio, sobre el plan de las defensas que debieran adoptarse por si desgraciadamente teniamos nueva avenida del Guadalquivir, que al considerarlas por nuestra parte acertadas y eficaces, en cuanto se referian á los lados Norte y Oeste de la ciudad, sin duda de ordinario los más

(*) Murió el once de Marzo de este año en la casa número veinte y uno de la llamada entónces calle de la Pajería, hoy de Zaragoza, don Justino Matute y Gaviria, el más diligente investigador entre los escritores modernos de hechos relativos á la historia de Sevilla su pátria, y de sus hijos más ilustres. No conocimos á Matute, pero sí á algunos de sus amigos y discípulos, y por testimonio de todos, si sus escritos no lo comprobaran, se acredita que nadie le igualó en constancia para esclarecer y depurar los sucesos de Sevilla anteriores á su época, y conservar los de los dias en que vivió, consagrando su existencia á tan laudables tareas. Dotado de buen talento, de memoria prodigiosa y de sólida instruccion literaria y artística, perfeccionó la

comprometidos, no por eso quedara en descuido el de Este, porque la experiencia tenia acreditado, que no habia punto alguno de ella que en circunstancias especiales estuviese libre del ataque de las corrientes y se salvara de la inundacion. Lo sucedido en el año, á que nos referimos, aparte de otros muchos casos que hemos anotado, justifica nuestra opinion sobradamente.

---

primera de estas con el trato íntimo de Arjona, de Reinoso y de Lista, grandes maestros del bien decir, y fundadores con él de la *Academia particular de letras humanas* que tan grande influencia tuvo en los adelantos de la literatura pátria, propagando sus doctrinas y sus escritos en el periódico el *Correo de Sevilla* que él publicó desde 1803 hasta mediar 1808, imprenta de la viuda de Hidalgo, 14 tomos en 4.°, y que fué el eco de aquella Corporacion meritísima. La amistad estrecha de Matute con don Juan Agustin Cean Bermudez cuando vino á Sevilla á fines del pasado siglo para arreglar el Archivo de Indias, despertó en el primero la aficion á las *Antigüedades* y á las *Bellas Artes*, cuyos rudimentos habia aprendido en la Escuela de esta ciudad, y perfeccionado su gusto con las lecciones de tan entendido maestro, fué su auxiliar en sus trabajos histórico-artísticos, proporcionándole multitud de noticias para el *Diccionario de los más ilustres profesores*, la *Descripcion de la Catedral*, la del *Hospital de la Sangre*, y más adelante el *Sumario de las Antigüedades de España*. No ménos contribuyó para su aficion al estudio de este último ramo, su intimidad con el Licenciado don Francisco Javier Delgado distinguido arqueólogo sevillano. Juntos hacian sus investigaciones, formaban sus dibujos, y de comun acuerdo descifraban los mutilados restos que áun existen en Sevilla y sus alrededores de los grandiosos monumentos de las edades que pasaron, si bien por desgracia el resultado de sus ímprobas tareas, no ha visto en su mayor parte la luz pública.

Pocas noticias podemos ofrecer á nuestros lectores sobre la vida de este ilustre sevillano, y tambien incompletas de sus escritos, en la mayor parte inéditos. El que tanto se afanó por averiguar la de muchos de sus compatriotas, que por diferentes causas se hicieron notables, las dejó escasísimas de la propia; y cuando nosotros hemos

El seis de Enero creció el Guadalquivir, pero sin extenderse fuera del primer malecon y entradas del puente; y á la vez por el lado de Levante, reventando el despreciado Guadaira con fuerza y rapidez inesperadas, se derramó por todos los campos sus colindantes, inundando los barrios de San Bernardo, la Calzada y San Roque; y subiendo con violencia extraordinaria las aguas aglome-

---

pretendido adquirirlas para pagar justo tributo á su memoria en este libro, muy poco logró nuestra diligencia porque yá han desaparecido sus parientes, allegados y amigos.—Lo que sabemos consta en documentos oficiales y privados, y en los escritos del autor.

Nació éste en Sevilla el año 1764 y fueron sus padres don Domingo Matute y doña Isabel Gaviria y Zarzoza. En el año 1783 vivía en la calle de la Laguna ó en sus imediaciones, porque cuando en la noche del treinta de Diciembre reventó el husillo allí situado, tuvo DON JUSTINO MATUTE que huir de su casa en ropas menores viendo cercana la muerte. Contrajo despues matrimonio con doña Juana Nuñez, siendo fruto de su union cuando ménos un hijo llamado Fernando, á quien dedica este tierno recuerdo por nota en uno de sus manuscritos: «hasta fin de la plana anterior dejó escrito mi desgraciado hijo *don Fernando Matute y Nuñez* que falleció el diez y nueve de Marzo de 1817 á los once años, cuya alma inocentísima descansa en el seno de su Criador. Amen.» MATUTE fué fundador con don Manuel María de Arjona de la *Academia horaciana,* cimiento de la que despues se creó por los mismos, juntamente con Reinoso y Lista, que llevó por nombre *Academia particular de Letras humanas de Sevilla,* cuya historia publicó el último en un excelente artículo de la *Revista de Madrid.* Cuando la invasion francesa, gozaba de reputacion de hombre ilustrado DON JUSTINO MATUTE, pertenecia á várias corporaciones científicas y literarias, era profesor de Ciencias naturales de la Sociedad patriótica de esta ciudad, Secretario perpétuo de la misma y Catedrático de elocuencia en la Universidad literaria.

Como otros muchos hombres distinguidos de aquella época que no sólo reconocieron el gobierno intruso, sino que le prestaron sus servicios, MATUTE aceptó el empleo de Sub-gobernador de Jerez de la

radas en el prado bajo de Santa Justa, cubrieron toda la Alcantarilla de las Madejas, penetrando en la iglesia y convento de San Agustin, edificio que hoy sirve de presidio, sorprendiendo á la desprevenida comunidad, que no recordaba hecho semejante desde su fundacion. Tomaron las aguas por aquella parte más de nueve piés de altura, y si no se acude con prontitud á cubrir con fuertes tablones

---

Frontera, que sirvió como *hombre de bien,* atendiendo únicamente á *llenar las obligaciones de un magistrado benéfico, y enjugando muchas lágrimas.* Los ratos de descanso que le dejaban sus múltiples atenciones, los dedicaba á sus estudios histórico-arqueológicos de aquel extenso territorio y el de la inmediata ciudad de Medina-Sidonia, que le dieron materia para escribir algunas disertaciones, reuniendo gran número de noticias importantes.-Retirados los franceses á fines de 1812, suscitóse contra los españoles que habian servido durante su gobierno una terrible persecucion, cuya desgraciada suerte tocó tambien á don Justino Matute. Fué preso en la cárcel de Jerez, sin que hasta que pasaron tres meses se promoviera la formacion de causa, cuya lenta sustanciacion duró diez y seis más, y al fin, no resultando crímen alguno especial contra el procesado, sus reiteradas súplicas al Monarca consiguieron que la causa terminase y que se le pusiese en libertad á fines de 1814. Poseemos, entre otros papeles originales de Matute, copia escrita de su puño de la defensa en la causa, de sus representaciones á Fernando VII y del informe justificativo que les acompañó, formando todo ello un volúmen de doscientas páginas en cuarto. Las injusticias cometidas con Matute y con otro su amadísimo amigo don Joaquin María Sotelo, excitaron la docta pluma de don Félix José Reinoso para escribir su célebre libro *Exámen de los delitos de infidelidad á la patria.*

No bien se restituyó Matute á Sevilla en 1815 y en la tranquilidad de la familia pudo dedicarse á sus habituales estudios, emprendió la formacion de un libro de grande interés histórico para esta ciudad: el *Aparato para escribir la Historia de Triana.* Le impulsó á ello, dice en el Prólogo, «haber leido un papel que en el mismo año se habia publicado de las noticias de un curioso (don José Montero de Espi-

la puerta de Carmona, hubieran sin remedio penetrado en la ciudad.

Los representantes de ésta, reunidos en Cabildo extraordinario bajo la presidencia del Asistente, que expuso la urgencia con que era preciso acudir para evitar los graves daños que debian temerse de avenida tan pronta como imprevista, que aumentaria con el fuerte temporal

---

nosa) juntó relativas á la Iglesia parroquial de San Vicente. No deja de ser laudable su celo, y áun si hubiera muchos que le imitaran en otras collaciones, la Historia de Sevilla adquiriera la extension y luces de que es susceptible una ciudad tan antigua y principal.—Al punto determiné aprovecharme del egemplo, y reconociendo los apuntes y noticias que yo de antemano poseia de la iglesia parroquial de Santa Ana y de su collacion, me propuse siquiera formar el *Aparato* para su historia.» Con este modesto título se imprimió el libro por don Manuel Carrera y Compañía, en el año de 1818, tomo de doscientas páginas en cuarto, que poco deja que desear, considerado históricamente, sobre el asunto de que trata.

En el año siguiente 1819 escribió MATUTE la *Relacion de las Exequias con que la M. N. M. L. y M. H. ciudad de Sevilla, honró la memoria de su amada Reina la Señora Doña Isabel de Braganza en los dias 16 y 17 de Febrero de este año 1819; y descripcion del suntuoso mausoleo en que manifestó su dolor.*—Aunque se escribió esta obrita para imprimirla, parece que le cupo la misma suerte que á otra tambien de MATUTE *Relacion del viage de Cárlos IV á Sevilla en 1796.* Etiquetas por parte del Ayuntamiento que en ámbos casos quiso hacer de ello asunto propio, encomendando el trabajo á quien tuvo por conveniente, retrageron al primero de publicar los suyos temiendo que los egemplares que se vendieran no sufragasen los gastos de la impresion.—Nosotros tenemos copia de las *Exequias,* y en el preliminar expresa el autor «que no dice más que lo que todos pudieron ver; y para ello sólo me valí de mis ojos y de tales cuales conocimientos que adquirí en mi juventud, sugetándome á la enseñanza de las nobles artes en la Escuela de esta ciudad, que he procurado perfeccionar con el trato de sus mejores profesores.»

que se experimentaba desde la noche anterior, nombraron una Comision de su seno, que constituida en sesion permanente, atendiera con cuantos recursos contaba el Ayuntamiento al auxilio de los afligidos moradores de los barrios inundados, en la seguridad de que sus actos serian dirigidos á salvar al vecindario de la terrible catástrofe que podria sobrevenir, si las aguas tomaban mayor elevacion.

En la Biblioteca Colombina existen dos grandes tomos en cuarto que fueron de MATUTE, que contienen tratados histórico-arqueológicos y artísticos de diferentes escritores sevillanos que él mismo adicionó, y mezclados con ellos algunos debidos á su erudicion, como la *Relacion del viaje de los Reyes á Sevilla en 1796* que ántes mencionamos, otro de uno que hizo él á Estremadura en 1801, *tres cartas sobre Bellas Artes*, continuando la publicada en el *Correo de Sevilla*, y otros vários opúsculos. Pero además de estas obritas en su mayor parte sin terminar, posee la expresada Biblioteca otras dos de mayor importancia que merecen mencion especial, por ser las que preferentemente ocuparon toda la vida de DON JUSTINO MATUTE, que yá las tenia muy adelantadas ántes de que espirara el último siglo: *Los hijos ilustres de Sevilla*, y la *Continuacion de los Anales de Ortiz de Zúñiga.*

Propúsose primero, adicionar la obra de Arana de Varflora, *Hijos de Sevilla ilustres*, formando un volúmen con las noticias que reunió sobre las personas de quienes aquel trata en su libro.—Luégo se aplicó á reunir las de otros muchos *Hijos de Sevilla señalados en santidad, letras, armas, artes ó dignidad*, escribiendo sobre ello tres volúmenes en cuarto y otro de *adiciones*, que existen con el precedente en el estante E 4.ª 465-40, de la expresada Biblioteca.

Cuando publicó don Antonio María Espinosa y Carzel la edicion segunda de los *Anales eclesiásticos y seculares de la ciudad de Sevilla,* tuvo por celoso colaborador y convenientísimo auxiliar á DON JUSTINO MATUTE como repetidamente lo dice en várias notas de la obra.—Murió el continuador de Zúñiga sin dar cima á su empresa, y sus papeles y noticias, entre ellos acaso los más importantes, la correspondencia de don Antonio Sanmartin y Castillo, oficial bibliotecario del Cabildo eclesiástico, fueron á manos de MATUTE. Con tan abun-

Tambien se adoptaron severas providencias para evitar que los panaderos aumentaran el precio del artículo de su tráfico, obligándoles á que amasasen diariamente mayor cantidad de hogazas miéntras durara aquella apurada situacion, facilitándoseles para ello trigo de la Alhóndiga ó de almacenes de personas particulares situados en la ciudad, y arbitrando otros muchos recursos para que no faltaran

---

dantes materiales, además de los propios, emprendió la tarea de la continuacion de los *Anales* escribiendo dos gruesos tomos en fólio que existen originales en el estante E 4.ª 469-21—Véase el título de la obra:—*Anales eclesiásticos y seculares de la M. N. y M. L. ciudad de Sevilla, Metrópoli de la Andalucía. Que contienen las más principales memorias desde el año 1701 hasta el de 1800.—Continuacion de los que formó don Diego Ortiz de Zúñiga hasta el año 1671 y siguió hasta el año 1700 don Antonio María Espinosa y Carzel. Por don Justino Matute y Gaviria.—Año 1822.*

Los *Anales* están en efecto continuados coordinadamente hasta el año 1783. Despues siguen unas *Memorias para la Historia de Sevilla*, desde este año hasta fin de 1796, escritas, dice el autor, sobre los *Apuntes* que con este objeto formaba en su *Diario*.

No sabemos el paradero de este último trabajo, que probablemente contendria noticias de muchos años posteriores, y que sería utilísimo para la Historia de Sevilla en el primer tercio de este siglo.

Además de estos MSS. conserva la misma Biblioteca, Estante Q 2.ª 237-13, otro volúmen en cuarto con 470 hojas de letra de MATUTE: *Noticias relativas á Sevilla que no constan en sus Anales, recogidas de diversos impresos y manuscritos por don Justino Matute y Gaviria.—Año 1828.*—En la *Advertencia* que está al principio dice, que desde pequeño, habia tenido por consejo de sus maestros la costumbre de anotar todo lo interesante, que de cuanto leia pudiera convenirle. Que con ello, y como resultado de su registro de archivos y papeles pudieran escribirse unos nuevos *Anales de Sevilla,* sin tocar á los de Ortiz de Zúñiga. «Otros más felices que yo, agrega, pues ni mi edad, ni mis achaques me permiten más, podrán dedicarse á este trabajo: á mi me basta indicarles las fuentes y darles el egemplo.»

ni encarecieran las subsistencias. Todos estos acuerdos fueron aprobados en el acto por el Asistente, y la Comision entró desde luégo á desempeñar su cometido, egecutándolo con discrecion y acierto, mereciendo un voto de gracias que acordó el Ayuntamiento en Cabildo de trece del mismo mes, porque el conflicto habia cesado desde el dia ocho en que entró el rio en su cauce.

En efecto: en la fecha que se anota en la portada del libro, debia estar casi inútil para las tareas literarias DON JUSTINO MATUTE. Presumimos que desde 1824 padecia de paralisis, porque al remitir en veinte y cuatro de Setiembre á su gran amigo el doctor don Leandro José de Flores una *Carta acerca de cantarse las Pasiones á tres voces en la Semana Santa*, le dice por conclusion: «Usted se acordará que le prometí dar mis *apuntaciones* para que las ordenase, adornase y enriqueciese: allá van en la mejor forma que las he podido trasladar, sin que usted estrañe vayan tan estropeadas, pues salen de la mano de un *paralítico* que apénas le han quedado labios para saludarle y pedir á Dios guarde su vida muchos años.»

Y sin embargo, todavía en 1828 escribia MATUTE informes llenos de erudicion para la Academia Sevillana de Buenas Letras, y para la Real Academia de la Históría de las que era indivíduo; y en el año precedente habia llevado á término otra obra, acaso la más acabada de las suyas, que se intitula: *Bosquejo de Itálica, ó apuntes para su historia. Sevilla; imprenta de D. Mariano Caro—1827.* Un tomo en cuarto de 233 páginas, ilustrado con número considerable de láminas.

Hemos dicho que acaso es la más acabada de sus obras, porque además de lo interesante del asunto, tratado con erudicion compendiosa y atinada, está escrita en lenguaje correcto y castizo, cosa no muy comun en MATUTE, que ménos escrupuloso en esta parte que sus compañeros los académicos de la *particular de Letras Humanas de Sevilla,* profesaba la máxima de Macrobio en el proemio del libro I de sus *Saturnales*, que pone por epígrafe de algunos de sus libros:

Præsens opus non eloquentiæ ostentationem, sed noscendorum congeriem pollicetur.

AÑO 1831.

Medidas semejantes á las que hemos reseñado, tuvo que acordar el Ayuntamiento con motivo de mayor y más prolongada avenida en Enero del año siguiente. Desde el dia doce se pasó á Triana por borriquetes, á consecuencia del desborde del rio despues de muchos dias de lluvias, que continuando sin intermision hasta el veinte y cuatro y cerrados los husillos, produgeron grande inundacion en el interior de la ciudad, además de la que tenian los barrios exteriores. La Comision que el Ayuntamiento nombró con ámplias facultades y á cuya discrecion y celo ántes probado. cometió cuantas medidas estimase oportunas, tanto para socorrer á los vecinos de los sitios anegados, como para evitar que los agiotistas, prevaliéndose de la ocasion, encarecieran los artículos alimenticios de mayor consumo aumentando con ello el conflicto, hizo acertado uso de aquellas facultades, llenando cumplidamente los deseos de la Corporacion municipal, á la que daba conocimiento de ellas tan luégo como las decretaba, mereciendo que una y otra vez se le acordase voto de gracias. La inundacion exterior cubrió los muelles, avanzando por el Arenal hasta el malecon grande, llenando la Vega y mucha parte del arrabal de Triana; y fuera de los límites de la ciudad, tomó el Gua-



dalquivir una anchura que excedia de treinta mil piés castellanos. Por el interior de la ciudad estuvieron inundadas hasta el dia veinte y cinco en que desaguó el rio, la Alameda de Hércules y hasta más de un tercio de las calles de las Palmas y del Amor de Dios, toda la del Puerco, (hoy de Trajano) hasta llegar al templo parroquial de San Miguel, é igualmente las de las Armas, de Cantarranas y Pajería (ahora denominadas de Gravina y Zaragoza), por su proximidad á los husillos de las puertas Real y de Triana (*).

(*) Desempeñaba á la sazon los cargos de Escribano mayor de gobierno de la Intendencia y de Secretario del Asistente, el Licenciado don Manuel Ruiz Crespo, que luego se distinguió como jurisconsulto genealogista en el egercicio de su profesion. Aficionado á las buenas letras, que cursó con don Félix José Reinoso cuando este eminente maestro tuvo á su cargo en 1816 la cátedra de Humanidades de la Sociedad patriótica, é instruido por razon de sus empleos de los proyectos del Asistente Arjona, escribió en dos Romances una poesía intitulada *La inundacion* que dedicó á aquella autoridad, y cuyo obgeto era no tanto excitar su celo para que se pusiesen remedios á los males que el Guadalquivir trae á Sevilla en sus avenidas, sino el de sus habitantes para que todos coadyuvasen á este fin imperioso y salvador, cuya necesidad se demuestra, con críticas observaciones y notas históricas muy oportunas. La obrita fué impresa á costa del Asistente en la imprenta oficial del *Diario de Comercio,* y sin duda fué corta la tirada, porque los egemplares son rarísimos.—Copiaremos del Romance segundo las estanzas en que se describe la inundacion, *en la que cuanto se dice,* como expresa el autor, *es tan cierto como cualquiera puede haber tocado*, y que es semejante á lo de casos innumerables anteriores y á otros que despues hemos visto:

Tened, tened, que ya entolda
Un leve vapor los cielos,
Y de los mares de Alcides
Silva el ábrego deshecho.

¿No veis cual giran las olas
Del Guadalquivir modesto,
Que apenas en su corriente
Sustentan humildes leños?

Pasó el conflicto, y asegurado el buen tiempo á fines de Enero, procedióse á la reparacion de las averias de la riada, y á sufragar los crecidos costos de reforzar el puente de barcas, reponer los borriquetes que facilitaban el trán-

---

¿Y cuál la ciudad resuena
De actividad con los ecos,
Que en sus añosas murallas
Repite frio respeto?

Pues en breve dilatado
Vereis que el Bétis soberbio
El cauce ordinario ensancha,
Inunda vegas y pueblos:

Muros y torres carcome,
Arrolla puentes y remos,
Y del gran Neptuno empuña
El tridente en sordo estruendo.

Vereis cuán sonoro oprime
De Tartesia tristes restos,
E iguala sus anchas islas
Entre remolinos densos.

Cuál su acostumbrada saña
Confunde los altos cerros,
Y solo dique le oponen
Los alcores corpulentos.

Desde aquestos, cuantas aguas
Corren de Segura á Herveros;
Cuantas Huerva precipita
Por entre escondidos senos:

Cuantas el Genil y Darro
Atesoran altaneros,
Y de Palma en los confines
Se hermanan con loco intento;

Cuantas Corbones convoca
De los montes jarameños,
Y del Huesna y Guadaira
Forman torrentes inmensos;

Tantas en su esfera acoje
Guadalquivir, que rugiendo
Cual borrascoso Oceano,
De Híspalis amaga el centro.

Nada sus furias detiene
Cuando le ayudan los cielos;
Sevilla le espera en tanto
Tras flacos muros sin miedo.

De sus henchidas cloacas
Un tablon guarda el esfuerzo,
Y en avenidas inundan
La ciudad rios pequeños.

Sobre la altiva corriente
Del Bétis se eleva esento
Entre las débiles barcas
Un puente de troncos hecho.

De sus colgantes cadenas
Selva undulante de leños,
Vereis cual siguiendo el uso
De las edades de hierro,

Resiste el rápido giro
De raudales siempre nuevos,
En tanto cubre su cima
Tranquilo y seguro un pueblo.

sito al mismo, y habilitar de otros útiles deteriorados, en prevision cautelosa de futuros estragos que no se hicieron esperar mucho tiempo; porque el dia cinco de Abril se presentó fuerte temporal que desbordó al Guadalquivir de

---

Así tal vez la memoria
De su mal pierde el enfermo,
Y en no esperada agonía
Ve del espanto los reinos.

Mas guardad, que ya tronando
Retumba el negro hemisferio,
Y el cárdeno rayo vibra
Desde los montes opuestos.

Ya en ímpetu formidable
Descienden mil aguaceros
Por entre las pardas nubes
Que empuja furioso el euro.

Ved cual su imperio prepara
Guadalquivir ya funesto,
Y los prados y jardines
Sume en su anchuroso seno.

Ved cual los campos hermosos
Que vuestra esperanza fueron,
De sus despojos ya cubre,
Y arrasa gérmenes frescos.

Cual las cabañas trastorna,
Y lleva en la muerte envueltos
Al mar ganados y frutos,
Y escala elevados techos.

Cual allá pueblos sepulta:
Sus moradores consuelo
Por las montañas errantes
Demandan con triste acento.

Cual los talleres sorprende,
Las plazas, los sacros templos:::
No hay morada de horror libre,
Ni senda agena de miedos.

Do quier la horfandad mendiga
Presenta tétricos duelos,
Y en piélago de desdichas
Cubre del náufrago el puerto.

¡Oh cómo un siglo de males
Buscas en los elementos,
Y esperas tu alta ruina,
Híspalis, siglos enteros!

Antes que el árabe astuto
Tus lindes dejara esentos,
Tal vez las artes olvidas
Que grato esplendor te dieron.

En vano fué que envidiada
Fueses del romano y griego,
Y que corona te diesen
Las edades y el ejemplo:

Si en la bonanza olvidada
Del mas inminente riesgo,
La inmensa llanura alegras
Que ha de llorar tu embeleso.

En vano que los monarcas,
Delicia del solio ibero,
Veces mil con ampla mano
Te hayan mostrado el sendero;

sus márgenes el once, llenándose de agua la Alameda, hasta el diez y siete en que ya quedó en seco. Repitióse la avenida el primero de Mayo, recogiéndose el rio á su lecho el dia cinco; y para que se contasen hasta cuatro en

---

El sendero que conduce
Por entre honrosos esfuerzos,
A asegurar de tu dicha
El mas propicio elemento;

Si tan luego como miras
Del Sol el rostro sereno,
De las raudas tempestades
Miras los amagos léjos.

Así en anual periodo
Muéstrate el Bétis su ceño,
Y tus esmeros trastorna,
Y en lutos vuelve tus sueños.

Así el magistrado gime
De inquietud al grave peso,
Ni sus virtudes le bastan,
Ni los heróicos talentos.

Así el artesano llora
De dolor y angustia lleno,
Y estrecha sus caros hijos
Al ya falleciente pecho.

La caridad, que hoy apénas
Dá sus últimos destellos,
¿Podrá servir al alivio
De un azote tan funesto?

¿Por qué si en el ocio muelle
Tantos brazos yacen yertos,
No intentas del sacro Bétis
Las ondas parar con ellos?

¿Por qué cuando cien naciones
Y pueblos cien opulentos
Con tal vecindad se gozan,
Y hallan sus bienes más ciertos;

Tú sola veras llorando
Tanto estrago, horror tan fiero,
Tanta confusion, ruinas
Tan cercanas, fin tan presto?

¿Que de ser reina te precias
De campos ricos y estensos;
Colmar de benignos frutos
Almacenes y graneros;

Albergar de la cultura
El vivificante anhelo;
Y á las artes bienhechoras
Preparar augusto templo;

Dar un trono á la justicia,
Y á la corrupcion un freno;
De heroicidades ser madre;
De fina lealtad modelo;

Que aplauda la fama alegre
Tu lauro en polos opuestos,
Y en el mas gracioso clima
Bendecir grandiosos genios;

Ni que tu riqueza incautos
Quieran envidiar tus pueblos;
Ni que la codicia burles
Del detestable logrero;

aquel lluvioso año, todavía en el mes de Diciembre, desde el trece al diez y seis, fué necesario para atravesar al puente usar de borriquetes.

Si al fin tus mayores glorias,
Virtudes, fama y ejemplos
Presa han de ser de las aguas,
Tristes reliquias del tiempo?

¿Si tantos siglos de vida
Has pedido al alto Cielo,
Para asombrar ambos mundos
Con el mas fatal momento?

Alzad, padres de la pátria,
De hoy mas alzad vuestro acento:
Al Bétis dad amplias urnas
Por entre muros de acero.

Hidráulica, Arquitectura,
Artes que pulió el ingenio,
Vuestros mandatos esperan
Con el pico del obrero.

La ociosidad nacer vea
Su mas forzoso recreo,
Y arranque de las arenas
A la naides sus secretos.

Oponed ferradas puentes,
Al ondoso surgidero,
Por do Céres y Pomona
Y Mercurio alcen el vuelo.

Que no ménos las virtudes
Lucireis y el patrio fuego,
Ni en las edades remotas
Gloriosos lucierais ménos;

Que los guerreros triunfantes
Sobre el lituanio imperio,
O en el Líbano humillando
Los alfanges agarenos

No temblareis si las nubes
Se apiñan con soplo adverso,
Ni de mil mares furiosos
Los horrorosos extremos.

Mire el infeliz seguro
La rivera que otro tiempo
La mísera choza pudo
Volcar al piélago inmenso.

El labrador sus afanes
Ofrezca ya sin recelo,
Y la anhelada abundancia
No destierre rayo ó trueno.

Así á los campos llevando
Sus aguas tranquilos riegos
En prolíficos canales
Girando el Bétis ameno;

La posteridad dichosa
Bendecirá vuestro esmero,
Y á los ya ocultos Eliseos
Reirá de Wandalia el Cielo.

AÑOS 1832 Y 1834.

AUNQUE de corta duracion, y no muy crecidas, hubo riadas en ámbos años, segun el *Diario* de don Félix Gonzalez de Leon. En el primero del tres al seis de Enero, y al principiar Abril; pero volvió el rio á su centro sin causar grave daño. En el segundo del veinte y seis al treinta de Noviembre, que tampoco tuvo ulteriores consecuencias, bien que fueron temidas del Ayuntamiento, en vista del fuerte temporal que reinaba, y que le obligaron á proveer con urgencia el empleo de maestro mayor del puente que habia quedado vacante por fallecimiento de Juan Gonzalez Postigo, á quien reemplazó su hijo José Gonzalez Salas.



AÑO 1838.

La avenida del Guadalquivir en este año, que empezó el trece de Febrero y no terminó hasta el ocho de Marzo, con el sólo intérvalo de seis dias desde el diez y siete al veinte y tres en que estuvo encerrado en sus márgenes, presenta una faz nueva en la série de los diversos conflictos que siempre traen á Sevilla esos tristes acontecimientos. Lluvioso el invierno desde su principio, y paralizadas por esa causa las faenas agrícolas, refugióse á la capital multitud de trabajadores que no tenian en qué ocuparse, y que carecian por otra parte de recursos para sostener á sus familias, los que no contentándose con la limosna que obtenian implorando la caridad pública, tomando una actitud hostil y amenazadora, quisieron conseguir por la violencia lo que no lograban con el ruego. Así fué que en el primer período de la inundacion, y cuando el Guadalquivir daba aquella pequeña tregua, los llamados trabajadores cometieron algunos desmanes, ya asaltando á los panaderos de Alcalá y Mairena cerca de la Cruz del Campo cuando se dirigian á la ciudad con sus

cargas, ya quitando á viva fuerza el pan que de esta se remitia á San Gerónimo para los albergados en el Hospicio. En el dia diez y siete subió de punto la audacia, presentándose en son de tumulto delante de las Casas Consistoriales, pidiendo pan y trabajo con desaforados gritos, dirigiéndose despues en grandes turbas á la Plaza principal de abastos, mostrando con sus ademanes y sus palabras la intencion de apoderarse de las sustancias alimenticias acumuladas en aquel edificio. Afortunadamente las enérgicas medidas que con prontitud adoptaron las autoridades, estableciendo retenes en vários puntos y enviando al más comprometido gran número de indivíduos del cuerpo de proteccion y vigilancia, dirigidos por sus expertos Jefes Campa y Galvez, fueron bastantes para impedir que los amotinados consumaran sus atentatorios propósitos. Esa perentoria medida no era sin embargo suficiente para evitar el mal que amenazaba miéntras subsistiese la causa principal que lo producia. Era indispensable adoptar otras de diversa índole que facilitaran á la clase indigente medios para vivir, sin llevarla al extremo de la desesperacion; y á este fin dirigió todos sus esfuerzos la municipalidad, única Corporacion que habia de proporcionar los medios de conseguirlo, porque yá no habia los auxilios que con largueza en casos semejantes prodigaban el Cabildo eclesiástico y los monasterios de la Cartuja, San Gerónimo y San Isidro del Campo, entre cuyos bienes, algunos habian sido adquiridos con la obligacion de destinar sus rentas, en casos de inundaciones, al socorro de los anegados; obligacion que se dió al olvido cuando, suprimidas las comunidades religiosas, el Estado se apoderó de sus bienes, muchos de los cuales yá habian pasado á personas particulares, sin tener en cuenta aquella

piadosa carga, y de otros que aún se conservaban administrados por la Comision principal de Arbitrios de Amortizacion no habia facultad, segun las instrucciones del ramo, para invertir sus productos en el cumplimiento de deber tan sagrado y caritativo, segun se propusieron los dueños al hacer donacion de ellos á los monasterios.

Desde que arreció el temporal, solícito el Ayuntamiento, aunque exhaustas sus arcas, habia proporcionado trabajo con jornal de tres reales á más de setecientos braceros; pero como este número era mínimo comparado con el que creciendo dia por dia se presentaba á solicitarlo, y no era posible dárselo por falta de recursos, el Jefe Político de la provincia mandó citar la Corporacion á sesion extraordinaria con asistencia de las demas autoridades superiores en el órden civil y eclesiástico, de los diputados provinciales y otras muchas personas notables, para oir sus consejos y discutir sobre las medidas que debian adoptarse para salvar el conflicto y que fueran ménos gravosas al vecindario.—La reunion se verificó el dia catorce, y su principal acuerdo se dirigió á excitar á todas las Corporaciones y gremios, para que teniendo en cuenta la situacion aflictiva en que se encontraban algunos barrios de la ciudad y toda la clase jornalera, contribuyesen para aliviarla con el mayor donativo posible.—Los excitados en su mayor parte acudieron desde luégo con sus auxilios, principalmente las Juntas de Comercio y de Beneficencia. —Llevóse tambien á efecto con buen éxito, porque proporcionó cuantiosa suma, otro acuerdo anterior para que las Juntas parroquiales, á las que se asociaron vecinos influyentes de los respectivos distritos, hiciesen cuestaciones casa por casa para socorrer con las limosnas que se reuniesen á los menesterosos habitantes de los sitios inun-

dados.—Disminuyóse además á dos reales el jornal de los trabajadores, dándoles dos y medio si llevaban herramientas; y áun así, pasaron de tres mil los que desde el dia catorce, divididos en cuadrillas de ciento con un capataz á las órdenes de uno ó más concejales, estuvieron ocupados en diferentes faenas, ya arreglando los paseos públicos, ya allanando terrenos y reconstruyendo los arrecifes ú otras equivalentes.

Como la calamidad se prolongó por muchos dias y se agotaban los recursos de que se pudo hacer uso en los primeros, fué preciso que el Ayuntamiento, constituido en sesion permanente, apelara á otros, directos é indirectos. —Entre aquellos, solicitó de la Diputacion provincial que lo autorizase para aplicar á los gastos de riada un impuesto que se cobraba con destino á gastos de fortificacion de la plaza, sobre el trigo que en ella se introducia. tomando un empréstito con esa garantía, ó bien con otro arbitrio, destinado á la conclusion del acueducto desde Alcalá de Guadaira. De los segundos, fué uno repetir la excitacion á la Junta de Comercio y á los gremios para que acudiesen con nuevos donativos: otro oficiar al Intendente para que promoviera obras en las fincas urbanas que administraba la Amortizacion procedentes de las comunidades religiosas, que abandonadas, quedaban convertidas en solares, y reparándolas se evitaria su ruina, consiguiéndose al mismo tiempo dar ocupacion á la clase jornalera. La Diputacion aprobó el proyecto de empréstito con la garantía del arbitrio para los fondos del acueducto, y en su virtud, pudo el Ayuntamiento concertarlo con la Junta de Comercio hasta la cantidad de sesenta mil reales disponibles al momento, con los que desde fines de Febrero se costeó el reparto de cuatro mil hogazas de pan, que pronto se elevó á seis

mil en cada dia, y yá casi agotado aquel fondo y otras muchas cantidades recogidas por diferentes conceptos, en la prevision de que continuara la calamidad, no pudo prescindir el Ayuntamiento, en sesion extraordinaria de cuatro de Marzo, de acordar un reparto vecinal durante cinco dias, de dos á diez reales á cada familia, sin perjuicio de prorogarlo por más tiempo, si la situacion de la ciudad lo hiciera indispensable.—Al fin quiso Dios que el dia cinco calmase algun tanto el temporal, y en la esperanza de que terminara, se suspendió aquella onerosísima y extrema medida, que tanto hubiera aumentado los apuros de la generalidad del vecindario.—Por último, el dia ocho desaguó completamente el rio y tambien los husillos, quedando libre la ciudad de tan prolongada inundacion, aunque no pasara de los terrenos más bajos, si bien en el barrio de Triana cubrieron las aguas mucha parte, y fué preciso facilitar el extenso edificio de San Jacinto para que en él se albergara gran número de familias pobres, que tuvieron que abandonar sus humildes habitaciones.

AÑO 1839.

Repetidas veces en este año salió el rio de sus márgenes, pero recogiéndose pronto á su centro, sólo estuvieron inundadas las vegas. No por eso en una de aquellas, á principios de Noviembre, dejó de causar graves daños la furia del temporal, que arrancó muchos árboles del paseo junto á la Torre del Oro y Cruz de la Charanga, uno de ellos muy corpulento y antiguo, que cayendo sobre una casilla de madera inmediata, la hundió, lastimando gravemente á cinco personas que se habian refugiado en ella. En el siguiente mes de Diciembre, todo él vário de vientos y lluvias, sin que se viese el cielo despejado un solo dia, desde el once hasta el quince estuvo desbordado el Guadalquivir á bastante altura, causando daños considerables en la banda izquierda desde el puente. Mayor en la calle del paseo á las Delicias que llaman de las moreras, á la que traia direccion recta la voluble corriente de las aguas, destruyó por aquella parte la barranca, dejando el paso intransitable, y amenazando en nueva avenida extenderse al jardin inmediato.—Por eso fué

preciso que el Ayuntamiento tratase inmediatamente de la necesidad de remediar aquel daño y precaver otros más graves y trascendentales para lo sucesivo; y en su virtud, acordó y se llevó á cabo sin interrupcion la obra de colocar en aquel sitio una fuerte estacada, plantándose despues muchos árboles de condiciones especiales al intento, con lo que se remedió el daño, ofreciendo la seguridad necesaria de que allí en mucho tiempo no se repetiria el mal, atendidas la extension y solidez de la obra.

AÑOS 1840 Y 1841.

Al mediar el mes de Diciembre del primero, sobrevino fuerte temporal de aguas con vientos del Sudoeste, que deteniendo la marcha del Guadalquivir produjo desde el dia diez y nueve, como de ordinario en tales casos, el desbordamiento de su cauce, permitiendo sólo á pié por borriquetes el paso por el puente. Aunque recogido el veinte y tres, no por eso cesaron las lluvias, que paralizando los trabajos de la clase jornalera, especialmente en Triana, pusieron á muchas familias faltas de todo recurso á punto de perecer de miseria; por lo que yá entrado el nuevo año, los Alcaldes de aquel barrio con otros vecinos acomodados, acudieron á la autoridad superior de la provincia en solicitud de que para evitar el mal que amenazaba, se adoptasen prontas y salvadoras providencias. Reunióse en su virtud el Ayuntamiento en sesion extraordinaria el dia seis, en que por haber crecido el rio, se habian cerrado los husillos é inundádose las calles contiguas al de la puerta de Triana, y se nombró una Comision especial de riada que recaudara limosnas de las

Corporaciones y personas pudientes, y que en nombre de la Municipalidad, autorizada por la Diputacion provincial para sufragar con los fondos de Propios los gastos que fuesen indispensables, proveyese con ámplias facultades á los servicios de diferente índole que tales sucesos ocasionan, cuidando ante todo como el más urgente de que en aquella misma noche se amasaran panes por cuenta del Ayuntamiento, para distribuir en Triana miéntras durase el conflicto, de libra y media para los adultos y de una para los indivíduos de menor edad de las familias desvalidas.

Cesó aquél por el pronto pasados algunos dias; pero al finalizar el mismo mes de Enero, se reprodujo el temporal y la aglomeracion de las aguas del Guadalquivir y Guadaira sobre los barrios de Triana y San Bernardo, que hicieron en éste necesario el uso de lanchas para que pudieran atravesar sus calles los vecinos en los dias siete y siguientes hasta el quince, en el que, aunque continuó la riada del diez y siete al veinte, pudo dar cuenta al Ayuntamiento su Comision especial del resultado de sus tareas, de las limosnas que se recaudaron y de su inversion, mereciendo por el extraordinario celo y actividad con que desempeñó su cometido, que se acordara un voto de gracias á los indivíduos que la compusieron.—Entre las personas que acreditaron sus sentimientos caritativos y su desprendimiento generoso, distinguióse en esta ocasion, y tambien en otras posteriores aunque por causa diversa, el comerciante don Juan Murphy, que suministró por muchos dias un quintal de bacalao para los pobres de Triana, y otro quintal y ochenta medias de pan para los de los barrios de la Cestería y Baratillo. Dios le habrá pagado con la gloria el bien que siempre procuró hacer á sus semejantes.

AÑO 1843.

PARECE que en este siglo es el mes de Febrero el destinado con preferencia para traer á Sevilla los conflictos de las inundaciones. Desde el dia diez y siete hasta el primero de Marzo estuvo el Guadalquivir fuera de su madre, y aunque no tomó en tanto tiempo altura extraordinaria, si bien la bastante para que se inundaran las vegas, como estaban cerrados los husillos la inundacion interior de la ciudad fué muy considerable. Así es, que las aguas de la Alameda de Hércules alcanzaron hasta la mitad de las calles del Puerco y de las Palmas, y en las puertas Real y de Triana y el espacio que mediaba entre ámbas, no podia atravesarse sino en carros ó lanchas y por pasaderas fijas en algunos sitios. Consecuencia fué de este estado la paralizacion de los trabajos de la clase jornalera, y el ordinario apuro de escasez de medios para sostenerla y evitar los excesos á que el hambre la precipitaria, de los que yá dió muestras, segun manifestó el Alcalde al Ayuntamiento en la sesion extraordinaria que se celebró el dia diez y seis con asistencia de muchos vecinos

acomodados de la poblacion, cuyos consejos y auxilios era oportuno tener en cuenta. Como resultado del ámplio debate que ofreció el asunto de la reunion, se acordó aplicar desde luégo una corta cantidad que existia en arcas disponible, y luégo recaudar otras mayores, ya de las ofertas que hicieron generosamente muchos de los que asistian y de otras personas y Corporaciones que serian invitadas, ya tambien la suma de ochenta mil reales que, prévia la autorizacion necesaria, se esperaba obtener de los fondos del acueducto, y que no sólo se invirtió, sino cuarenta mil más de la misma procedencia con calidad de reintegro. Con estos recursos se dió ocupacion por muchos dias á los jornaleros, allanando el terreno en las puertas de Carmona y San Fernando, rellenando hoyos en el Perneo y Monterey, reforzando los malecones de la Barqueta y la Macarena, y haciendo algunos otros trabajos en diferentes sitios de las afueras de la ciudad. El jornal que se suministraba á los operarios era de cuatro reales á los que traian pico ó azada, tres á los de espuerta y dos á los demas. Aún así el dia veinte y uno, agotados los recursos, se acordó por el Ayuntamiento, á propuesta del Alcalde, que en el siguiente apareciera fijado un edicto reduciendo el jornal á dos reales si traian los braceros instrumento útil para las faenas: que no se abonara en Triana por no haber allí en qué ocuparlos, y que en cuanto el temporal cesase concluyesen los socorros.—Puede considerarse cuán apurada sería la situacion del Ayuntamiento, teniendo en cuenta que el rio no bajó hasta el primero de Marzo, y que luégo el veinte y dos, con nuevo temporal, volvió á desbordarse, no desaguando hasta el veinte y nueve. Pasó al fin aquel año sin otras avenidas, y para contener algun tanto los daños que las pasadas habian causado en la banda

de Triana, junto al edificio de Cartuja, acordó el Ayuntamiento, á peticion de uno de sus indivíduos, que como habian hecho algunos propietarios de aquel sitio para que sus fincas no corriesen la suerte de otras que estaban yá en el fondo de las aguas, se extendiese por aquella parte la plantacion de mimbres, arbusto de cualidades especiales para fortalecer el suelo y presentar mayor resistencia al combate constante de las corrientes del rio.

AÑO 1844.

Pasó sin novedad este año hasta mediados de Diciembre, en que tomando incremento el temporal que reinaba desde su principio, hasta un extremo grave, desbordó el Guadalquivir el dia diez y siete, continuando todo aquel mes y parte del siguiente con alternativas de recogerse á su cauce y de repetir la salida, pero sin tomar altura notable. Paralizadas sin embargo las faenas agrícolas, acudieron á la capital muchos trabajadores de los pueblos comarcanos en demanda de ocupacion y socorro, y temiendo con fundamento el Alcalde, que si continuaban por muchos dias las lluvias, aumentado el número de los menesterosos con los que aquí habia que sostener, se originarian graves compromisos por la escasez de fondos, propuso y acordó el Ayuntamiento en sesion del dia último de aquel año, se oficiara al Jefe político, para que se sirviese prevenir á los Alcaldes de los pueblos, que impidieran la emigracion de los braceros, bajo el concepto de que se habian tomado oportunas medidas

para impedir su entrada en esta ciudad.—Acordó ademas la Corporacion otras, ya para la reparacion urgentísima de uno de los barcos del puente que el choque de un árbol que arrastraban las aguas habia destrozado, y de dos más que asimismo tenian grande deterioro, ya tambien para allegar recursos con que sostener á la clase indigente, designando las ocupaciones que deberian darse á los que de ella pudiesen trabajar.

AÑO 1845.

Las medidas previsoras que adoptó el Ayuntamiento en fines del anterior, no fueron de aplicacion inmediata, porque entró el nuevo año, siguiendo á las lluvias extremado frio que despejó la atmósfera hasta mediar Febrero, en que volvieron fuertes temporales de agua y vientos; y en la prevision de las contingencias que ofreceria la crecida de la corriente del Guadalquivir con el deshielo de la mucha nieve que habia caido en las sierras en un invierno tan crudo, se adoptaron nuevas precauciones á principios de Marzo, reparando las compuertas del puente de barcas, los tablones de las entradas del malecon, los borriquetes y las bocas y regolas de los husillos. Yá el dia catorce quedaron éstos cerrados por la elevacion que tomaron las aguas del rio, inundando las que quedaban dentro de la ciudad todos los sitios bajos. No habia vuelto todavía á su centro el veinte y uno, y hubo peligro en el tránsito por el puente de una cofradía de Triana que con ligereza se propuso atravesarlo en su estacion á la Catedral; porque cargando numeroso pueblo en la compuerta de

esta banda, el excesivo peso torció el primer barco que empezó á llenarse de agua; pero retirada la gente luégo que fué advertido, volvió aquél á nivelarse, sin que siguiera mayor daño, cesando por entónces la riada.

Reprodújose en el otoño temprano en lluvias, saliendo el rio de su cauce desde el doce al diez y seis de Noviembre, y aunque estuvo inundada la Alameda y los prados contiguos á la ciudad, por el interior no se entorpeció el tránsito de las calles ni sufrieron paralizacion las ocupaciones de las clases jornaleras.—Trajo sí esta avenida un contratiempo á la obra del nuevo puente de hierro sobre machones de sillería, que al fin el Ayuntamiento, vencidas las muchas dificultades al proyecto que formara en 1830 el Asistente Arjona, habia contratado en subasta pública, y emprendídose los trabajos el trece de Diciembre de 1845. Desprevenidos los constructores para aquel temprano suceso, la corriente del rio destruyó en parte la obra yá hecha, por no haber riostrado todavía la empalizada de los cimientos. Los trabajos continuaron, aunque lentamente, hasta adquirir la conviccion de que constituian un todo homogéneo y solidísimo los materiales que para formarlos se habian empleado; y luégo continuaron las obras sin interrupcion hasta su feliz término, logrando al fin Sevilla sustituir el armatoste *siempre podrido*, único, costoso y desgraciado medio de comunicacion general con la otra banda del rio, con un puente bellísimo á la altura de los adelantos de la época.

AÑOS 1846 Y 1852.

En los años siguientes desde 1846, hasta finalizar el de 1852, no trajo el Guadalquivir conflictos á Sevilla con sus avenidas, porque fueron muy cortas y de escasa importancia dos que sufrió el diez y ocho de Enero del primero de aquéllos, y del diez y nueve al veinte de Diciembre en el segundo. Terminadas á principios de éste las obras del nuevo puente de hierro sobre el Guadalquivir, el veinte y tres de Febrero, prévia bendicion solemne por el Eminentísimo Prelado de la diócesis, con asistencia del Ayuntamiento presidido por el Gobernador de la Provincia, se inauguró con júbilo indecible de los sevillanos. Tuvimos la complacencia de asistir á aquel memorable acto, y por cierto que fué en un dia hasta el extremo desapacible por el viento furioso del Este. Llegamos yá á época más conocida de nosotros que las precedentes, porque como teniamos la honra de pertenecer á la Corporacion municipal, deponemos de ciencia propia sobre los hechos que vamos á referir, en muchos de los que tuvimos intervencion directa.

AÑO 1853.

DESDE que principió el otoño de este año anunciaban los observadores é inteligentes en las alteraciones atmosféricas y señales meteorológicas, que el invierno seria muy lluvioso; y diérase poco ó mucho valor á sus pronósticos, por aquello de que *el mentir de las estrellas, es muy seguro mentir,* ello es, que la autoridad superior política de la provincia dirigió comunicacion al Ayuntamiento à principios de Octubre, excitándolo para que adoptara precauciones de todo género, algo descuidadas en su coneepto,—y tenia razon para asegurarlo, por el largo tiempo en que no se experimentaban crecidas inundaciones,—y que reorganizándose los servicios de muy antiguo establecidos para casos tales, se evitaran los graves daños que un descuido pudiera ocasionar. Secundando el Ayuntamiento las intenciones de la celosa y previsora autoridad, pidió informe á la Comision de obras públicas, que dispuso se reconocieran por los Arquitectos titulares los puntos ordinariamente amenazados en caso de riadas; y de acuerdo con lo que propusieron estos peritos y lo

demas que estimó conveniente en sesion de diez y seis de Diciembre, dióse cuenta de su dictámen, en el que proponia: que sin demora se procediera á reponer y reforzar el malecon de tierra desde el Blanquillo al Hospital Central por la espalda de las huertas: que se reformara interiormente la tapia del mismo Hospital, punto por donde en 1823 rompió el agua que se introdujo por la puerta del Sol: que se construyeran tablones nuevos para las cajuelas de la puerta de Jerez, y entradas que despues del año 1844 se habian abierto en el malecon desde el almacen de maderas nombrado del Rey hasta la Torre del Oro: que se prepararan tablones bastantes, por si rebozaba el agua por detrás del almacen citado, para los husillos que carecian de reserva, cuyas cajas estaban en el interior de las casas sobre el de la calle de Cantarranás, de otra de la nombrada de la Laguna y en el Postigo del Aceite: que se reparara de nuevo la zapata construida en 1823, en la muralla desde la puerta Real á la de San Juan, reforzando la misma muralla; cuyas obras en totalidad, segun el presupuesto formado, no pasarian de cuatro mil quinientos reales, siendo suficiente garantía para evitar daños de importancia en la riada que ya se estaba sufriendo.

Además de estas medidas que debian considerarse como generales y comunes, no podia la Comision pasar en silencio otras, que aunque costosas, las consideraba esenciales y urgentes para evitar graves daños en lo futuro. Expuso, pues, que la rivera llamada de Buerba en su direccion á desaguar en el Guadalquivir por el cortijo de Quijano, cuando venia acrecentada con las lluvias en cauce muy estrecho, se desbordaba por la Vega de Triana, para buscar salida á la antigua madre por detras de la Cartuja, atravesando el arrecife á Extremadura, el que

elevado recientemente, olvidando que á fines del último siglo hubo que rebajarlo, á pesar de estar sostenido sobre alcantarillado, y que sus materiales habian servido para levantar los malecones de esta banda, oponia ahora fuerte resistencia al desagüe, y rechazando la corriente sobre el barrio de Triana, lo ponia en grave peligro, como tambien á la ciudad, sobre cuyas murallas se estrellaba la gran masa de las aguas. Que habia sido otro grave mal para el mismo barrio la rampa de entrada al nuevo puente que debió formarse sobre alcantarillado, como se indicó en el plano primitivo, que se sustituyó luégo con tierra, impidiéndose así en las inundaciones, el libre curso de las aguas, las que por necesidad se acumulaban á este lado de la poblacion, con riesgo de que desbordaran por los malecones y rompieran sus muros. Que por todo ello proponia la Comision:—1.° Que se ampliara el cauce de la rivera de Buerba, destruyendo los mimbrales.—2.° Que se rebajase el arrecife que se dirige á Extremadura.—3.° Que se desmontara la rampa del puente construyéndola de nuevo sobre alcantarillado.—El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo que la Comision proponia, excepto en el último extremo, porque la rampa del puente se habia construido con arreglo á los planos aprobados; y que se oficiara al señor Gobernador de la provincia haciéndole las observaciones expuestas sobre la rivera de Buerba y arrecife á Extremadura, para que oyendo al Ingeniero encargado de las obras del Guadalquivir, resolviera lo que fuese procedente.

Volviendo al exámen de nuestro asunto dirémos, que la avenida de aquel rio duró sólo cinco dias, quedando dentro de sus márgenes el diez y siete de Diciembre.

AÑO 1855.

En los primeros dias de Febrero sobrevino fuerte temporal, que yá el catorce produjo grande avenida del Guadalquivir, con sus ordinarias y desastrosas consecuencias. Reunido el Ayuntamiento en repetidas sesiones, muchas bajo la presidencia del Gobernador de la Provincia, adoptó prontas providencias para arbitrar recursos y socorrer con pan á la clase menesterosa, evitando que escaseasen los mantenimientos en los mercados públicos. Ocho mil hogazas diarias por medio de papeletas, acordó distribuir en las parroquias miéntras durase la calamidad, encargándose de esto los Concejales con las Juntas que en cada una se habian creado de antemano. Para subvenir á tan crecidos gastos, que podrian ir en aumento si la inundacion duraba muchos dias, propuso el Ayuntamiento á la Diputacion provincial el recargo de cinco por ciento sobre las cuotas de las contribuciones territorial é industrial, que proporcionaria un ingreso en sus arcas de más de doscientos mil reales, contando tambien con los socorros que la Hermandad de la Caridad y

varios particulares ofrecieron generosamente para los anegados de algunos de los barrios extramuros, de los que por tanto podria prescindir la municipalidad los dias en que aquellos se encargaran de socorrerlos. Sólo don Ignacio Vazquez, uno de los más acaudalados labradores de la capital, notable siempre por su desprendimiento generoso, repartió por tres veces mil panes de libra y media en el barrio de Triana. Lo hizo tambien repetidamente en el de San Bernardo el famoso diestro en las lidias Francisco Arjona Guillen, conocido por Cúchares entre los aficionados al toreo, y seria prolijo mencionar otras muchas personas que en mayor ó menor escala, segun sus haberes, contribuyeron á hacer más llevadera la situacion de los desvalidos.

No debemos, sin embargo, olvidarnos de otras de elevada categoría, que confundiéndose con la muchedumbre y dando sublime egemplo de su celo caritativo, tantas veces acreditado en las calamidades que ha padecido Sevilla desde que tiene la honra de contarlas entre el número de sus vecinos, acudieron personalmente á distribuir con mano pródiga sus socorros á los pobres de los barrios inundados. ¡Cuántas veces en estos dias y en los de Enero del año siguiente vimos al Duque de Montpensier, ya á caballo, ya en frágil barquilla, visitar el barrio de Triana, para llevar el consuelo á las atribuladas familias de los más humildes hogares! ¡Cuántas otras no acudió su dignísima esposa, ya á pié, ya en carruage, á repartir por sí misma limosnas en especie y en metálico á los pobres de otros barrios, visitando los establecimientos particulares de Beneficencia, señaladamente el Beaterio de la Santísima Trinidad, de su especial predileccion, para consolar á sus afligidos moradores, con la promesa de que nada les fal-

taria, aunque la calamidad se prolongara! ¡Y qué satisfaccion más dulce para los sensibles corazones de esas distinguidas personas, al dar tan santa aplicacion á una parte de sus rentas, que el convencimiento de haber enjugado muchas lágrimas, y en la seguridad de que está prometido por el que todo lo puede y que se confiesa deudor, pagar ciento por uno y despues la gloria, obtener desde luégo como recompensa inapreciable de su caridad, el amor y las bendiciones de tantos necesitados!

Bajó la inundacion á fines de Febrero; mas apénas terminada, un nuevo temporal en Marzo produjo otra tan rápida y repentinamente, que fué preciso no perdiera momento la Corporacion municipal en adoptar cuantas precauciones se creyeron convenientes á la seguridad del vecindario, evitar daños y hacer menores los que fueran irresistibles.—Pasó el apuro por entónces; pero como consecuencia de esta y la anterior avenida, fué indispensable limpiar y hacer reparos en varios husillos, y principalmente una obra de mucha importancia en la orilla izquierda del rio, desde San Telmo á las Delicias, por haber tenido el terreno tres grandes hundimientos que dejaron en malísimo estado toda la línea del paseo. Los gastos que en ella se causaron fueron satisfechos, una mitad por el Gobierno, considerándola de utilidad general por ser á la entrada del puerto, y la otra con los fondos municipales.

Llegado el mes de Setiembre, inicióse la temprana otoñada, con una furiosa tormenta el dia quince, á la que siguió fuerte temporal de aguas, que no cedió sino para dar entrada á otro nuevo, y así sucesivamente en el resto del año, que bien puede decirse fué durante cuatro meses un temporal continuado, pues apénas hubo dia en que no

lloviera con más ó ménos fuerza. El diez de Octubre fué tan copiosamente, con particularidad sobre Triana, que muchos vecinos de Barrionuevo tuvieron que subirse á los pisos altos de las casas, por estar los bajos completamente inundados. Continuaron las lluvias todo aquel mes, cediendo algun tanto al mediar el siguiente; pero el veinte y tres de éste empezó nuevo temporal, que duró hasta el veinte y cinco de Diciembre con muy cortas interrupciones; tanto, que anunciada por tres veces en los dias dos, diez y siete y veinte y cinco una corrida de toros, vivamente deseada por los aficionados á ese espectáculo. porque lidiarian en competencia dos célebres maestros del arte tauromáquico. hubo que suspenderla hasta desistir al fin de realizarla.—El trece del último mes se desbordó el rio de sus márgenes, cubriendo la Vega de Triana. y cerrados los husillos del interior de la ciudad. se inundó la Alameda de Hércules.—Así continuó los dias siguientes hasta quedar el diez y siete desaguada.—Tomó el rio otra vez altura el dia veinte y cinco, subiendo más de nueve piés sobre su nivel ordinario. y por consecuencia, se inundaron de nuevo la Vega, la dehesa de Tablada y la Alameda, sin alcanzar á otros puntos por haber cedido el temporal. aunque sin dejar de llover. Todos estos eran anuncios de una grande avenida del Guadalquivir. que por su larga duracion, aún más que por la altura de las corrientes. habia de traer graves conflictos á Sevilla.

AÑO 1856.

Con lluvias empezó Enero, y el dia seis, fuera yá el Guadalquivir de su cauce, se inundaron las vegas, á la vez que en la ciudad los sitios bajos, consiguiente á las medidas que se adoptan para impedir que aquél penetre en su interior. Desbordado tambien el Guadaira interceptaron sus aguas los caminos de Alcalá, y no pudieron venir con sus cargas los panaderos que surten en gran parte los mercados. En todo aquel dia y en el siguiente, no era llover, sino que las nubes arrojaban un diluvio, con viento impetuosísimo del Sudoeste y terribles tormentas que despidieron varias chispas eléctricas, una de las cuales cayó en la Giralda. Contenidos dentro de la ciudad los torrentes de agua que caian, llegaron las de la Alameda en el mismo dia seis hasta la Iglesia parroquial de San Miguel, avanzando en aumento progresivo en su direccion por esa parte, hasta pasar el dia nueve más acá del buzon de la casa Correos, situada en la calle de las Sierpes.—Entretanto, el rio seguia creciendo, con angustia de todos los habitantes de Sevilla; y aunque cedió un poco

el temporal en la tarde del ocho, en la mañana del nueve perdióse la esperanza de que bajase. con el anuncio de las autoridades de Córdoba, de que por allí tomaba crecimiento con la mucha agua que traian sus afluentes. Sintióse aquí en efecto desde el dia diez la subida, que continuó hasta el once, sin que empezara á menguar hasta hora de las nueve del dia doce; pero entre tanto, la inundacion de la ciudad por el interior aumentaba, llevando nueve dias el quince de estar cubierta por las aguas más de su tercera parte, é incomunicada, faltando yá siete correos generales.

El diez y siete habia bajado el rio bastante, y sin embargo, la inundacion por dentro de la ciudad, léjos de disminuir, aumentaba, principalmente en los dias diez y ocho y diez y nueve que llovió sin cesar un momento, volviendo con esto en el último á subir el rio á la altura máxima que ántes tuvo, ó sea ocho metros sesenta centímetros, que comparada con la de la avenida de 1823 y la última de 1876, las mayores de este siglo, resulta que fué inferior á la primera en veinte y ocho centímetros y á la segunda en cuarenta y dos.—Tres dias despues, durante los cuales apénas habia tenido el rio variacion, y á las doce de la mañana del veinte y dos, se notó en él descenso de un metro veinte y seis centímetros, que continuó casi en la misma proporcion en las dos menguantes siguientes. A la vez, léjos de disminuir la altura de las aguas por el interior de la poblacion, como no cesaban las lluvias, seguia en aumento, y así fué, que avanzando las acumuladas al husillo de la puerta del Sol, penetraron en la Iglesia parroquial de Santa Lucía, hasta llegar al presbiterio, teniendo necesidad de entrar su venerable párroco don Juan Manzano sobre una mula que le proporcionaron de un horno inmediato, para trasladar la Divina Magestad á la cercana

Iglesia de San Julian. Volvió á subir el rio el dia veinte y siete un metro con treinta centímetros; pero poco despues se inició su rápido descenso, que el veinte y nueve permitió se destaparan los husillos, abandonando las aguas completamente las calles en la tarde del dia treinta.

Duró, pues, la inundacion veinte y cinco dias. Ni los nacidos recordaban, ni en las crónicas de Sevilla se hacía memoria, áun acudiendo á los que dejaron fama por sus terribles desastres, de un acontecimiento semejante. Pudieron excederla en los que muchas produjeron en momentos angustiosos y especiales; pero en duracion ninguna. Jamás tuvo más de una tercera parte de sus moradores, por el largo período de cerca de un mes anegadas sus casas, muchas hasta la altura de seis piés, sin poder salir á la calle, y careciendo muchos otros de todo recurso para proporcionar alimento á sus contristadas familias, expuestas por otro concepto á perecer bajo las ruinas de los edificios que amenazaban desplomarse, como sucedió en algunos.

El Ayuntamiento, aunque agoviado de deudas por las calamidades de los dos años últimos, que además habian traido gastos extraordinarios de otra índole que absorvian gran parte de sus constantes ingresos, acometió con celo la árdua empresa de proporcionar al vecindario recursos de todo género, que aminorasen en lo posible el rigor de la calamidad. Acudió desde luégo á los vecinos pudientes, para que en clase de préstamo reintegrable, le anticipasen las cantidades que su fortuna y patriotismo les permitieran; y aunque la situacion general era apuradísima, por estar enteramente paralizados el comercio y la industria en sus diversos ramos, y la escasez y carestía de los mantenimientos influian para que muchos no corres-

pondieran con la largueza que en otras ocasiones semejantes, al fin se reunió una suma considerable, con la que la municipalidad pudo hacer frente á sus múltiples atenciones, hasta que terminó aquel tan prolongado conflicto. No nos es posible dar más pormenores sobre este punto por carecer de ellos, y en verdad que para adquirirlos, no se ha omitido diligencia por nuestra parte. Nos consta, sin embargo, de ciencia propia, que el pago de la cantidad reunida en préstamo de los vecinos, se trasmitió como legado á las administraciones de los años sucesivos, que la abonaron religiosamente, quedando extinguida la deuda en el año 1859.—Nos consta tambien, aunque tal vez no nos correspondiera decirlo, que el Ayuntamiento, para la distribucion de socorros, tuvo celosísimos auxiliares en los hermanos de la Caridad, que expontáneamente se ofrecieron á llevarlos por su mano, si la Corporacion se prestaba á pagar cantidades por cuenta de crecido crédito, procedente de atrasos de censos, que debia satisfacer á dos Patronatos que la Hermandad administra, y cuyas rentas tienen aplicacion preferente en casos de inundaciones al socorro de las familias pobres de los barrios anegados. Accedió á ello la Corporacion municipal, por serle en dos conceptos ventajosísima la propuesta: lo uno porque así extinguia parte de su deuda, y lo otro porque al mismo tiempo se favorecia á muchos vecinos sin gravámen del fondo destinado á este objeto, y por personas á quienes no habia que remunerar por sus servicios, ni eran llevadas á prestarlos por otro móvil que el de cumplir los fines de su santa institucion. La Hermandad, en su virtud, distribuyó en limosnas de pan y metálico, hasta la cantidad de sesenta y cinco mil quinientos veinte y cuatro reales con treinta céntimos: lo habia hecho en la avenida del año precedente

1855, de quince mil cuatrocientos cinco con cuarenta y uno, y Sevilla entónces, como siempre, supo apreciar en lo que valen la conducta y los desvelos de los infatigables hijos de Mañara, cuando se trata de hacer bien, de enjugar las lágrimas de sus semejantes.

Los estragos que las desbordadas aguas del Guadalquivir causaron en la ciudad y sus campiñas este año, fueron tan considerables, como abundante y duradera fué la avenida. No siéndonos posible referirlos en su mayor parte por carecer de datos exactos, que hemos procurado aunque sin éxito, lo harémos sin embargo de algunos que nos constan de una manera indudable.

El paseo de la orilla del rio tuvo con la riada grande deterioro, por varios hundimientos del terreno, que amenazaban con la inhabilitacion del tránsito por algunos sitios, y en el año siguiente se egecutaron las obras necesarias para que quedara seguro y expedito.

Otro daño que podria ser de gravísimas consecuencias, produjo la avenida del Guadalquivir, arrollando su impetuosa corriente en mucha parte el terraplen ó rampa levantada para subir al nuevo puente por el lado de la ciudad, dejando desamparado el arco de sillería sobre la orilla á continuacion del primer estribo, que segun parecer de personas inteligentes, en una nueva inundacion podia ser destruido por completo, con grave riesgo del resto de tan grandiosa obra, llevada á término á costa de tantos y tan grandes sacrificios.—Debia, pues, ser objeto preferente de la atencion del Ayuntamiento la de construir dos fuertes muros de sostenimiento del terraplen, que en todo caso resistieran el choque de las aguas evitando el peligro que se temia, y con mayor motivo desde que la empresa constructora del puente declinó la responsabilidad de su con-

servacion durante el tiempo fijado en el contrato, por no haberse levantado los muros.

No podia por tanto diferirse esta obra, aunque costosa, indispensable, pero tampoco el Ayuntamiento tenia medios para emprenderla por administracion, despues de intentar su remate en subasta pública, porque no acudió al acto licitador alguno. Al fin, redoblando su diligencia, consiguió contratarla con la Sociedad del crédito moviliario por la cantidad presupuesta de seiscientos treinta y ocho mil quinientos veinte y ocho reales, mereciendo el contrato la aprobacion del Gobierno que relevó á la Municipalidad de las formalidades establecidas para concertar servicios de esta clase, por lo apremiante de las circunstancias. La obra se emprendió desde luégo en Agosto de 1857, y continuada sin demora hasta su término, se obtuvo la seguridad de la conservacion del puente, preciosa alhaja con que se ha engalanado Sevilla en nuestros dias.

Mayor desastre, aunque de muy diversa índole, de suma trascendencia, habia traido la inundacion de 1856, cuyo recuerdo, por estar grabado en nuestra memoria de tal modo, que no se borrará miéntras nos dure la vida, merece le dediquemos algunas líneas. Las aguas del Guadaira acumuladas sobre los últimos patios del cementerio de San Sebastian, propios del Ayuntamiento, tuvieron fuerza bastante para derribar por su base los muros del ángulo al Sudeste, y como consecuencia de esto, muchas filas de nichos adosadas á aquellos, construidas principalmente con yeso, se habian desplomado, viniendo al suelo confundidos con los materiales los restos venerandos que contenian. Como medida transitoria, y bajo todos conceptos urgentísima, la Comision municipal que tenia á su cargo cuidar de los enterramientos, habia dispuesto que

aquellos restos se depositaran en la contigua ermita de San Sebastian, y luégo promovió un expediente para su inhumacion definitiva. Habia otro en la Secretaría de la Corporacion formado en 1853, porque ésta, desde que se puso al servicio del público el cementerio de San Fernando, tenia acordado que se demoliera el de San Sebastian, y que los restos de los cadáveres en éste existentes fueran trasladados á un grande osario que deberia construirse en el primero, cuyo proyecto se aprobó, y hasta quedó rematada la obra en el verano del mismo año. Otras atenciones preferentes y los sucesos que despues sobrevinieron, impedirian sin duda su egecucion: lo cierto es, que la riada de 1856 vino á demostrar que era perjudicial llevarla á cabo en la forma ántes proyectada, por la elevacion que habian tomado las aguas, que en terrenos bajos como el del nuevo cementerio, no permitia profundizar ni áun la mitad de los veinte y un piés que debia tener el osario contratado. Por eso la Comision encargada acordó en treinta de Enero que el Arquitecto titular formara el proyecto de otro nuevo, dándole mayor extension y ménos profundidad, y lo verificó, calculando en sesenta y ocho mil seiscientos ochenta y cinco reales la obra, que fué aprobada por el Ayuntamiento en cabildo de once de Marzo. Mereció serlo tambien por la Diputacion provincial, y en su virtud, prévias las formalidades prescritas, se anunció la subasta, y llegado el dia del remate, diez y seis de Agosto, no hubo postor; y repetido el acto el treinta del mismo mes, tampoco se presentó proposicion alguna, por lo que el Ayuntamiento, en sesion de doce de Octubre, acordó volviera el proyecto al Arquitecto para su reforma, en cuyo estado se hallaba el expediente, cuando á fines del mismo mes fué renovada aquella Corporacion.

Tocónos tambien entónces formar parte de la nueva, y entre otras Comisiones con que se sirvió honrarnos, formamos parte de la de Cementerios. A la vez el Alcalde tuvo á bien delegar en nosotros la vigilancia de la egecucion de los acuerdos concernientes á tan importante ramo, con especial encargo de que le propusiéramos cuantas determinaciones creyésemos oportunas para el mejor servicio del público. Aceptamos nuestro cometido con satisfaccion, porque nos considerábamos por él muy honrados, y deseosos de desempeñarlo con el acierto que nos fuese posible, examinamos todos los expedientes que en la Comision existian, y fijándonos en el de que hemos hecho mérito, y pareciéndonos por instinto, que era uno de los que exigian pronta resolucion, emprendimos en seguida la marcha á visitar el cementerio de San Sebastian.

Sucedia esto á mediados del mes de Noviembre, y al llegar solos á aquel santo recinto, no vimos persona alguna á quien dirigir la palabra: ruinas, soledad y silencio por todas partes en aquella extensa mansion de los que fueron. Preocupada nuestra mente de triste melancolía y absorta en la meditacion siempre provechosa que ofrece la miseria de la vida presente comparándola con la eterna, atravesamos el primer patio, dirigiéndonos á la ermita del santo titular, cuya puerta entreabierta nos hizo presumir que allí estaria el guarda ó encargado de la custodia del derruido cementerio. Penetramos, pues, en el templo bajo esa confianza y... más que expresar con palabras, es fácil que se conciba el terror que sobrecogió nuestro espíritu, al ver que era un inmenso depósito de restos humanos, hacinados y confundidos, que empezando principalmente en la nave de la derecha, desde el suelo subian hasta la elevada techumbre en forma de montaña.—Con

la velocidad del rayo vino á nuestra memoria el recuerdo del *Vaticinare de ossibus istis* de la profecía de Ezechiel, y pareciónos que al oir las palabras *ossa arida audite verbum Domini,* aquel monton informe de huesos secos se conmovia con estruendo, que se juntaban cada uno á sus coyunturas, que se formaban nervios sobre ellos, que se cubrian de carne extendiéndose la piel por encima, que entrando luégo en ellos el espíritu se ponian en pié y que al sonido de la trompeta que los llamaba, acudian en confuso tropel al juicio de la justicia eterna... Habiamos quedado inmóviles, dominados por una sensacion angustiosa que ántes jamás experimentáramos... Acaso por primera vez teniamos miedo.—¿De qué?— Eso es lo que no podiamos explicarnos, pero indudablemente lo sentiamos. —Al fin, el ruido de una muleta y la presencia inmediata de un pobre cojo, antiguo guardian de aquel cementerio, nos sacó de nuestro estupor. Con él visitamos todos sus departamentos, de los que algunos se habian desplomado con la inundacion, y otros á consecuencia de los hundimientos del terreno, aunque no llegaron á ellos las aguas por la superficie, estaban todos cuarteados y amenazando ruina, que seria sin duda inevitable si en el próximo invierno se reproducia la avenida, atendido lo débil de su fábrica.

Como resultado de nuestra visita adquirimos el convencimiento de que no podia demostrarse un solo dia la adopcion de una medida enérgica, para que desapareciera el doloroso aspecto que presentaba el cementerio de San Sebastian, y que dejasen de estar expuestos á la profanacion los restos humanos depositados dentro de la extensa Capilla. Parecíanos además inconveniente dar el espectáculo de su traslacion en carros al nuevo cementerio de San

Fernando, segun estaba acordado, y costosísimo cualquier otro medio que se adoptara, que exigiria grandes sacrificios de los fondos municipales. Por eso juzgamos preferible proponer al Ayuntamiento, y así se sirvió determinarlo, que detras de la Capilla y á toda la profundidad que el terreno lo permitiera, se abriese una grande fosa y en ella se enterraran todos los restos humanos yá reunidos y los que estaban en los nichos existentes, que no fueran retirados por las familias dentro de los plazos que al efecto se señalaran, prorogables sólo hasta que finalizara el año inmediato, respecto de los sepultados que hacía ménos de cinco, y así se lograria que al principiar el año 1858, hubiese desaparecido por completo el antiguo enterramiento (*). Fijado el edicto el diez y seis de Diciembre,

(*) Tuvimos la fortuna de hallar intacta la sepultura de nuestro amadísimo maestro DON JOSÉ LOPEZ RUBIO y la satisfaccion de recoger sus cenizas, con la losa en que su cariñoso amigo don Antonio Martin Villa le habia apellidado como su mejor elogio, *alumno querido de los sábios*, aludiendo á Reinoso y Lista, que le distinguieron siempre con tierno y paternal amor. Habia nacido LOPEZ RUBIO en la inmediata villa de Dos-hermanas el año 1796, y siguió en esta Universidad su carrera, con grande aprovechamiento. A la vez sus naturales tendencias le llevaron al estudio de las *Humanidades*, que fomentadas con el trato íntimo de aquellos grandes maestros dieron por resultado una instruccion sólida en las literaturas asi latina, como española y francesa, conservando en su memoria los trozos más escogidos de los clásicos de cada una, que recitaba y aplicaba oportunamente con esquisito gusto literario. Desempeñó algunos años la cátedra de Retórica y Poética en esta Universidad, y pronunció en latin la Oracion inaugural en el curso académico de 1826, que fué impresa.

Fué LOPEZ RUBIO Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla en el período constitucional de 1820 á 1823. Despues por muchos años desempeñó la Secretaría de la Junta de Comercio, con cuyo mo-

yá en Febrero inmediato pudo procederse á la egecucion de las obras encomendadas á nuestro cuidado, por encargo del Ayuntamiento y del Alcalde cumplidor de sus acuerdos, que nos delegó sus facultades; y aunque exigió de nuestra parte su desempeño toda la actividad y celo de que fuéramos capaces, nuestros esfuerzos se coronaron con el éxito apetecido, obteniendo como recompensa la satisfaccion de que el Ayuntamiento, siempre deferente á nuestros ruegos, se dignara acceder á tres peticiones que le hicimos, y que sin detrimento de los caudales que administraba, habian de redundar en beneficio del pro comun.

Ninguna aplicacion más acertada podia dar el Ayuntamiento á la multitud de lápidas con que estaban cubiertas las sepulturas que no fueron recogidas por las familias, que cederlas á la Hermandad de la Caridad que las deseaba. Pues con ellas, borradas las inscripciones, se solaron dos extensas salas de su hospital, mejorando notablemente su aspecto y sus condiciones higiénicas, con beneficio de los pobres allí recogidos.

El antiquísimo y venerado Santuario dedicado al

tivo por encargo de la misma, escribió recien publicados el Código de Comercio, y la Ley de Enjuiciamiento mercantil, un extenso informe crítico que se elevó al Gobierno, y que mereció grandes elogios.—Dedicado exclusivamente LOPEZ RUBIO al egercicio de la abogacía en los últimos años de su vida, compartió los lauros del foro sevillano con los Suarez, los Cintoras y los Seoanes sus reformadores, siendo sus escritos y sus informes orales verdaderos modelos de elocuencia.—Murió LOPEZ RUBIO el doce de Octubre de 1844. Recogidos sus restos por el que dedica estas breves y desaliñadas líneas á su memoria, fueron con lágrimas recibidos por su amigo Martin Villa, á la sazon Rector de esta Universidad, que los mandó depositar con la losa que los cubria. en una de las bóvedas de su templo, tambien por fortuna para Sevilla, digno sepulcro de sus esclarecidos maestros.

glorioso mártir San Sebastian (*), compatrono de Sevilla, invocado siempre como protector especial en casos de epidemias y á cuyo templo, por voto, ámbos Cabildos desde remotísima época concurrian el dia de su festividad, por la inclemencia de los tiempos y el abandono desde que desapareció su Hermandad, habia venido á estado de ruina en mucha parte, que seria completa, si pronto no se acudia á la reparacion indispensable. Dispuesto á emprenderla el canónigo don Cristóbal Ruiz Salcedo, testamentario de otros sus respetables compañeros, no se resolvia, sin embargo, por no contar con todos los fondos suficientes

(*) Hay tradicion que acreditan nuestros historiadores peculiares, y principalmente el Abad Alonso Sanchez Gordillo en su obra inédita *Religiosas estaciones que frecuenta la devocion sevillana*, de que en el llano al Mediodia de la ciudad, que en lo antiguo se llamó *Prado de las Albercas* y luégo de *San Sebastian*, tenian los moros un santuario en el que fué colocada por el Santo Rey conquistador la imágen de Nuestra Señora de los Reyes tan luego como quedó establecido el cerco, donde estuvo expuesta siempre á la veneracion de las cristianas huestes hasta que terminó la conquista. Repartido aquel sitio, segun parece, á los oriundos de Génova que habian tomado parte en la empresa, aprovechando éstos la circunstancia de existir á espaldas del santuario una profunda laguna y además un abundantísimo pozo de buenas aguas, construyeron grandes albercas para el lavado de lanas, cuya industria les fué muy lucrativa por el comercio que despues hacian, remitiéndolas limpias y bien preparadas á Génova su patria, cuyas fábricas de paños alcanzaron en toda Italia merecida fama en la Edad Media. Por eso, sin duda, era conocido aquel sitio con el nombre de *Prado de las Albercas* que le dan las antiguas crónicas, mucho ántes que de *San Sebastian*. Al mismo tiempo, los genoveses dedicados á aquella industria, constituyendo una especie de gremio, eligieron por su Patrono al Santo mártir, cuya intercesion de inmemorial fué reconocida como poderosa por los sevillanos en las muchas ocasiones que eran afligidos por la peste ú otras enfermedades contagiosas, promoviendo su culto

para llevarla á cabo. Nosotros le alentamos en la empresa, siempre que ampliase la obra á levantar de nuevo la tapia que debia cercar el átrio de la Capilla, que por su mal estado tenia que derribarse, y concediendo para ello el Ayuntamiento á peticion nuestra diez y seis millares de ladrillos y quinientas cargas de medios gratuitamente, y además doce millares de los primeros al módico precio de ochenta reales cada uno, se acometió la empresa con fe

---

en la ermita allí situada una congregacion piadosa, que en su mayor parte se componia de genoveses. Creciendo la devocion al Santo, que fué aclamado por los sevillanos compatrono de la ciudad, se introdujo la costumbre por algunas cofradías y hermandades de ir anualmente en corporacion al santuario, siguiendo el egemplo de ámbos Cabildos, que habian formado una bajo la advocacion de la Concepcion Purísima de la Madre de Dios y San Sebastian, concurriendo en procesion solemne con todo el clero á la ermita el dia vigésimo de cada un año en que la Iglesia celebra su martirio.—El mal estado de aquella por su grande antigüedad, y el fervor de los muchos devotos que fomentaban el culto del Santo protector especial en las epidemias, fueron causas bastantes para que á fines del siglo XV, reinando los Reyes Católicos, se levantara de planta nuevo templo, ampliándolo considerablemente, hasta el punto de ser mayor que muchas de las parroquias de la ciudad reedificadas en tiempo del Rey don Pedro, y de cuyo órden arquitectónico, peculiar de nuestro suelo, participa: el gótico árabe. Semejante á las de aquellas su portada de ladrillo primorosamente cortado, que corona el escudo del Cabildo Catedral como patrono, componen la parte interior tres naves ámplias con arcos sobre pilares de ladrillo algun tanto ojivales, y techumbre de maderas. La capilla mayor fué sin duda reconstruida posteriormente segun el órden greco romano, formando arco regular bajo la ojiva en el del centro, y el retablo en que está la imágen del Santo titular, como todos los demás de la ermita, son del siglo XVII, y participan del mal gusto de la época.

Despues de la á que ántes aludimos, sin que nos conste la fecha, fué erigida la hermandad de San Sebastian con autoridad

hasta su término, y se evitó con ella que desapareciera un Santuario de inmemorial veneracion para los sevillanos.

Por último: los abundantes materiales que el derribo del cementerio con corto gasto proporcionaba al Ayuntamiento para las obras públicas, ofrecian ocasion propicia para emprender una, á nuestro juicio muy importante, aunque de poco lucimiento, que egecutada insensiblemente, invirtiendo en ella por algunos años sólo una módica suma,

---

del ordinario, á la que, conservando la antigua tradicion, pertenecian generalmente los genoveses avecindados en Sevilla. La ermita tenia el privilegio de estar exenta de la jurisdiccion del Prior de las ermitas, dignidad de este Cabildo metropolitano, y el producto de sus bienes, que consistian en una gran huerta y otros terrenos contiguos, se invertia en la custodia y conservacion del edificio y en el cumplimiento de las memorias que dejaron instituidas los donantes, principalmente aniversarios por los muchos fieles que fueron enterrados en épocas de epidemias en sus inmediaciones. Sólo en el de la *gran Peste* del año 1649, lo fueron en veinte y nueve carneros, dentro y fuera de la ermita, veinte y tres mil quinientos cuarenta y tres cadáveres, segun se expresa en una inscripcion que está en la misma Iglesia para memoria del suceso, que anualmente desde 1650 conmemoraba la hermandad con funcion religiosa, sacando en procesion la imágen del Santo titular, deteniéndose en lugares determinados para cantar responsos.

Aunque se ha escrito y está impreso en el *Ceremonial* del Ayuntamiento que con motivo de *Peste* experimentada en el año 1576, así el Cabildo de la Ciudad como el Eclesiástico hicieron *voto* de ir á la ermita en procesion solemne el dia de la festividad del Santo, ó el que acordaran despues si el tiempo lo impedia; dudamos mucho de la exactitud de la fecha citada, porque ninguno de los cronistas sevillanos dice que hubiera *peste* ni enfermedades epidémicas en aquel año.— Más bien inferimos que ese acuerdo seria en el de 1582 ó los inmediatos en los que se padecieron en Sevilla grandes enfermedades, especialmente un *catarro* contagioso, casi siempre mortífero, por cuya cesacion se hicieron solemnes rogativas y procesiones, con las imáge-

seria para Sevilla en lo sucesivo de grande utilidad. Tal era la de reparar sus deterioradas murallas, que tan buen servicio prestaban para su defensa en las avenidas del Guadalquivir, como lo atestiguaba la reciente. Propusimos, pues, á la Corporacion, que consignara en el presupuesto una cantidad que no excediera de diez mil reales, para el sostenimiento de una cuadrilla de albañiles y el costo de la cal necesaria, permitiendo que se aplicasen al mismo

---

nes de las Santas Justa y Rufina, San Roque y San Sebastian.—Así lo dice Ortiz de Zúñiga en los *Anales*, agregando (año 1616) que la ermita de este último Santo estaba hacía más de cien años, bajo la proteccion del Cabildo de los Jurados; y el analista escribia en 1677.—Nada dice, sin embargo, respecto del *voto* de los Cabildos de la Ciudad y del Eclesiástico; pero que yá lo habian hecho ántes del año 1585, se deduce claramente del documento que vamos á insertar, del que tenemos copia sacada del archivo de la Universidad de Beneficiados propios de Sevilla, Corporacion de grande importancia y autoridad en la época de que se trata.—Dice así:

«*Por quanto la Universidad siempre ha tenido y tiene órden de imitar la Matriz en todas las cosas ordenadas á gloria de Dios N. S. y de sus Santos por ser admirable en ellos, y porque los que son abogados muchas veces son librados de muchos males por sus santas intercesiones: Los señores Abad Mayor y Beneficiados viendo que el Cabildo de la Santa Iglesia, juntamente con el de la Ciudad* (causa devotionis, et voti) *el dia del glorioso mártir San Sebastian, van en procesion á la casa del glorioso Santo, y allí celebran fiesta; los dichos señores Abad Mayor y Beneficiados estando en su Cabildo en la Iglesia de San Márcos, miércoles veinte y quatro del mes de Marzo de mil quinientos ochenta y cinco, todos juntos hicieron voto y promesa á Dios N. S. de que en cada un año en un dia que dichos señores Abad Mayor y Beneficiados señalaren despues de dia del glorioso Santo, por la mañana vayan todos los dichos señores Abad Mayor y Beneficiados á dicha su casa, y allí con la mayor devocion y solemnidad que pudieren le celebren su fiesta: teniendo cargo el Mayordomo de*________________*de mandar llevar el recaudo nece-*

objeto los ladrillos del derribo que se necesitaran. Accedió á nuestra peticion el Ayuntamiento, y autorizada la partida en el egercicio del presupuesto para el año inmediato, se nos encargó la direccion y vigilancia de estos trabajos. Fueron los primeros entre las puertas de la Carne y de Carmona, cuya muralla quedó perfectamente reparada; pero consumida la suma presupuesta, yá en el año siguiente no se consignó otra. Corrian vientos contrarios en

---

sario para la dicha fiesta: y porque dicha fiesta se celebre con toda solemnidad, y que á ella vayan los señores Beneficiados de dicha Universidad; mandaron que del cuerpo de hacienda en cada un año se saquen seis mil maravedis y se repartan por manual á los que se hallaren presentes á la dicha fiesta, y no más (de los dichos señores Abad y Beneficiados) la qual fiesta los dichos señores Abad y Beneficiados votaron y prometieron por sí, y sus succesores y lo firmaron de sus nombres. Fecho en el expresado dia, mes y año.—Bartolomé de Prado, Abad.—Juan de Atienza, Esno.»—(Libro III *de actos capitulares del dicho Cabildo de la Universidad.)*

La epidemia, pues, del *catarro* en 1582, fué la causa principal del *voto*, que imitando el egemplo de los Cabildos de la Ciudad y Catedral, hicieron tambien los de Jurados y de la Universidad de Beneficiados, y otras muchas Corporaciones religiosas. Puede citarse entre éstas la insigne Hermandad del Santísimo del Sagrario de la Santa Iglesia, que por capítulo de su Regla está obligada á ir anualmente en procesion á la ermita á celebrar la fiesta de San Sebastian, que si hace yá mucho tiempo no lo cumple en aquella forma, lo verifica en su Iglesia un domingo de Enero.

Cumpliéronlo sí, exactamente por largo tiempo los Jurados en union de los Beneficiados propios de Sevilla, para lo cual ámbos Cabildos se reunian en la iglesia parroquial de San Márcos, y de allí iban en procesion á la ermita, donde se celebraba fiesta solemne cantando la misa de ordinario el Abad mayor de la Universidad. Más adelante por motivos que habria para suspenderla, cesó la procesion; pero la fiesta anual, asistiendo ámbas corporaciones, se hacía en San Márcos, hasta que los Beneficiados, segun acuerdo de diez y seis

asunto de murallas: eran un círculo de hierro que impedia el desarrollo de la poblacion creciente, incomunicándola con sus extensos arrabales. Primero abriendo portillos en ella con imprevision, y sin preparar cajuelas para colocar tablones, empezando por el de la Macarena frente á calle de Linos, por donde entró á visitarnos el Guadalquivir en el año último, y luégo derribando lienzos enteros en diferentes puntos, se ha privado á la ciudad de su principal

---

de Enero de 1721 (fólio 70 del libro undécimo de sus actas), acordaron que la funcion fuese en San Sebastian, porque así era el *voto*, y allí y no en San Márcos se habia de cumplir.

Ignoramos hasta cuándo estuvo vigente este acuerdo; pero que se ha cumplido hasta nuestros dias el antiguo de la Ciudad y del Cabildo catedral, es cosa indudable, como tambien que la fiesta de San Sebastian, cuando ménos en los siglos XVI y XVII, fué en Sevilla popular como ninguna, porque además de aquellas primeras Corporaciones, concurrian á la ermita en numerosa muchedumbre sus habitantes. Bástenos citar en prueba de ello, además del de sus historiadores, el testimonio de Miguel de Cervantes que aquí vivió muchos años, en su novela *La Española inglesa.*—Cuando llegaron á Sevilla los padres de Isabela, alquilaron una casa principal frontero de Santa Paula por ocasion que estaba monja en aquel santo monasterio una sobrina suya, única y estremada en la voz; y en aquella casa sin salir más que al monasterio para ver á su prima, vivía Isabela en el mayor recogimiento: *jamás visitó el rio, ni pasó á Triana, ni vió el comun regocijo en el campo de Tablada y puerta de Xerez, el dia, si le hace claro, de San Sebastian, celebrado de tanta gente que apenas se puede reducir á número.*

Hemos visto que en ocasiones de epidemia, y cuando el excesivo número de cadáveres obligaba á las autoridades á prohibir en absoluto el enterramiento en las bóvedas de las iglesias, uno de los sitios que se destinaban para las inhumaciones era la ermita de San Sebastian y los terrenos inmediatos que á su Hermandad pertenecian; pero pasados los dias de la calamidad, no obstante las severas órdenes del Gefe supremo del Estado dictadas de acuerdo con la Iglesia desde el reinado

defensa, dejándola expuesta á las iras del que en momentos dados es su más cruel enemigo. Pero mucho nos hemos distraido, alejándonos insensiblemente del punto de partida á que debemos volver, si ha de llevar órden nuestra desaliñada narracion, sin perjuicio de dedicar muy pronto algunas páginas á aquella materia interesante yá puramente histórica, porque los muros de Sevilla, sus puertas y sus torres han desaparecido casi del todo.... ¿Mas quién

---

de Cárlos III, se volvia al antiguo abuso inhumando otra vez en los templos, á ciencia y paciencia de las autoridades y con probado perjuicio de la salud pública.—Así sucedió tambien en la cruel epidemia del año 1800. Tanto en San Sebastian como en las inmediaciones de Aritaña, donde se levantó una cruz para recordarlo, se enterró multitud de víctimas de la fiebre amarilla; pero despues ni impidieron las autoridades la antigua perniciosa práctica, ni cuidaron como era indispensable, de establecer cementerios en las afueras de la poblacion. Repitió con el amago de sus desastres la terrible enfermedad en 1819, por fortuna contenida en sus principios gracias á las enérgicas providencias que se adoptaron, sin duda de las más eficaces la de prohibir absolutamente que se enterrase cadáver alguno en los templos de la ciudad, ordenando que todos fuesen llevados á San Sebastian. Entónces la Hermandad, aunque reducida á corto número de indivíduos, empezó á edificar alrededor de la ermita y en terreno de su pertenencia sepulturas para la clase acomodada, y luégo siguiendo su egemplo, detrás de aquella y en terreno de sus propios el Ayuntamiento para los pobres, construyendo más adelante otros grandes patios para enterramiento general, cuando los bienes de la Hermandad, y entre ellos su cementerio, pasaron al Estado.

Tambien el Cabildo Eclesiástico construyó un enterramiento particular para sus indivíduos y dependientes, que comunica con el templo, siendo el único que subsiste, porque la situacion de San Sebastian al Mediodía, su proximidad al arrabal de San Bernardo y otros inconvenientes, indugeron al Ayuntamiento á construir el nuevo cementerio de San Fernando, mandando se demoliera el primitivo, como decimos en el texto.

sabe si nuestros recuerdos de lo pasado podrán influir para que se respeten y conserven los restos venerandos que aún existen, última aspiracion nuestra de há largo tiempo despues de porfiada lucha?

Llegábamos á fines de Enero de 1856, en que bajando las aguas del Guadalquivir, tuvo término la inundacion de la ciudad, que durante veinte y cinco dias habia cubierto más de su tercera parte; bajando por el Norte hasta la mitad de la calle de las Sierpes, por Levante hasta pasar la Iglesia parroquial de Santa Lucía, por Sur á la plaza de Santo Tomás y por Oeste, en el lado de la puerta Real, hasta mediar la calle de las Armas, por el de la puerta de Triana hasta el edificio de San Pablo, que tuvo mucha agua dentro, y por la puerta del Arenal, en las calles de la Laguna, Zaragoza y sus adyacentes en totalidad, y la de la Mar en su mayor parte. No hay que decir que los barrios exteriores fuera de malecones estuvieron todos inundados. En el de Triana, sin embargo, no alcanzaron las aguas la elevacion que en 1823. Dentro del templo parroquial de Santa Ana, sito en lo más alto, sólo subió medio pié, cuando en el referido excedió de dos. En el malecon de la Macarena, entre la puerta de la Barqueta y el Hospital de la Sangre, que en aquel año dijimos habian rebasado las aguas, en éste quedaron por bajo diez pulgadas en su mayor creciente, si bien se inundaron muchas calles del barrio por las lluvias estancadas.

Al fin pasó la avenida del Guadalquivir, dejando para largo tiempo como consecuencias, costosas obras de reparacion de los maltratados edificios y mengua considerable en los caudales públicos y privados, causas bastantes para que disminuyesen en mucho los ingresos del Ayuntamiento, responsables además à la crecida deuda que habia

contraido con los vecinos pudientes y que hubo que satisfacer en los años sucesivos. En este tambien fué preciso acudir con urgencia á reparar un hundimiento que otra repentina avenida, aunque pasagera, produjo el once de Febrero, sin que fuese la última porque repitió otras dos veces: el quince de Marzo y el veinte y seis de Abril.

A principios del año siguiente 1857, para consignar de una manera estable y oficial la noticia de la altura que tomaron las aguas dentro de la ciudad en esta famosa riada, acordó el Ayuntamiento que prévia informacion justificativa de los extremos oportunos, se señalaran los sitios de su mayor ascenso con inscripciones que trasmitiesen el suceso á los tiempos futuros. Al efecto se hicieron unas losetas sencillas y elegantes en la fábrica de Cartuja, que hoy se ven en muchos puntos de la ciudad.

Yá que en este año hemos dado noticia del derribo del cementerio de San Sebastian, la completarémos diciendo, que terminada la obra en los primeros meses de 1858, quedaron inhumados en la profunda zanja que se abrió detras de la Capilla, todos los restos que no fueron recogidos por las familias de las personas allí sepultadas dentro de los vários plazos que se concedieron. Que habiéndose terminado por transaccion un litigio sobre propiedad del suelo en que algunos departamentos del cementerio estuvieron edificados, quedó como perteneciente á la ciudad todo el del ingreso al frente de la ermita, señalándose sus linderos con los predios contiguos, por dos filas de árboles, que con ese fin mandamos plantar (*) para que

(*) No sabemos cuando, á quien ni por qué causa ha pasado la posesion de este pedazo de terreno adquirido, no para que formase un número del caudal de Propios del Ayuntamiento y por tanto trasmisible, sino para uso público como ampliacion y límite por aquella

PROVINCIAL Y UN

siempre constara lo que era de la Ciudad y de uso comun y se evitasen confusiones en lo sucesivo: que pasó á propiedad particular la parte posterior á la ermita, pero con la obligacion de respetar el sitio en que se habian hecho las inhumaciones, en el que se levantó alta y esbelta cruz de piedra, colocando en su pedestal una inscripcion que copiarémos aquí, ántes que las injurias del tiempo ó el impío atrevimiento de algun desgraciado descreido, la hagan desaparecer.

†

R. I. P. A.

Demolido en 1858 el antiguo
Cementerio de San Sebastian,
Se trasladaron aquí los restos
Exhumados de nuestros mayores.
Para recuerdo del suceso,
Cuidó el Excmo. Ayuntamiento
De levantar este santo signo.

---

parte del egido de la ciudad llamado *Prado de San Sebastian*, que sirve al comun de los vecinos. Nuestros afanes para que se adquiriera con ese carácter, terminando por transaccion un antiguo pleito, fueron en valde, porque ha dejado de servir á los pocos años para el fin que nos propusimos, que mereció la aprobacion unánime del Ayuntamiento. Repetimos que ignoramos las causas que éste haya tenido para variar sus acuerdos, ni cuando lo hizo, ni qué trámites haya llenado para transferir la propiedad ó posesion de un terreno inalienable é intransmisible, segun los medios ordinarios, por sus cualidades peculiares: pero el hecho es, que han desaparecido las lindes que fueron señaladas, como tambien la numerosa alameda de plátanos de Alejandría, acacias y ciclamores que se plantó, formando ámplia rotonda delante del átrio de la ermita para desahogo de carruages, y que en su lugar se han puesto nueve filas de naranjos, sin dejar más que un estrecho carril que hasta sirve de paso al predio de la derecha, que ántes tenia por otro lado su entrada, y cuyos dueños se aprovechan de esa circunstancia para que más pronto ó más tarde quede establecida indebidamente una servidumbre.

AÑO 1858.

Despues de un prolongado temporal de lluvias y vientos durante el mes de Febrero, el dos del mes siguiente tomó el rio doce piés de altura sobre su nivel ordinario; y bajo el temor fundado de que siguiera creciendo, estando yá inundada más de la mitad de la Alameda de Hércules, creyó la Corporacion municipal que era urgente adoptar medidas preventivas, y como la primera entre todas, reunir fondos suficientes para subvenir á los muchos gastos que una inundacion general siempre ocasiona, teniendo muy en cuenta la carestía de los mantenimientos de mayor consumo y la falta de recursos de las clases menesterosas, principalmente de la que libra su subsistencia en las faenas agrícolas, paralizadas desde muchos dias por el rigor del temporal. Rogó, pues, á la autoridad superior de la Provincia que removiera con urgencia cualquier obstáculo que entorpeciese la entrega por la Tesorería de la Hacienda pública de un crédito con-

siderable á favor del caudal de Propios, por redenciones de censos, y accediendo aquella autoridad, yá pudo contar el Ayuntamiento con ciento cuarenta mil reales para hacer frente al conflicto. En su virtud, reunido el dia tres de Marzo en sesion extraordinaria, acordó como lo más urgente emprender obras de utilidad pública, para dar con provecho jornal á la multitud de braceros que lo solicitaban en las afueras de las Casas Consistoriales, y entre otras, prévia autorizacion del Gobernador de la provincia que presidia el acto, se determinó comenzar la de la cimentacion de la fachada del mismo edificio á la plaza recientemente construida, proyecto que aunque no resuelto definitivamente en sus pormenores, ni en la forma de llevarlo á cabo, no podia tener ya alteraciones en aquella parte, por estar aprobadas las líneas exteriores de la planta baja sobre las que luégo habria de edificarse. Además, hecha la cimentacion con arreglo al presupuesto y con entera seguridad de que nada se escasearia para que tuviese toda la solidez y perfeccion apetecidas, habria mayor garantía de que el gran muro que luégo se levantara no tendria jamás el menor desperfecto; y por otra parte, la cantidad que se consumiera en estos trabajos preliminares, seria baja de la en que rematara la obra el contratista que la tomase á su cargo.—Todavía recordamos complacidos el momento de aquel oportunísimo acuerdo que dió principio á una obra tan importante y tan deseada por el vecindario, que habia ofrecido hasta entónces dificultades de distinto género, muchas para largo tiempo, al parecer insuperables. En el acto fueron llamados los arquitectos de la ciudad, se trajeron herramientas, se dió entrada á gran número de trabajadores, y asistiendo el Ayuntamiento pleno con el Gobernador á la cabeza, se fijaron las líneas y se empezó

á abrir la profunda zanja, continuando sin entorpecimientos la obra hasta dejarla terminada á completa satisfaccion, y por cierto con menor gasto del que se habia calculado por los peritos que formaron el presupuesto.

Siguió el temporal algunos dias, pero la inundacion interior no pasó de los sitios bajos de la ciudad, ni el rio llegó á tomar altura de importancia: pudo, pues, darse trabajo constante y útil á gran número de brazos ociosos, no sólo en la obra de que hemos hecho mérito, sino en la reparacion de los arrecifes de la ronda interior y exterior, de los malecones entre las puertas de Triana y de Jerez, en el paseo de las Delicias, en el empedrado de las calles y en terminar la demolicion del cementerio de San Sebastian.

Llegado el otoño, comenzaron tempranas lluvias, que yá el veinte de Octubre hicieron sospechar nueva avenida del Guadalquivir y que se adoptaran medidas de precaucion, reconociéndose por los arquitectos los husillos y puntos de débil defensa para fortalecerlos y tambien para restablecer otras que habian desaparecido en la parte al Este de la ciudad, por el interes particular de los dueños de algunos predios allí situados. Entrado el mes de Noviembre arreció el temporal, y el dia cinco inició el Guadalquivir el desbordamiento de sus aguas, que obligando á cerrar el husillo Real, produjo la inundacion de la Alameda, sin que variara este estado hasta el once, en que otro terrible acontecimiento, por fortuna poco frecuente en esta ciudad, puso en consternacion á sus habitantes.

A las siete y cuarenta minutos de la mañana se sintió un fuerte temblor de tierra en direccion horizontal de Nordeste á Sudoeste. La duracion fué de veinte y siete segundos, calculándose por las personas entendidas en

estos fenómenos del globo terrestre, en cuatro líneas de intensidad, habiéndose percibido dos movimientos, con pequeñísimo intervalo, uno de oscilacion y otro de trepidacion, ámbos más violentos y duraderos que todos los de que hacian memoria las personas más ancianas de la ciudad. Grande fué el sacudimiento y mayor el susto de los sevillanos, cuyos sentimientos interpretó fielmente el Alcalde en concisa, sentida y bien escrita alocucion, que á las pocas horas apareció fijada en los sitios públicos, invitándolos, de acuerdo con los augustos Príncipes, el Eminentísimo Prelado y el Gobernador de la Provincia, á concurrir al templo metropolitano en el dia siguiente á un solemne *Te-Deum* en accion de gracias, por haber librado la Providencia Divina á esta poblacion del gravísimo riesgo que la amenazó; y tuvo efecto aquel acto religioso con asistencia de Sus Altezas, de las autoridades superiores y demas Corporaciones y empleados de la Nacion.

Habia acordado además el Ayuntamiento reunido en sesion extraordinaria en la mañana del suceso, que todos sus indivíduos divididos en el acto en seis secciones, y acompañados de arquitectos, que citados á prevencion por el Alcalde yá estaban reunidos en las Casas Consistoriales, hiciesen un escrupuloso reconocimiento de todos los edificios públicos, examinando al mismo tiempo las fachadas de los particulares, por si, resentida alguna, pudiera comprometer la seguridad del vecindario. Además, que se excitase á éste por edictos para que denunciara cualquier peligro, encareciendo el mayor cuidado en templos y teatros, y por último, que se encargara especialmente la inspeccion del puente sobre el Guadalquivir al Cuerpo de Ingenieros civiles. Todos estos acuerdos quedaron cum-

plidos á las pocas horas, y por fortuna los daños del terremoto fueron de escasa importancia y quedaron pronto remediados (*).

Entretanto seguia en ascenso el temporal y tambien las aguas del rio ya fuera de su cauce el dia doce, segun los partes de los dependientes de la municipalidad que obran en el voluminoso expediente formado en aquella ocasion por la Secretaría, que tenemos á la vista, y que honra al entendido Jefe de la misma. Desde el veinte de Octubre en que empieza hasta el veinte y dos de Diciembre en que termina, nada echará de ménos la inspeccion más escrupulosa: ningun pormenor, aunque parezca nimio ó impertinente, dejará de estar allí comprobado. Tres partes diarios del maestro de husillos sobre la subida y descenso de las aguas en el rio y egido de Santa Justa á diferentes horas; otros duplicados tambien diariamente acerca de lo

(*) Véase la alocucion á que hemos aludido:

«Ayuntamiento Constitucional de Sevilla.—El Todopoderoso se ha dignado salvar á este pueblo de un riesgo inminente. Hoy á las siete y cuarenta minutos de la mañana se vió amenazado por uno de esos fenómenos de la naturaleza que algunas veces han destruido en breves instantes las obras más sólidas de los hombres y más respetadas por el transcurso de los siglos. Un movimiento de oscilacion y otro de trepidacion subterráneos, más violentos y duraderos que todos los conocidos por la generacion presente conmovió á la ciudad en sus cimientos, y sus habitantes consternados con tanta angustia elevaron su espíritu al Supremo Hacedor, esperándolo todo de la misericordia divina. Tan fervorosa plegaria fué acogida benignamente, bastando una indicacion de la Omnipotencia para encadenar los elementos y restituir á la tierra su necesario equilibrio.

La Municipalidad no interpretaria fielmente los sentimientos piadiosos del vecindario si difiriese la demostracion pública de su gratitud por tan señalado beneficio; con cuyo propósito se cantará mañana á las diez de ella en la Santa Iglesia Metropolitana un solemne

mismo, de los arquitectos y de los jefes de la guardia municipal y rural; repetidos telégramas al Alcalde de Córdoba y su contestacion sobre las alteraciones cuotidianas que allí tuviese el Guadalquivir; las minutas de oficios dirigidos y contestados por el Alcalde de Alcalá de Guadaira, para que no dejaran de venir los panaderos con la provision ordinaria ó aumentada si les fuese posible, salvando el inconveniente de la escasez de harinas para elaborar pan por estar inundados muchos molinos con las aguas del Guadaira, mediante contrato con la fábrica de los señores Portilla para que les facilitara cuanta pidieran sin alterar el precio corriente; los conciertos con otros panaderos de la ciudad para que llevaran pan abundante á los mercados todos los dias; las actas de las sesiones celebradas por las Comisiones de hacienda y Obras públicas, para arbitrar recursos y dar aplicacion conveniente á los reuni-

---

TE-DEUM, con asistencia de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes Duques de Montpensier, las autoridades superiores, Corporaciones y funcionarios del Estado.

El Ayuntamiento ha procurado al mismo tiempo llenar otro deber muy respetable. Comisiones de Concejales acompañadas de los arquitectos residentes en esta ciudad, que con el mayor desinterés han ofrecido sus servicios, recorren las calles de la poblacion para reconocer detenidamente los edificios públicos y las fachadas de los particulares, por si algun resentimiento debido á tan inesperado suceso pudiera comprometer la seguridad del público, alimentando la esperanza de que el celo de los vecinos ayude eficazmente con la denuncia de cualquier peligro que amanecen unos ú otros.

Prométese el Municipio que sus esfuerzos merecerán el asentimiento de este pueblo, probando una vez más su reconocimiento al Ser Supremo y su ardiente deseo de evitar desgracias, que sólo serian hoy imputables á una funesta negligencia.—Sevilla 11 de Noviembre de 1858.—El Presidente, *Gonzalo Segovia.*—Por acuerdo de S. E., *José Elías Fernandez.*—Secretario.

dos de los ordinarios ingresos, ocupando á los braceros que pedian jornal en trabajos útiles á la ciudad; el encargo á los concejales para constituir en cada parroquia Juntas con los vecinos mejor acomodados, para repartir los socorros, y sus contestaciones de quedar instaladas y estar ya en egercicio; la distribucion de guardias para los husillos á los indivíduos de la Corporacion y sus avisos para que se remediasen defectos en algunos de ellos, y la inmediata resolucion del Alcalde satisfaciendo sus justas exigencias; las certificaciones, en fin, de los muchos acuerdos de las repetidas sesiones que celebró el Ayuntamiento en dos meses hasta que terminó la calamidad, y que se relacionan con la misma, todo está allí reunido y perfectamente coordinado. Repetirémos, pues, con la imparcialidad é independencia de nuestro carácter y sin que nos ciegue el cariño de una amistad fraternal desde la infancia, que el expediente de la avenida de 1858, puede presentarse como modelo de los de su clase; que entre los poquísimos que de esta se conservan en el Archivo municipal, ninguno puede comparársele, y que bien puede servir de ejemplo para los que hayan de formarse en lo sucesivo.

El trece de Noviembre subió el rio seis piés sobre su nivel ordinario, y ya fué preciso establecer guardia en el husillo Real, cuya clausura produjo la inundacion de la Alameda: bajaron las aguas al dia siguiente, pero volvieron á subir el quince, alcanzando el diez y seis á dóce piés, inundándose de nuevo la Alameda y las avenidas por el interior á las puertas Real y de Triana: el diez y siete descendió el rio nuevamente, siguiendo en la misma alternativa en lo restante del mes, llegando en su mayor elevacion el dia veinte y nueve á veinte y un piés y medio. El treinta empezó ya el descenso, aunque lento, por haber

cedido el temporal que habia durado cinco semanas, con los perjuicios consiguientes de la paralizacion del trabajo y de estar cubiertos por las aguas todos los sitios bajos de la ciudad y mucha parte de los arrabales exteriores de San Bernardo y Triana. El dia veinte y siete el Alcalde, por acuerdo del Ayuntamiento, excitó al vecindario en elocuente alocucion á que acudiera al templo Patriarcal para pedir á Dios misericordia en la rogativa pública que habia solicitado del Cabildo, y á la que asistió la Corporacion en los dias cuarto y noveno, conociéndose pronto que habian sido acogidos benignamente los votos del pueblo sevillano, porque á poco cesó el conflicto, y pudo cantarse el *Te-Deum* el siete de Diciembre con numerosa asistencia de Corporaciones y personas particulares.

Llegamos á una época en que sobrevinieron sucesos de grande importancia para Sevilla que facilitando los medios de comunicacion por las vias fluvial y terrestre, han servido eficazmente á su engrandecimiento como puerto de primer órden y grande centro comercial de exportacion de los productos de esta provincia y de otras limítrofes, poniéndola en condiciones de que siguiendo con perseverancia el impulso dado hace veinte años, no concluya este siglo sin que sea otra vez la capital de Andalucía lo que fué en el XVI y á lo que está llamada por su situacion y por las peculiares cualidades con que al Supremo Hacedor plugo dotarla. Pero sus adelantos, que pudieron verificarse en muchos casos sin que desapareciesen los momentos que nos legaron nuestros muyores, y que ya por su antigüedad ó por los usos útiles á que estaban destinados eran dignos de respeto y hasta de veneracion, merced al espíritu de nuestros tiempos que tiende á destruir irreflexivamente dejando para despues reedificar, sus adelantos

repetimos, han sido muchas veces á costa de lo que debió conservarse siempre, siquiera para gloria de las artes y de los recuerdos históricos.

Ya que no nos fuera ántes ni nos sea ahora posible evitar lo que por desgracia está en las tendencias de la época, que arrastran inconscientemente á la mayoría de los que viven, séanos al ménos lícito conservar á la posteridad la memoria de muchos monumentos de Sevilla que han desaparecido y de otros que todavia con el mismo riesgo existen, narrando los hechos que han precedido á la destruccion de aquellos. Acaso algunos lectores, severos calificarán de inoportuna é impropia de este lugar nuestra tarea; pero otros más benévolos la aplaudirán en gracia siquiera, ya de ver compendiado en pocas páginas lo que está esparcido en multitud de libros impresos é inéditos, ya de tener un episodio histórico contemporáneo, que aunque está todavia en la memoria de muchos, ninguno hasta ahora se ha tomado el trabajo de escribirlo y que seria muy dificil hacerlo cumplidamente pasada la generacion que intervino en los sucesos, de la que ha desaparecido ya mucha parte. Abramos, pues, un paréntesis y evoquemos recuerdos de lo pasado, ántes de venir á lo presente.

EPISODIO DE HISTÓRIA CONTEMPORÁNEA

PRECEDENTES ILUSTRATIVOS

Muros de Sevilla.—Sus torres.—Sus puertas.—Recuerdos histórico-artísticos.—Proyectos de vias férreas á Córdoba y Cádiz.—Convenios del Ayuntamiento con las respectivas empresas constructoras, sobre la situacion más conveniente de las estaciones y la altura y forma de las vias en las inmediaciones de esta capital, consultando su seguridad por el riesgo en las avenidas del Guadalquivir.—Expediente sobre derribo de las murallas.—Acuerdos del Municipio. Su alteracion injustificada.—Reclamaciones desatendidas.

Segun la tradicion que se pierde en la noche de los tiempos, que además de los escritores del siglo de Augusto (*) y los del VI y VII de nuestra era durante la monarquía visigoda, comprueban los documentos históricos más anti-

(*) *Post hanc vero Gaditanam* Ispalis *quidem insignis et ipsa Romanorum Colonia. Hoc antem tempore manet emporium. Cæterum honore et deductis nuper in coloniam cæsarianis militibus, civitas Bætis excellit, tametsi non admodum splendide habitata.*

(Strabonis, *De situ orbis Liber III.)*

Et á læva (Betis), Hispalis *Colonia cognomine Romulensis. Plinii Secundi De Historia naturali. Lib. III cap.* II.

Los mismos nombres, y más generalmente el último, y algunos en terminacion neutra *Hispal* ó *Hispalum,* le dan Ptolomeo, César, Aulo Hircio, Ciceron, Tito Livio, Pomponio Mela, Silio Itálico y otros muchos escritores romanos y griegos.

guos de la castellana, empezando por el Cronicon que escribió á principios del XIII don Rodrigo Ximenez de Rada, Arzobispo de Toledo (*), por órden de la Reina doña Berenguela, el de don Lúcas de Tuy, su canciller mayor, y la Crónica general de su ilustre nieto el Rey Sabio don Alfonso; Hércules Libio, en su primera expedicion á la Bética fundó á las orillas del gran rio y cercó de muros la famosa ciudad que los romanos conocieron primero con el nombre de *Hispalis* y despues de *Rómula,* la pequeña Roma; que más adelante los árabes africanos sus dominadores, apellidaron Medina Esbilia, ó Sbilla ó Sibilia (**), cuya denominacion corrompida prevaleció cuando fué reconquistada por el egército castellano del poder agareno que la retuvo más de cinco siglos. Desechando de esta tradicion todo lo que la crítica pueda repugnar como fabuloso, siempre resulta un hecho que los censores más severos admiten: que Sevilla es de las ciudades primitivas

(*) *Inde Hercules procedens ad Bœticam in planicie quæ Bœti flumini irrigatur civitatem* HISPALIM *erexit nomen adaptans, eo quod prima habitacula palis suppositis tegimen susceperunt et in ea Spalos qui secum de prope Scythiam venerant, accolas collocavit. Provincia autem illa á situ et flumune nomen sortitur, Hispani enim valles planicie conmodas vegas vocant.*

(D. RODERICI *Archiepiscopi Toletani Chronicon, Lib. I cap.* V.)

(**) El moro Almanzor Rasis que floreció en el siglo X y que por complacer al Emir Balharabí escribió una Historia de España, dice hablando de Sevilla: *Yaze al sol levante de Niebla e al meridion de Córdoba. E Sebilla fue una de las ciudades que los Reyes christianos escogieron para sí.... E quando Hércoles fundó á Sebilla fundóla sobre madera é púsole nombre Isla de palos: et despues á grandes tiempos, pusiéronle nombre Sibilla, que quiere tanto dezir como adevina; porque la ovo primeramente poblado el mayor sabidor de todo el mundo de las cosas que habian de venir.*

del mundo, segun los documentos de tiempos más remotos que conserva la historia de la humanidad. Fuesen caldeos, scitas ó fenicios sus primeros pobladores, y llamáranla *Hispalis* porque siendo el sitio pantanoso (*) hubo que fortalecer con estacas los cimientos, ó por la gran llanura en que fué edificada, que es lo que segun el célebre orientalista Arias Montano significa aquel vocablo (**) en el idioma de sus fundadores, ó campo llano, verde y frondoso segun otros, opiniones en nuestro juicio las más verosímiles; hecho indudable es, que en época anterior a la historia y que se pierde en las tinieblas de la fábula, quedó realizado el dicho que se atribuye á Hércules y que mandó esculpir en una gran tabla de mármol junto á las columnas que sustentarian su estátua:

AQUÍ SERÁ POBLADA LA GRAN CIUDAD.

Si el hecho de la fundacion es cierto, fuese esa ú otra su causa, no es repugnante admitir lo que de la segunda venida de Hércules á Sevilla refiere el Rey Sabio en el capítulo VII, parte I de su *Crónica general*. «*E despues*

(*) HISPALIS *autem á situ cognominata est, eo quod in solo palustri suffixis in profundo palis locata sit: ne lubrico atque instabili fundamento caderet.*

(S. ISIDORI HISPALENSIS, *Originum sive Etymologiarum, Liber XV.*)

(**) *Hispalis nomen Phœnicium est, ex Spila, vel Spala destexum, quod planiciem, sive regionem virentem significat qualis ejus territorium conspicitur, á Græcis vero addita sit aspiratio, Arabes autem quod P. literam non habent, ob idque pronuntiare nequeunt, fére ad nativitatem vocem referentes: Sbilla dixerunt: deinde Christianorum vulgus Sevilla nunc appellavit.*

(B. ARIAS MONTANO, *Comentarie in Abdiam Prophetam.*)

que esto ovo fecho (Hércules) *fuese para Guadalquibir al logar do mandara facer la imagen e fallola erguida e plógol mucho. De si fuese adelante, alli do mandara facer la villa sobre los palos e púsol nombre* HISPALIENSIS *e mandól cercar de muro e de torres.*» Las murallas de Sevilla, pues, datan desde su fundacion, por más que en el transcurso de los siglos hayan desaparecido del todo las primitivas y en gran parte las que les sustituyeron los romanos. No creemos que ya exista monumento alguno exterior de la época fenicia, si bien hasta hace poco tiempo podian notarse todavia algunos restos, que en opinion de personas ilustradas, tal vez tuvieran ese orígen, los que han quedado bajo la tierra por la elevacion progresiva del suelo en el período de muchos centenares de años. Hasta que fué cubierto con bóveda el arroyo Tagarete á la parte izquierda de la puerta de Jerez por su salida, se veia un fortísimo muro formado con trozos regulares ciclópeos, de dimensiones muy superiores á los de las construcciones romanas, que acaso perteneciera á la cerca primitiva. En sus inmediaciones, ántes del final de la calle de San Gregorio, recordamos de nuestros primeros años un robusto arco que fué demolido en 1836, el que por su forma no tenia semejante en la ciudad, y que tal vez seria uno de sus principales ingresos en la época ántes citada, opinion que oimos sostener con buenas razones várias veces al Excelentísimo señor don Manuel Lopez Cepero, sugeto entendidísimo así en Bellas Artes como en antigüedades.—No léjos de la misma puerta, al abrir hace pocos años un pozo para riego del jardin inmediato, se descubrió más bajo de cinco metros de la superficie actual un sepulcro romano cubierto con losa y en ella inscripcion, cuyos caractéres, aunque no pudo leerse porque fué rota torpemente, sus restos acreditaban

ese orígen, como tambien otros obgetos hallados en el sepulcro. De todos modos prueba este hecho la opinion que hemos indicado ó sea que la muralla primitiva está enterrada por aquella parte hasta más de cinco metros de profundidad, la misma que cuando ménos tendria tambien el alveo del Tagarete que la baña.—Igual observacion puede hacerse para corroborar la idea, examinando otros puntos de la antigua cerca, y recordando como estaban, no en los tiempos de que no hay memoria, sino en la moderna edad. Compárese con la muralla que aún existe en el interior de la huerta del Retiro, el suelo de ésta al final lado del Sur, y con el exterior de la tapia que la dejó agregada al Alcázar despues del siglo XVI, y se notará un desnivel de más de tres metros.—Profundícese en las inmediaciones de la que fué puerta de la Judería, luego de la Carne, y á los tres ó cuatro metros se hallarán numerosos sepulcros, que ántes, como es costumbre, estarian á flor de tierra, porque aquel era el *antiguo cementerio de los judíos, linde con el arroyo Tagarete* (*), segun digimos en la página 189 del tomo I. No hay que decir sobre este punto en cuanto á la parte occidental de la ciudad, donde es harto sabido que há largo tiempo nada queda visible de la muralla romana. Estos datos que á nuestro propósito basta sólo indicar aquí, prescindiendo de algunos más por no ser difusos, corroboran la afirmacion sentada de que los primitivos muros de la antigua Hispalis yacen en su mayor parte sepultados por la elevacion progre-

(*) Son palabras que hemos copiado del epígrafe de un pleito que figura en los antiguos inventarios del Archivo de la Ciudad, seguido por ésta con don Alvaro de Zúñiga, Duque de Bexar, sobre pertenencia de unas tierras en aquel sitio.

siva del suelo, simultánea con la del alveo del rio en el transcurso de los siglos; sin que por tanto en buena lógica sea lícito dudar de la exactitud del dicho del Rey Sabio en su *Crónica general,* refiriéndose á Hércules: *e mandol cercar de muro e de torres.*

Triunfantes los romanos despues de terrible y larga lucha con sus rivales los de Cartago, y asentada su dominacion en la Península Ibérica que quedó considerada como provincia de la República, fué despues frecuente teatro de sangrientas guerras civiles que promovia la ambicion de sus afortunados generales, y de quienes, ya de unos ó de otros, se hacian partidarios los habitantes de este suelo.—Terminada la de Sertorio por la política de Pompeyo el Grande que consiguió con su muerte, y además la pacificacion de España, atrayéndose el aprecio general, volvió á Roma vanagloriándose de haber reconquistado para ella una de sus mejores provincias.—Entretanto, Cayo Julio César, cuyo genio superior se habia dado á conocer desde los juveniles años en las campañas de Africa, recibió del Senado como primera recompensa de sus victorias, la mision de visitar á España con la investidura de Questor, cargo que desempeñó satisfactoriamente segun Suetonio; y habiendo tomado particular afecto á la provincia Bética entre todas, le dispensó cuantos beneficios pudo, segun el mismo César dice, hasta su regreso á Roma. Volvió segunda vez con magistratura aún más elevadá, la de Pretor y Gobernador de la provincia Lusitana, extendida despues á la Bética, y entónces, segun otro historiador, Lucio Anneo Floro, aficionándose más todavia á la antigua Hispalis, fijó en ella su residencia que duró por largo tiempo, ampliándola y reedificándola, y hasta dándole, por último, su nombre; *Civitas Iulia* ó *Iulia*

Romula, que atestiguan muchas inscripciones y medallas de aquella época.

Vencido Pompeyo en la batalla de Farsalia, vencidos tambien en la de Munda sus hijos, que refugiados en España, donde, contando con numerosos parciales, y entre ellos los hispalenses, pudieron sostener la lucha hasta el extremo, todavia inquietó á César la seguridad de su definitivo triunfo aún despues de haberle abierto Córdoba sus puertas á costa de mucha sangre, miéntras *Hispalis* no quedase dominada. Por eso la consumacion de ese hecho, habiendo penetrado en la ciudad por medio de un ardid ingenioso sin causar daño, ni que tampoco lo causaran sus defensores, que fueron auxiliados por otros que asaltaron el muro de noche (*) y eran lusitanos, partidarios todos de los Pompeyos, fué para César de tal importancia y tan superior á las empresas precedentes, que considerándola como uno de los fastos más memorables de la historia de Roma, al reformar el Calendario en el mismo año, que fué el cuarenta y tres ántes del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, mandó que se celebrase anualmente el dia nueve de Agosto, y consignarlo en una tabla de mármol que se halló con otras reliquias al abrir á fines del siglo XVI los cimientos del palacio Barberino entre las ruinas de la que fué señora del mundo, conservándose en la distinguida casa de los Mapheos.—Su inscripcion, segun Rodrigo Caro, dice de esta manera:

E. NP. HOC DIE CÆSAR HISPALI VIC.

(*) *Rursus in* HISPALIM *oppidum denuo noctu per murum recipitur, præsidium, vigilesque jugulant: portas præcludunt: de integro pugnare cœperunt.*

(AULI HIRCII *De bello hispaniensi Liber unus, cap.* IV.)

que el ilustre anticuario vierte así al castellano:

Este dia es de fiesta desde por la mañana hasta el medio dia. En el César venció á Sevilla.

Fué éste el último y más estimado triunfo del primero entre los generales romanos en aquella empeñada lucha que conmemoran Suetonio, Dion Casio y especialmente Aulo Hircio á quien acabamos de citar, continuador de los *Comentarios* de César, en su libro incompleto *De la Guerra de España.* Y para considerarlo así, sin duda tendria en cuenta el gran capitan los medios poderosos de defensa con que él mismo habia robustecido á su ciudad querida, que hubieran podido prolongar indefinidamente la resistencia á sus legiones y hacer ineficaces las victorias hasta entónces logradas sobre los hijos de Pompeyo. Al fin venció César dominando á Sevilla sin destruirla, y aquí estaba en los últimos dias de Abril del año 708 de la fundacion de Roma, el postrero de su vida, pues con esa fecha escribió á Ciceron el pésame por la muerte de su hija Tulia, como lo refiere el mismo Ciceron en carta á Ático. (*)

Entónces, si nó ántes, ya sometida toda España, dió César su nombre á la antigua *Hispalis,* apellidándola *Civitas Julia* ó *Julia Romula.* Así lo dice, tomándolo de los historiadores romanos y de otros monumentos, nuestro San Isidoro en dos de sus obras (**): así lo repiten

(*) *A Cæsare litteras accepi consolatorias, datas pridie kalendas Mai Hispali.*

(M. T. Ciceronis *Epistolæ familiares. Lib. XIII, cap.* xx.)

(**) *Cæsar totam Hispaniam subjugavit et* Hispalim *Iuliam Romulam vocavit.*

(S. Isidori Hispalensis, *Chronicon.)*

otros escritores españoles y áun algunos pretenden deducir el orígen etimológico de la palabra *Sivilia* de los árabes, luego castellanizada, de las dos primeras sílabas con que empiezan, y de las dos últimas con que terminan los vocablos de aquella primera denominacion (*).—Eco de los mismos historiadores la *Crónica general,* documento respetabilísimo, el primero histórico escrito en el idioma pátrio, consigna en el capítulo 103 de la I Parte las palabras siguientes: *Despues que Julio César ovo tornadas todas las Españas so el su señorio de Roma, e so el suyo,*

HISPALIM *Cæsar Iulius condidit tanquam ex suo nomine et Romæ urbis vocabulo Iuliam Romulam nuncupavit.*

(IDEM.—*Originum sive Etymolog. Lib. V.)*

(*) *Post Gades* HISPALUM *est. Hanc urbem multi ferunt ab Hercule conditam, sicque vocitatam, sive quia palis suppositis condita sit, sive a palude quæ maximam urbem circundat.* HISPALIS *dicta est a prioribus antiquis. Postea vero á Iulio Cæsare* IULIA ROMULA *appellata, ut Straboni placuit, a cujus nomine vulgata locutio originem traxit, ut Sivillia appelletur tanquam á Iulio Cæsare instaurata, et dicatur* CIVITAS IULIA, *referuntque præfactum Cæsarem eamdem urbem construxisse, quod tamen verum non est, quum apud Titum Livium, Commentariaque præfacti C. Iulii Cæsaris, ac Lucium, plurimosque scriptores antiquores, fiat ejus civitatis mentio. Potuit tamen Iulius Cæsar illam instaurasse labentem, auxisse, ac dilatasse, obtinuit tamen moderna literarum locutio, ut pristino nomine ab eis nuncupetur.*

(IOANNIS *Episcopi Gerundensis, Paralipomenon. Lib. I, § 50.—De urbibus Hispaniæ quæ propria nomina mutaverunt.*)

La misma derivacion etimológica atribuye al vocablo *Sevilla,* el Padre Fray Domingo de Baltanas Mexia, Rector del célebre Colegio dominicano de Santo Tomás, de esta ciudad, fundado por el Arzobispo don Diego Deza, en su *Compendio de Sentencias morales y de algunas cosas notables de España, y la Conquista y toma de Granada,* impreso en Sevilla el año 1555, en 8.º

vino á la provincia de Guadalquevir, e mudo á Sevilla el nombre, e mandol llamar Julia Romulea. De si andando por las otras tierras de España fizo facer en la provincia de Guadalquevir, e por el Andaluzia por nobleza e prez del su nombre las carreras que agora dizen arrecifes.

Julio César, pues, fué restaurador y amplificador de la antigua Híspalis, á la que por esta causa dió su nombre, y tambien *la cercó de muros y torres altas*, como dice la tradicion inmemorial conservada en los frontispicios de algunas de sus puertas principales (*).—Mas ¿cuál fué el ámbito de la primitiva cerca?—¿Tuvo mayor extension despues?—¿Queda hoy algo de la muralla romana?—Estos son los puntos que ante todo vamos á examinar, y excusado es decir que en nuestras congeturas seguiremos fielmente las huellas que dejaron trazadas el Rey sábio en su Crónica general, y en sus escritos históricos Peraza, Mallara, Morgado, Argote de Molina, Torres de Alarcon, Collado, Gordillo, Espinosa, Caro, Gonzalez de Muñara, Ortiz de Zúñiga, Lozano, Carrillo y Aguilar, German, Matute, Gonzalez de Leon y algunos otros cronistas y escritores sevillanos de quienes oportunamente daremos breves noticias (**).

(*) CONDIDIT ALCIDES.
RENOVAVIT IULIUS VRBEM. (En la puerta de la Carne).
Julio César me cercó de muros y torres altas. (En la de Jerez).

(**) Hé aquí algunas que pueden agregarse á las que en la página 111 del tomo primero dimos de LUIS DE PERAZA y ALONSO DE MORGADO, los más antiguos historiadores de Sevilla.

Digimos entónces que el MS. original de PERAZA habia existido en la Biblioteca de los Duques de Alcalá; pero despues hemos averiguado en las obras inéditas del Abad Gordillo, que ántes perteneció

Opinamos que por la parte al Norte de la ciudad, el límite de la cerca era la misma muralla que aún existe, que corria en direccion recta por Occidente hasta formar ángulo en el extremo opuesto del Sur, donde habia una puerta defendida por fortísima torre, en el sitio que hoy

---

al Maestro Juan de Mal-lara, que lo anotó en sus márgenes con gran número de noticias y correcciones, y que con otros libros de Mal-lara fué comprado por don Fernando Enriquez de Rivera, Duque de Alcalá, para su selecta Biblioteca, permitiendo que se sacaran algunas copias. El MS. original perteneció despues á la librería del convento de San Agustin de esta ciudad, y cuando la exclaustracion de los regulares en 1835, fué llevado á Carmona. Transcurridos algunos años vino á manos de nuestro muy apreciado amigo el señor don Francisco Rodriguez Zapata, que lo tiene hoy en grande estima entre sus muchas rarezas bibliográficas, y que se propone darle el mejor destino que procede para su conservacion: donarlo á una de las Bibliotecas públicas de Sevilla.

Además de las obras de Peraza de que hicimos mérito en la página citada, hemos visto en el tomo XX de *Opúscula vária* de la Biblioteca Colombina, *La vida de Sancta Justa y Sancta Rufina Patronas de Sevilla*, por el Bachiller Luis de Peraza, copia hecha de su original que se conservaba en la librería del Excelentísimo señor don Fernando Enriquez de Rivera, Duque de Alcalá, por el canónigo don Ambrosio de la Cuesta y Saavedra.

En cuanto á Alonso de Morgado, consta en los preliminares del *Memorial de historia eclesiástica de la ciudad de Sevilla*, que escribia en el año 1612 el Abad Alonso Sanchez Gordillo, que entre los muchos libros y papeles impresos y manuscritos que tenia á la vista para formarlo, era uno *el Morgado en su original y manuscrito para la segunda impresion revisto.*—No sabemos si las enmiendas y adiciones para esa nueva edicion, que no llegó á hacerse, serian del autor ó del mismo Abad Gordillo, tan entendido en la historia de su pátria como veremos más adelante, ó del Licenciado Montoya, ó si se referia á las que hizo al mismo libro y que en parte se conservan en la Biblioteca Colombina y nos han servido mucho, el doctor Juan de Torres Alarcon su contemporáneo, *que fué el más curioso de papeles*

llamamos colegio de San Miguel frente á la Catedral, y que continuaba luego la muralla volviendo á Oriente para prolongarse formando otros dos ángulos hasta llegar al Norte, dejando á la izquierda la que más adelante fué mezquita principal de los musulmanes, y á la derecha la fortaleza

---

antiguos que conoció, como dice el citado Abad Gordillo en otro de sus escritos al dar noticia de algunos del canónigo Francisco Pacheco.

No es sólo Gordillo quien elogia á Torres Alarcon: lo hace tambien Ortiz de Zúñiga en el año 1352 y otros vários lugares de sus *Anales;* y el Padre Martin de Roa confiesa en su *Historia de Ezija* haberle debido algunos libros raros y apreciables para enriquecerla, llamándole *diligente observador de memorias antiguas.*—No ménos elogia y encomia sus méritos su coetáneo don Pablo Espinosa en el capítulo XXIII del libro II Parte I de su *Historia y Grandezas de Sevilla*, donde hablando de Honorato, sucesor en la Silla hispalense de San Isidoro, copia la inscripcion de su sepulcro y dice que la losa que lo cubria y en la que constaba, fué descubierta entre otras ruinas de esta ciudad por el doctor Benito Arias Montano, y que recogiéndola cuidadosamente la llevó á su casa, donde la tuvo en la veneracion que era justo. *Despues de su muerte*, agrega, *volvió á estar en el primer olvido y desprecio, hasta que el* doctor Juan de Torres Alarcon, *noble hijo de esta ciudad y muy diligente en adquirir memorias de la antigüedad, la llevó á su casa donde hoy la tiene entre tantos libros y curiosidades quantas no seria posible dezir ni fácil verlas por su mucho número.*

Nuestros lectores podrán formar idea de una parte mínima de ellas, las referentes á cosas de Sevilla por la siguiente carta, cuyo borrador ó primera copia, segun el carácter de la letra, poseemos. La consideramos importantísima porque da noticia de trabajos históricos sobre esta ciudad de escritores de ella, los más eminentes de aquel tiempo, hoy por desgracia casi todos desconocidos ó perdidos para siempre; y tambien porque acredita la actividad incansable del doctor Torres en sus tareas histórico-literarias, segun el grande número de tratados que habia compuesto y de otros que trabajaba, de los que ninguno, que sepamos, ha visto la luz pública.

que los mismos denominaron el Alcázar. No es esto negar que en el sitio de éste destinado tambien para palacio de sus Reyes, hubiese de tiempos más antiguos otros edificios: los hubo ciertamente de la dominacion visigoda y de la romana, y hasta de la fenicia, segun muchos obgetos en-

---

Dice así la carta:

«*Al señor don Luis de Tapia y Paredes, del Consejo de S. M. y su Oydor en la Real Audiencia de Sevilla el doctor Juan de Torres Alarcon.*

La aficion que siempre ha mostrado vuestra merced á esta Ciudad de Sevilla y la gran diligencia que ha puesto en recoger papeles para la noticia de su nobleza, y grandezas, me ha movido á servirle con lo mejor que he juntado de este genero, pues mi aficion ha conseguido lo que sin encarecimiento es lo mejor que Sevilla tiene por caudal de su nobleza, y grandezas, y para hazer principio a mi ofrecimiento ynbio el Repartimiento que el Señor Rey Don Alonso el Sabio hizo á las Reynas, Ynfantes y Ricos Hombres, y la demas Nobleza de los Reynos de España, y Francia, que vinieron á la conquista de esta gran Ciudad no faltando las de otros Reynos de la Europa: como por el verá vuestra merced es el mejor Original, que yo he podido haber, pues fué del Coronista Pedro Mexia, el que lo huvo del señor don Fernando Enriquez de Rivera, Marques de Tarifa, y el mas curioso, y docto cavallero de su tiempo: cuya Libreria de mano se ve en el Monasterio de la Cartuja de Sevilla y el lo sacó de los Archivos de la Ciudad por los años de mil quinientos veinte, y juzgo de su fidelidad por tener otros seis exemplares, que han sido de personas curiosas, á que han hecho varias notas, y lecciones aventajarseles este.

Y porque vuestra merced le goze con mas gusto envio unas notas mias á los margenes para que se entiendan algunas cosas que la antiguedad ha obscurecido: son sacadas de las historias de España, que graves Coronistas nos dejaron, y de los papeles, que he juntado para la *Historia de las Grandezas de Sevilla* que escribo, que algunas de más estimacion son las siguientes:

Anales de Sevilla, antiguos sin nombre de Autor.

contrados, algunos representando divinidades del culto de los últimos, testigo Rodrigo Caro, al hacer escavaciones en el año 1606; y en cuanto á los primeros, allí descubrió Benito Arias Montano la losa sepulcral del Obispo Honorato, sucesor de San Isidoro.—Pero que hubiese allí

Entrada en Sevilla de los Reyes Catolicos.

Entrada del Emperador Carlos V en Sevilla.

Historia de Sevilla, por el Lizenciado Juan Peraza, Ayo del Conde de Gelves don Alvaro de Portugal.

Historia y aparato de las Grandezas de Sevilla, por el Coronista Pedro de Mexia.

Historia de Sevilla, por el Maestro Juan de Malara.

Hércules, del mesmo.

Entrada del Rey Don Felipe II en Sevilla, por el mismo.

Continuacion á las obras del Maestro Malara, por el Maestro Diego Giron.

Aparato de la Historia de Sevilla, por Fernando de Herrera.

Historia de Sevilla, en dos tomos, por Fernando Godo Mexia.

Discurso del señor Dr. Benito Arias Montano en cosas de Sevilla.

Discursos del Lizenciado Francisco Pacheco, Canonigo de Sevilla, en cosas de Sevilla.

Discurso del Maestro Francisco de Medina, en cosas de Sevilla.

Historia de Sevilla, por Rodrigo Infante.

Historia de Sevilla, por Matheo Aleman.

Historia de Sevilla y Andalucia, por Gonzalo Argote de Molina.

Historia de Sevilla, en Latin, por el Lizenciado Montoya, Capellan de San Gil, de Sevilla.

Notas del mismo á la *Historia de Morgado.*

Discursos de cosas de Sevilla, por el Lizenciado Juan de Aguirre.

Papeles de Juan de la Cueva, que juntó para la Bética que compuso en verso.

Betica del Doctor Bernardo de Aldrete, Canónigo de Cordoba.

Antiguedades de Sevilla, de tiempo de Romanos, Godos, y Arabes, que yo he juntado.

Discurso por mi de las monedas de Sevilla, de Romanos, Godos, y Arabes, y de los demás Reyes hasta nuestros tiempos.

edificios como los habia más adelante en direccion al Sur hasta las inmediaciones de Aritaña; como los habia igualmente por la parte al Este donde estuvo el Pretorio y palacio de los Presidentes ó gobernadores romanos, no se opone á que esos edificios estuviesen extramuros

---

Discurso por mi de las Imagenes de devocion deste Arzobispado por Cedula de S. M. embiada al señor don Pedro de Castro, y Quiñones, Arzobispo de Sevilla.

Discurso mio de los Cuerpos Santos y Sepulcros de tiempo de Godos de Sevilla y su tierra.

Discurso mio de las aguas que entran en Sevilla antiguas y modernas.

Discurso mio de las Colonias, y Municipios antiguos con los nombres modernos que hoy tienen.

Discurso mio sobre los nombres de los Lugares de la tierra de Sevilla de tiempo de los arabes con los que hoy tienen, ajustandose todo a hazer glosa a lo que Plinio, y Strabon trataron del Convento Hispalense.

Discurso mio de la nobleza de Andalucia a la continuacion que se puede hazer a los Linages de este repartimiento llamado Tesoro de nobleza de Sevilla de Escudos de Oro y plata.

Discurso mio sobre la antiguedad de las Iglesias y Capillas de esta ciudad, donde se trata la antiguedad de lo material de los edificios, su restauracion, y edificacion.

Archivos y Privilegios de la Santa Iglesia de Sevilla.

Archivos y Privilegios de la Vniversidad de Beneficiados.

Archivos y Privilegios de los Monasterios, y Parroquias de Sevilla y su Arzobispado.

Discurso mio del oficio de Alguacil Mayor de Sevilla.

Discurso mio de los oficios de Alcalde Mayor de Sevilla.

Discurso mio del oficio del Asistente, y cuando comenzó en esta ciudad.

Declaracion de algunos vocablos y modos de hablar antiguos para inteligencia de los repartimientos y las demas historias de España antiguas y modernas que voi trabajando.

de la ciudad, rodeada por todas partes por su mucha poblacion, pero á conveniente distancia, de vários arrabales ó subúrbios.

El ámbito, pues, de la primitiva cerca romana, su figura un exágono irregular, comprendia probablemente el

---

Y sobre todo el repartimiento original con la historia del Santo Rey Don Fernando escrita por la mano del Arzobispo don Rodrigo Ximenez en la libreria de la Santa Yglesia de Sevilla que es el mayor tesoro que para esto tengo visto, donde tiene vuestra merced tan buena parte, como la memoria de Mendo de Esquivel, y Rui Perez de Esquivel su hijo, Alcaldes mayores de Sevilla y los primeros que usaron este oficio, que son ascendientes de mi señora doña Aldonsa de Esquivel y Guzman, por quien vuestra merced es nuestro; y de cuyo casamiento tenemos la sucesion (que para honra desta ciudad Dios guarde) del señor don Geronimo de Tapia y Esquivel, que gozen vuestras mercedes muchos años y para honra mia como su capellan.= Fecho en Sevilla á 28 dias del mes de Diziembre de mil seiscientos y catorce años.

Don Juan de Torres, y Alarcon.»

De todas las obras que dice tenia escritas el docto sevillano, sólo conocemos unas *Notas* á la *Historia de Morgado* de las que hay copia en la Biblioteca Colombina; y al fin de ellas se expresa que habia formado un *Aparato* para la *Historia de Sevilla*, cuyo capítulo 51 se cita en el *Memorial por la casa de Monsalve*, que escribió el Padre Juan Bernal, Jesuita, y dió á luz el Veintiquatro don Alonso Tous de Monsalve en el año 1687.

Fué el doctor Torres Alarcon clérigo y capellan del Monasterio de las Vírgenes, contiguo á la iglesia parroquial de San Nicolás. Se ignora el año de su fallecimiento, pero pasó del de 1627, porque segun Ortiz de Zúñiga, fué en éste elegido con otras personas distinguidas por el Arzobispo don Diego de Guzman, para que promoviesen el expediente sobre la canonizacion de San Fernando.

Despues de la muerte de este distinguido sevillano, fué recogida de su museo la losa sepulcral del Obispo Honorato, que por fortuna hoy se conserva en el pátio del ante cabildo del templo metropolitano.

terreno que hemos indicado cuando la ciudad fué dominada por los moros. El Rey Abdalasis, segun Peraza, ó Almanzor Jacob, segun Conde traduciendo á Abdelkalin en la *Historia de Féz y de sus Reyes,* despues de erigir el Alcázar destinado á su habitacion, fué quien mandó además levantar sobre las ruinas del antiguo templo cristiano la grande Aljama para tenerla frente á su palacio; pero quedó interpuesto el muro que corria desde la torre de San Miguel, que fué demolido á principios del siglo XV cuando se abrieron los cimientos del templo actual, respetándose sólo un trozo en el que segun prueba don Alonso Carrillo y Aguilar en su *Noticia de Nuestra Señora de la Antigua* (*),

(*) Don Alonso Carrillo y Aguilar, sugeto de grande instruccion en asuntos históricos de Sevilla, su pátria, fué poseedor del manuscrito original de la *Historia* de la misma ciudad, que por los años de 1617 escribió el *Licenciado Francisco Gerónimo Collado,* que se conserva en el estante B-4.ª-446-11 de la Biblioteca Colombina, y de cuyo apreciable libro publicamos en el año 1869 para la Sociedad de Bibliófilos Andaluces, la parte más interesante que contiene, ó sea la *Descripcion del túmulo y relacion de las exequias en la muerte de Felipe II*, asunto tratado inexacta é incompletamente por los demás historiadores sevillanos.—Ese libro perteneció ántes á otro distinguido escritor, hijo tambien de Sevilla, don Felipe Urbano del Castillo, canónigo de la Colegial del Salvador, y por su muerte ocurrida en el año 1709 lo adquirió de su célebre biblioteca trasladándolo á la suya el don Alonso Carrillo, de cuyo puño es la portada donde constan estas noticias, como tambien que era *Caballerizo del Rey* (Felipe V), *Factor de sus reales galeras, gobernador del Estado de Xines, administrador de él y Alguazil mayor del Tribunal de Cruzada.* Agrega don Justino Matute en sus *Hijos de Sevilla,* que fué Carrillo Bibliotecario de la dignidad Arzobispal, Académico de la Sevillana de Buenas Letras desde su fundacion, y desde 1740 de la Real de la Historia.

Las obras que se conocen de Carrillo y Aguilar, son las siguientes:

estaba pintada la milagrosa imágen de tiempo de romanos ó godos mirando al Alcázar ó sea al Mediodia, y en cuyo sitio permaneció hasta el año 1578 que cortando el trozo de muro sin detrimento, fué trasladada al lugar en que hoy se venera la antiquísima efigie.

Edificado pues el morisco Alcázar al Mediodia ó sea frontero á la torre de San Miguel límite de la ciudad en esta parte, su territorio alcanzaba al exterior hasta la torre del Oro por Occidente, por Sur hasta la de la Estrella y volvia formando un ángulo entrante al Este, donde despues de unir con la muralla principal que tenia allí su término, continuaba por la parte interior la del Alcázar hasta hacer otro ángulo recto al Norte que existe todavia, aunque casi del todo oculta entre las casas por ámbos

---

Noticia del orígen de la milagrosa imágen de Nuestra Señora de la Antigua de la Santa Metropolitana y Patriarcal iglesia de Sevilla.—Se imprimió en esta ciudad el año 1738: un tomo en 4.º—*Relacion de las funciones con que celebró Sevilla la salida de los enemigos de Madrid en 1706.*—Usó en este papel, como en otros impresos, el seudónimo de don Patricio Sevillano, y entre ellos uno sobre la *Primacia de la Santa iglesia de Sevilla.*—Otro sobre el *Palio del Arzobispo San Leandro.*—Se conocen además como suyas, aunque no sabemos si llegaron á imprimirse, várias disertaciones.—Una *Sobre la existencia de la espada de San Fernando.*—Otra, *Noticia histórica de la torre de Quatroabita.*—Otra, *Sobre las llaves de Sevilla que se guardan en la Santa Iglesia.*—Escribió tambien Carrillo por encargo de la Ciudad, y con motivo de la traslacion á Cádiz del Tribunal de Contratacion de Indias, un *Memorial* que no llegó á presentarse, pero cuyas copias corrieron entre los eruditos; y así tambien un *Discurso de la antigüedad y jurisdiccion ó distrito del antiguo y moderno Alcázar de Sevilla.*

Alcanzó Carrillo y Aguilar edad muy avanzada, porque segun Matute, fué su fallecimiento en esta ciudad el diez y ocho de Junio de 1762, y se le dió sepultura en la iglesia de San Juan de la Palma.

lados.—Pueden nuestros lectores considerar segun estas breves indicaciones, cuán grande era el espacio que más allá de la primitiva cerca romana destinaron los árabes para morada de sus Reyes, encerrándola en fuertes muros con torres convenientes á su defensa, en todo semejantes á las demás de la ciudad. No era tampoco corto el que sin edificaciones existia entre ésta y el Alcázar, porque volviendo la muralla por el lado del Mediodia hácia Santa Marta y corral de los Olmos (*), tomaba direccion recta al Este hasta llegar al muro interior que cercaba la Alhamia ó barrio de los judíos, en cuya puerta principal, de la que aún pueden verse los arcos ojivales, está edificada la casa primera de la calle del Meson del Moro. A la derecha de

(*) ¿Estuvo aquí el *Anfiteatro* miéntras fué Sevilla romana? Porque que existió además del Teatro y Circo, y que sus habitantes, segun las costumbres de sus dominadores, asistian á los terribles espectáculos que se daban en aquel edificio, está fuera de dudas, segun todos los que han escrito de su historia, que sólo discrepan en cuanto á su situacion. Pretenden unos que el Anfiteatro estaba inmediato al palacio de los Presidentes, junto á la puerta de Córdoba, á la vez que otros lo suponen en la parte del Mediodia entre el Alcázar y la cerca de la ciudad. Rodrigo Caro dice á este propósito lo siguiente:

«Dónde haya sido este edificio del Amphiteatro, si dentro de los muros de Sevilla ó fuera de ellos, no lo sé hasta aora.—A la entrada de la Borziguineria se veen bóvedas de aquella forma casi que las del Amphiteatro de Sevilla la vieja; pero está todo tan desfigurado y trocado, que es imposible afirmar cosa cierta.»

Es más explícito el Licenciado Estéban Gonzalez de Muñara que escribia en el año 1647 su *Descripcion dialogística panegírica de las grandezas del templo patriarcal y metropolitano*, MS. que se conserva en la Biblioteca Colombina, (estantes Z-134-31, y X-122-26). El *diálogo* es un romance fácil é ingenioso entre un eclesiástico y un rústico, enriquecido con ilustraciones muy notables y curiosas sobre vários de los vocablos de que usa en sus versos; y dice á nuestro pro-

ese ingreso corria el muro del que todavia se conservan restos hasta unir con la torre en el ángulo al Norte del Alcázar; y por la izquierda continuaba la cerca sin interrupcion, no hasta la puerta de la Carne como equivocadamente dijo Ortiz de Zúñiga, sino la de Carmona; porque todavia y despues de dos siglos que escribiera el docto analista, se ven muchos trozos del murallon de derretido, semejante al romano y áun de torres, en el largo trayecto que comenzaba en la citada del Alcázar, dirigiéndose por lo que ahora es Casa hospicio de Venerables Sacerdotes hasta la entrada de la calle de Encisos: y despues de la antigua puerta de la Alhamia ántes mencionada, siguen tambien los trozos de muro junto á la que fué iglesia de

pósito hablando de la pequeña plaza que existia frente al palacio Arzobispal:

A esta plaza le llamamos
Del Cardenal, por el puesto
Del arzobispal palacio.
Dicen que aquí el Coliseo
O el Amphiteatro estuvo,
Que era un sitio en que los juegos (*)
De hombres y fieras luchando
Se celebraban; y entiendo
Que don Pablo de Espinosa
Que lo dice, tiene en esto
Mucha probabilidad:
Porque de los zapateros
Conservan algunas tiendas
Ciertas bóvedas, que fueron
Bruto albergue de leones,

(*) Tres géneros de juegos fueron los más celebrados en la antigüedad: los *gladiatorios* que eran de hombres que salian armados con su espada, ó malhechores alquilados: los *feriales* que eran de hombres condenados á muerte, á quienes obligaba la justicia á lidiar con las fieras; y los *agonales* que eran de hombres desnudos peleando unos con otros.—De los primeros y segundos escribe bastante Tomás Dempeterius, lib. V. *Paral.* Cap. XXIV: de los terceros Ovidio, lib. I. *Fastorum.*—De los segundos parece haber sido sitio la plaza arzobispal de Sevilla.

Clérigos Menores, hoy parroquial de Santa Cruz, calle de la Soledad, atravesando el convento de Madre de Dios, donde recientemente se ha demolido un gran pedazo, y dando luego frente á la iglesia de San Nicolás, que allí parece tenia el barrio otra entrada, continuaba la cerca por la calle de Toqueros, plaza de San Bartolomé y calle de los Tintes hasta llegar á la puerta de Carmona, donde habia otra de la Judería, uniéndose allí con el muro exterior de la ciudad que á la derecha corria hasta el Alcázar, y á la izquierda continuaba por el mismo lado de Oriente hasta terminar en el Norte. No es fácil averiguar si este barrio especial de los judíos, donde tenian tres ó acaso cuatro sinagogas, rigiéndose por sus leyes y costumbres

De tigres fiero aposento.
Tambien aquellas columnas
De cinco fornidos cuerpos
Lo que descubren, dilatan
Por indicio no pequeño
Esta antigualla: mas vamos
A nuestro primer intento (**).

(**) No es este el único escrito que conocemos del LICENCIADO ESTÉBAN GONZALEZ DE MUÑARA. Existe otro aún más extenso y erudito en el mismo volúmen del estante X-122-26 de la Biblioteca Colombina, y tambien su original fechado en el año de 1667, en el tomo 44 de *Varios* en 4.º de la dicha Biblioteca, sobre el *Principado de Sevilla; Defensa de la verdad del epígrama de Ausonio*. Es una impugnacion razonada de várias aserciones de Bernabé Moreno de Vargas en su *Historia de las grandezas de Mérida*, á quien impugnaron tambien su paisano y deudo Juan Gomez Bravo, Beneficiado de la veintena de esta Patriarcal iglesia en sus *Advertencias á la Historia de Mérida*, libro rarísimo impreso en Florencia año 1638; y Rodrigo Caro al folio 118 de las *Notas* á Dextro y en otros escritos suyos, principalmente en el capítulo XVIII, libro II de las *Antigüedades*.

Ninguna de las obras de GONZALEZ DE MUÑARA creemos que llegara á imprimirse; y en verdad que lo merecian, porque acreditan grande saber y erudicion, y sobre todo, mucho amor á Sevilla donde se habia educado, siendo page en sus primeros años del Arzobispo don Pedro de Castro y Quiñones *á quien debió mucho amor*, y cuyas virtudes y celo caritativo elogia repetidas veces. Dice de él que cuando se emprendió por su iniciativa la obra del nuevo Sagrario, complemento del templo Catedral, el dia en que fué colocada la primera piedra dió de limosna á los pobres el venerable Prelado diez mil ducados.

Era GONZALEZ DE MUÑARA natural del pueblo de este nombre en el obispado de Ávila, y por ello sin duda llama su paisano al célebre historiador eclesiástico su contemporáneo el Maestro Gil Gonzalez Dávila.

peculiares, existia yá durante la dominacion agarena, ó si les fué determinadamente señalado despues de la conquista; aunque algun historiador sevillano dice que cuando la capitulacion, además de la entrega de llaves de la ciudad que hizo Ajataf en señal de sumision, entregó tambien las del distrito destinado á su raza el gefe de los judíos, y cuya puerta al exterior, luego de la Carne, se llama en el *Repartimiento* de la Judería. Pero de todos modos, con lo que dejamos dicho, se prueba evidentemente que el territorio del Alcázar estaba separado por grande espacio de los muros de la ciudad, y que cercado tambien de sólida muralla con fuertes torres, constituia una fortaleza en aquella época inexpugnable, cuyos puntos avanzados á

De la misma opinion que Gonzalez de Muñara es don Pablo Espinosa en su *Historia de Sevilla;* y asegura que muchas de las columnas que están en las gradas alrededor de la Catedral, estuvieron primero en el Anfiteatro, de donde las quitaron los moros para ponerlas en la Mezquita mayor, y despues convertida en Catedral se colocaron por defuera. Y á este propósito dice Pedro Barrantes Maldonado en la *Crónica* de don Enrique III llamado el *Doliente*, MS. que yá citamos, lo que sigue: «Otrosí, miércoles veinte y seis dias de Junio del año 1396, se acabaron de poner los mármoles con cadenas á la redonda de Santa María de Sevilla, que son por todos noventa y nueve mármoles é fué el propio dia que manó agua en la fuente de Santa María.» (La célebre pila de hierro en la *punta del Diamante.*)

Es pues de todos modos indudable, que sobre parte del antiguo Anfiteatro, ó Circo ú otro edificio romano destinado á espectáculos públicos segun sus costumbres, levantaron los moros el renombrado corral de los Olmos, contiguo á la mezquita y unido á la famosa torre por el grande y fortísimo arco que llamaban puerta de los Palos, que reproducimos en una de las vistas de aquélla. Dentro del recinto del corral de los Olmos, que era bastante extenso, estaban las Salas Capitulares de ámbos Cabildos eclesiástico y secular, que en ellas largos años se congregaron, como dice Ortiz de Zúñiga; y tambien el que llamaban *Cimenterio de San Miguel frontero del mismo templo por*

Occidente y Sur, eran las torres del Oro y de la Estrella.

Y que tal como dejamos dicho estaba Sevilla en los dias de la conquista, esto es, separada de ella la gran fortaleza del Alcázar, lo prueban las Memorias más inmediatas del suceso, las más dignas de crédito por tanto. Bástenos citar la Crónica del Rey Sabio, documento bajo todos conceptos intachable.—Dispuestos yá los moros á rendirse por no poder prolongar más dias la defensa de la ciudad, propusieron al Santo Rey vários arreglos que desechó resueltamente, reclamando la entrega sin condiciones, permitiendo sólo que los habitantes que quisieran se retirasen con sus haberes, sus armas y todas sus cosas,

---

la parte de Oriente, cuya capilla sirvió para el culto desde que se empezaron las obras de la nueva iglesia en 1401, hasta que se habilitó parte de ésta. Más adelante se establecieron allí el Tribunal de la Iglesia, el Consistorio, la Sala de subastas de rentas decimales y otras oficinas; y el arco de Santa Marta unia al hospital del mismo nombre, donde todavia aparece el antiguo muro de la cerca de la ciudad.

Además de lo que propiamente se llamaba *Corral de los Olmos*, habia á la parte exterior dos grandes arcos: uno de ellos antiquísimo que siempre se tuvo por entrada de un gran templo de tiempo de los romanos ó acaso del Anfiteatro; y apoyaba sobre cuatro columnas, dos embutidas en el muro de la iglesia y dos enfrente. Despues de la conquista se puso puerta á este arco para que no se comunicaran de noche los cristianos con los judíos, que tenian su barrio inmediato, y que tambien se cerraba á la oracion segun las ordenanzas.—El otro arco se hizo á fines del siglo XVII y empezaba en la pared del palacio Arzobispal apoyándose en el otro.-Este era sencillo, sin adorno ni decoracion alguna y lo mandó levantar el Arzobispo don Jaime Palafox y Cardona, con el fin de establecer paso desde su palacio á la Catedral. Opúsose el Cabildo, y siguióse sobre ello pleito en Roma que ganó el mismo, quedando el arco en la forma dicha hasta el pontificado del Cardenal don Antonio Solís, en el que con motivo del terremoto del año 1755,

concediéndoles para ello el plazo de un mes, y que en tanto el Rey tuviese luego el Alcázar y su gente armada en él. *Desque el preyteamiento fu fecho, y firmado, á todas partes,* continúa la Crónica, *los moros entregaron el Alcázar al Rey y mandó luego poner la su seña enzima la torre con la seña de la Santa Cruz faciendo todos loores y grazias á nuestro Señor Dios. Esto fu dia de Sant Cremente á veynte y tres dias de Noviembre.... quando andaba el año de la Encarnacion en mil y docientos y quarenta y ocho.... E luego los moros demandaron al Rey tiempo cierto que fuese un mes de prazo para vender sus cosas las que non podrien llevar: e el Rey diogelo, y aquel pasado entregaron las llaves de la villa al Rey que*

quedó en ruina el antiguo y fué preciso á principios del siguiente quitarle la cubierta. Entónces el Prelado dió permiso para que tambien se demoliera el otro arco, y ámbos desaparecieron dentro de aquel año.

Aún así no quedó aquel sitio con la anchura y diafanidad correspondientes á su importancia y que exigia la ampliacion de la pequeña plaza ante el templo metropolitano y el palacio de los Arzobispos, edificios suntuosos afeados con los adherentes que permanecian á fines del siglo último; por lo que el Cabildo y el Prelado, de comun acuerdo, determinaron el derribo á su costa del corral de los Olmos, quedando de uso público el solar y dejando señalada su área con una faja de piedra que en parte aún existe, y terminaron las obras en el año 1791, habiéndose invertido en ellas 188,052 reales.

Don Justino Matute, que conoció aquel sitio ántes de que se emprendieran, dice en uno de sus *Apuntes*, «que á la entrada de la Sala de rentas se conservaban unos callejones bajos abovedados iguales á los que hay todavia á la entrada de la Borceguineria sobre la derecha; y en la bóveda una abertura como para echar por ella de comer á las bestias que encerraban.—La situacion de unos respecto á los otros, demostraba que la línea curva presentaba su convexidad contra el Real Alcázar.—El muro en que estaba la puerta de los Palos, que

aun entonce non avie entrado allá.... Asi vaziada Sevilla, el señor Rey don Fernando entró en ella en veynte y dos dias del mes de Diziembre dia de la traslacion de Sant Isidro Arzobispo que fué desa nobre Sevilla....

En el Alcázar, pues, separado é independiente de la ciudad, y en la torre que forma ángulo tal vez de su más antiguo y principal ingreso, que lleva el nombre de *Torre de la Victoria* (*) conservado por la tradicion, ondeó

---

unia en línea recta al ángulo de la torre que mira á Levante, era muy antiguo y fortísimo, y costó mucho trabajo derribarlo.»

En otro lugar dice el mismo don Justino Matute:

«En Abril de 1828 de órden del Asistente se mandaron derribar á pretexto de estar ruinosas, las cuevas que quedaban á la entrada de la Borceguineria, que ocupaban vendejas pobres y una taberna, y el dueño de ésta se opuso judicialmente á que se derribase su habitacion, pues efectivamente estaba fortísima, como lo acreditaron los picos y palanquetas que se rompieron para su destruccion.—El Asistente, que ha usurpado los poderes á los terremotos, deberia responder de estos daños que consuma, valido de su compañía de zapadores: tales representan los Arquitectos de su pandilla.»

Todavia puede que queden algunos restos de esas cuevas del romano Anfiteatro, en la casa que forma ángulo á la izquierda de la entrada de la Plaza á la Borceguineria; y se conserva como recuerdo del Corral de los Olmos, una pequeña escultura de piedra que representa á la Madre de Dios, que en él se veneraba, y que cuando su demolicion fué colocada en un nicho hecho al efecto en el muro de la torre, lado del Este, debajo del balcon primero, siendo obgeto de la especial devocion de los sevillanos por mucho tiempo. Permanece allí milagrosamente en los dias que corremos, y yá pocos sabrán que el título de aquella imágen es la *Vírgen del Olmo.*

(*) Tenemos en cuenta como principal fundamento para creerlo así, las grandes dimensiones de arco de herradura que allí existe, sin semejante en la ciudad, porque es mayor que el de la puerta del Perdon que da entrada por el Norte al Patio de los Naranjos, sitio de la famosa mezquita mayor. Las reformas hechas en aquel palacio por el Rey don Pedro al reedificarlo, reduciendo mucho su jurisdiccion,

durante un mes la bandera del triunfo con el signo de la redencion, y hasta que espiró ese plazo no se entregaron las llaves de Sevilla ni atravesó sus muros como conquis-

---

que ántes comprendia cercada de muralla hasta la torre del Oro y puerta de Jerez, volviendo allí hácia Oriente como límite de la huerta de la Alcoba, no permiten señalar con exactitud sus demás entradas cuando por los moros fué construido. El Rey don Pedro, dice Rodrigo Caro, fortaleció sus torres y murallas con sillares de piedra que se sacaron de las ruinas del templo de Hércules, junto á San Nicolás, pretendiendo llevar tambien tres de las grandes columnas, una de las cuales, agrega Ortiz de Zúñiga, se quebró junto al Hospital de Santa Marta, pasando lás otras dos á la puerta de las Banderas, donde quedaron. Acaso al hacer esas reformas se daria destino secundario comparado con el de otras, á esta puerta de cuyos costados corrian paralelos dos muros que todavia se descubren en direccion á la morada régia, y como principio de ellos dos torres, una cuadrada ó sea de la forma ordinaria de las construcciones árabes, y la otra exagona ménos comun, quedando en el centro el grande y esbelto arco que presentamos en nuestra lámina libre de las edificaciones que lo afean y tal como nos parece que debió ser en su orígen; porque en el centro del arco están los aposentos de dos casas con luces á ámbos lados que totalmente lo desfiguran, y la muralla y gran parte de las dos torres están tambien cubiertas con casas de edificacion moderna, siendo esto aún más de sentir en la *torre de la Victoria*, á cuya línea por la parte del frente, ocultando tres de sus lados, fueron adelantadas hace pocos años con perjuicio de aquel bellísimo monumento, tan respetable por su elegante forma arquitectónica y sus preciosos aximezes aunque mazizados, como por el recuerdo histórico que atestigua.

Esta puerta conocida hasta nuestros dias con el nombre de *Arquillo de la Plata,* daba entrada á lo que segun Peraza llamaban en el siglo XVI *Corral de Xerez*, cuyo ámbito comprendia la casa Tribunal de la Contratacion, la calle de San Gregorio, la Universidad y su plaza, en la que habia entrada á la huerta de la Alcoba, volviendo luego á lo que fué Adarve del Infante de Molina, donde más adelante, como yá diremos, hubo cárcel distinguida, capilla, huerta y por último, Casa para la fabricacion de moneda.

tador el Santo Rey al frente de las huestes castellanas.— Luego forzoso es deducir que la cerca de la ciudad estaba por esa parte á considerable distancia del Alcázar frontero á la torre de San Miguel, límite de la misma en el ángulo al Oeste y Mediodia, donde continuaba hasta la del Oro la llanura que se extendia por toda la orilla derecha del Guadalquivir, que aún hoy conserva su antiguo nombre de el *Arenal.*

Y de esa torre y puerta de San Miguel cuya situacion y forma, aunque confusamente, están señaladas en dos de las vistas de Sevilla que publicamos en el tomo I, hacen referencia las antiguas Crónicas, como punto de defensa importante en el ángulo extremo de la cerca; y aunque despues de la conquista se amplió ésta por ese lado hasta encerrrar el Alcázar y sus dependencias, permaneció la torre y el gran arco con que fué sustituida la antigua puerta, que como otras de la ciudad para su mejor defensa tuvo dos arcos, uno mirando al Mediodia y otro al Poniente. en direccion no recta sino tortuosa, la más adecuada á aquel intento.

Claramente señala la situacion de esa famosa torre Alonso de Morgado al folio 56 de su *Historia de Sevilla.* «Y pasando, dice, por un grande arco que se hace desde la Santa Iglesia al Colegio de San Miguel, en una fuerte y grande torre de tiempo de moros, que con la otra más principal torre de Sevilla toman á la Santa Iglesia Mayor en medio, se dá luego en la Aduana del aceite.... y junto al Colegio está una casa del Almirante de Castilla donde se cobra la mucha renta que tiene en esta ciudad.»

«Esta torre ó puerta. que está á la parte de Poniente, es de gran robusticidad, que algunos, dice Ortiz de Zúñiga, no sin buenos apoyos de congeturas razonables, piensan

ser de la antigua cerca de la ciudad y antes que se añadiese el Alcázar, haciendo ángulo con la muralla que domina el rio, donde ahora está el Postigo del Carbon, pasaba derecha hasta la puerta de la Carne por la calle que llaman de la Borzeguineria en que del antiguo muro no hay pocas señales....

No ménos conducen á esclarecer este asunto las aserciones de otro distinguido historiador sevillano el Abad Alonso Sanchez Gordillo en su *Memorial de Historia eclesiástica de esta ciudad* que escribia en los principios del siglo XVII. «Presúmese, dice, que la antigua iglesia matriz fué en donde está ahora el Colegio de San Miguel, y que de ella fuese aquella torre antigua que está á la parte del Mediodia, llamada vulgarmente del Aceite, y al Poniente de la Iglesia Mayor de Sevilla, cuya fábrica es antiquísima y puede ser de la mezquita que los moros hicieron cuando la ganaron, que despues hicieron la torre famosa de que se servian y de lo que se hablará» (*).

(*) *Famosa*, llama con razon el Abad Gordillo, á la torre con que se envanece Sevilla, porque es sin disputa el monumento más notable de su género que dejaron los árabes en España como recuerdo de su dominacion, que no tiene semejante en toda Europa. Por eso, yá que no pudieron llevársela cuando la fuerza de las armas les obligó á abandonar este suelo, su gran empeño en destruirla: por eso tambien la enérgica amenaza del ilustrado Príncipe don Alfonso, primogénito del Santo Rey, de que pasaria á cuchillo á los vencidos si quitaban un ladrillo de la soberbia torre.—Véase con cuanta complacencia la describe en su *Crónica* general, que con ello concebiremos la idea aproximada de su primitiva forma, que seria segun la presentamos en una de nuestras láminas.

Pues la torre mayor que es ya de Santa María muchas son las sus nobrezas, y la su grandezia, y la su beldad, y la su alteza, ca sesenta brazas há en el trecho de la su anchura y quatro tanto en

Y que la torre de San Miguel estuvo por mucho tiempo en uso para el culto del templo metropolitano, así del primitivo cuando la conquista, como despues que se edificó el actual, es punto cumplidamente averiguado.—Ortiz de Zúñiga al número 4 del año 1401 de sus *Anales*, dice que don Bienvenido Valer y doña Beatríz García, su muger, personas de mucha nobleza que tenian altar y entierro en la Iglesia Catedral, dieron á la misma algunas preseas y alhajas, y entre ellas *dos campanas* que se pusieron *en la torre de San Miguel,* todo lo que constaba del testamento de la doña Beatríz García otorgado en veinte y tres de Julio de 1394.—El aserto del analista está comprobado al folio 160 de los *Estatutos* de esta Santa Iglesia por el acuerdo capitular de diez y seis de Marzo de 1401

lo alto. Otrosi tan alta, y tan llana y de tan gran maestría es fecha la su escalera, que qualesquier que allí quieren subir con bestias, suben fasta encima della. Otrosi en somo adelante ba otra torre á la cima, que ba ocho brazas, fecha de gran maestria; y á la cima della son quatro manzanas redondas una sobre otra de tan gran obra y á tan grandes, que non se podrien saber otras tales. La de somo es menor de todas, y luego la segunda que está só ella es mayor; en pues la tercera mayor que la segunda; mas de la quarta manzana non podemos retraer, ca es de tan gran labor y de tan estraña obra, que es dura cosa de creer: toda obrada de canales, y las canales della son doce: y há en la anchura de cada canal zinco palmos comunales. E quando la metieron por la villa non pudo caber en la puerta y ovieron quitar las puertas y ensanchar la entrada; y quando el sol dá en ella resprandeze con rayos luzientes más de una jornada.»

Tal estaba la gran torre de Sevilla en los dias de su reconquista. Construida doscientos cincuenta años ántes, segun la opinion general por Geber, célebre, más que como arquitecto, como inventor del Álgebra, vocablo derivado de su nombre, parte de las matemáticas á que se deben sus mayores adelantos, tanto satisfizo su obra á los magnates y príncipes agarenos, que le encargaron levantara otras dos semejantes en las

que dice así:—«Otrosi ordenaron que por todo otro vecino ó morador en la dicha collacion ó estrangero que finare en la dicha collacion, sean tañidas por él *las dos esquilas que están en el torrejon del muro del corral de San Miguel, que dió don Bienvenido:* por el home cuando los capellanes lo fueren á encomendar, tres dobles, si fuese muger dos....» Que habia además en aquella torre otras campanas y esquilones de vuelta y golpe, y entre estas la de *la Queda* que desde los tiempos del Rey don Pedro se tocaba sólo una hora de noche excepto cuando el monarca residia en esta ciudad, remunerando el servicio el Ayuntamiento, consta en repetidos lugares del *Libro blanco,* que se conserva en el Archivo de la Catedral.—Así lo asegura el P. Gabriel de Aranda en la *Vida del V. Sacerdote*

mezquitas principales de dos grandes ciudades de su imperio del lado allá del Estrecho, Rabat y Marruecos. De esta última dá noticias exactas Luis del Mármol Carvajal en el capítulo 40, libro III de su *Descripcion de Africa*, las que comparadas con la minuciosa que de nuestra torre hace el Rey Sabio en su *Crónica,* se viene en conocimiento de la semejanza entre ésta y aquella. Hablando de las manzanas de bronce, dice Mármol, que en la más baja caben ocho hanegas de trigo, en la segunda cuatro, en la tercera dos y en la cuarta una: y teniendo en cuenta esta progresion geométrica, nuestro amigo el señor don Joaquin Guichot, que á sus méritos como estudioso y entendido escritor, agrega los de hábil y correcto dibujante, ha ensayado restablecer, y creemos que con feliz éxito, la torre á su primitiva forma en una de las láminas que publicamos, representándola por el lado del Mediodia y junto á la puerta que tenia por esa parte la mezquita que aún hoy existe ante la denominada del Lagarto. Tambien debemos á su favor otra vista de la torre con corte en su seccion longitudinal, como la presentó Braun hace tres siglos en su obra *Civitates Orbis terrarum*, para que se vea la facilidad con que se puede subir á caballo hasta el fin del primer cuerpo, en cuya forma lo hizo la memorable Reina doña Isabel la Católica.—Dejemos hasta despues este asunto, que todavia merece algunos párrafos.

Hernando de Contreras, como tambien que habia además campanas y las más principales en la otra torre famosa construida por los árabes para observatorio astronómico segun la comun opinion, y entre ellas la que en el año 1400 (*) hizo fundir el Arzobispo don Gonzalo de Mena para que sirviese al relox primero que de esta clase se puso en España, como dice el historiador Mariana, y á cuyo estreno en Julio del mismo año asistió con la Córte el Rey don Enrique III segun consta de su *Crónica,* agregando el analista Ortiz de Zúñiga que en los momentos de aquel solemne acto se levantó de «improviso una terrible borrasca de truenos relámpagos y rayos que llenó de asombro á la Córte y dió motivo á présagos juicios de futuros males,

(*) Del hecho de la colocacion del relox dá tambien noticias conformes con la *Crónica* el célebre médico Juan, natural de Aviñon, que alcanzó los dias del Rey don Pedro y que habiendo permanecido despues muchos años en esta ciudad á donde vino con la servidumbre del Cardenal Arzobispo don Pedro Barroso, escribió á principios del siglo XV la *Sevillana medicina*, MS. que dió á la estampa Nicolás Monardes en 1545, que tenemos á la vista.—En ese libro, hablando el autor del uso de los alimentos y del período que en ello debe guardarse para facilitar la digestion, dice lo siguiente que conviene á nuestro propósito:—«*E como quier que agora seria grave de comer á esas horas ciertas, de aquí adelante no será grave; por quanto nuestro señor el Arzobispo de Sevilla que mantenga Dios, mandó fazer un relox que ha de tañer veinte y quatro badajadas: á la primera hora del dia una hora: á la segunda dos y á la tercera tres, fasta que se cumplan veinte y quatro horas que há en el dia natural: y es en tal figura, que lo oirán más de media legua fuera de la ciudad; ca cumple mucho á todos los de Sevilla, tambien á los legos como á los religiosos por muchas razones....*»

Despues del terremoto del año 1394, dia de San Bartolomé, que derribó las cuatro manzanas remate antiguo de la torre, al sustituirlo con un grande arpon giratorio de acero que sirviese de veleta para señalar los vientos, proyectó el Arzobispo don Gonzalo de Mena colocar en

indicios de la ira divina, que el católico Príncipe solicitó aplacar con plegarias procesiones y sacrificios.»

Luégo que el maestro Fernan Ruiz dió cima á la atrevida empresa de elevar otros cien piés al arabesco monumento combinando admirablemente con su peculiar arquitectura la greco-romana ó sea del renacimiento, para formar *insigne y levantada torre competencia de la mayor altura, desden de la más ajustada fábrica á toda perfeccion del arte,* como dice el P. Agustin de Herrera, jesuita sevillano y maestro en el colegio de San Hermenegildo. en su *Origen y progreso del oficio divino,* se trasladaron á ella

---

aquella altura como el sitio más adecuado á sus fines, un relox, invento admirable y reciente, no conocido hasta entónces en España. La empresa laudable y difícil del Prelado se llevó á término en Julio del año 1400, como decimos en el texto, poniéndose en su lugar la campana el trece de Noviembre siguiente; y aunque poco despues, el veinte y cinco de Diciembre de 1404 cayó un rayo en la torre que *quebró el ferrage del relox, e un poco de la torre e dos finiestras,* como consta en el *Suplemento de la Crónica* del Rey don Enrique III, el desperfecto fué en seguida remediado, y la campana continuó en constante uso hasta el año 1790, en que como digimos á la página 81 del tomo I bajo el testimonio de don Diego Alejandro de Galvez, fué sustituida por la que ahora existe. Espinosa y Carzel en sus *Adiciones* á los *Anales* de Ortiz de Zúñiga, cuya reimpresion dirigió, dice que reconocida la antigua campana cuando se quitó, tenia junto á las asas seis escuditos del tamaño de una peseta repartidos en igual distancia, divididos en cuatro cuarteles y en ellos dos castillos y dos campanas encontrados, y alrededor del escudo este letrero: S. DE ALFONSO DOMINGZ. Más abajo en sitios opuestos dos escudos de armas del Arzobispo Mena.—En la falda tres signos y luego la inscripcion: *Esta campana mandó=facer Don Gonz.º=Arz.º=de Sev.ª=anno de Nacim.ᵗ=de IXV. XPO. de MCCCC. Acabóla Alfonso Domingz=era Mayord.º de la obra Juan de Soto. PXS. vincit=PXS. regnat.*

Volveremos á este asunto.

las campanas que estaban en la otra torre de San Miguel, yá sin obgeto para su primitivo uso, por la comodidad y holgura con que todas cabian en la reformada hasta en número de veinte y cinco (*). Aquella, sin embargo, se conservó con destino á otros y se vé con su remate en las dos vistas de Sevilla anteriores al siglo XVII que hemos publicado en el tomo I á que ántes nos referimos; y aunque tal vez alterada su primera forma, la torre subsistia hasta despues de mediar el último siglo, apo-

(*) Además de estar esculpida la torre segun la forma en que quedó despues del terremoto de 1394, en varios sitios del templo patriarcal, concluido en el año de 1520, y con particularidad en el retablo mayor, conocemos dos vistas que la representan del mismo modo con la naturalidad y exactitud del pincel de los grandes maestros. Una de ellas en una tabla al lado derecho de la puerta al Occidente de la iglesia parroquial de Santa Ana, que no quisiéramos equivocarnos al atribuirla á Alejo Fernandez, comparándola con otro cuadro pintado ántes del año 1510, que está enfrente, en el trascoro, con su firma. Represéntase en el primero á las santas patronas Justa y Rufina, y en el centro se vé la iglesia Catedral descollando la torre con su remate cuadrado de azulejos de colores, el castillejo para la campana del relox y el ligero arpon dorado que servia para señalar los vientos.— La otra vista de la torre de época posterior, está en una de las nueve excelentes tablas de Hernando Sturmio, que forman el retablo de la capilla de los Santillanes, llamada antiguamente de San Gregorio y luego de los Evangelistas, en la nave al lado del Norte, del templo metropolitano, que tiene en su basamento la inscripcion siguiente:

ESTE RETABLO MANDO HACER EL LICENCIADO PEDRO DE SANTILLAN,
CANONIGO DE LA SANTA IGLESIA DE SEVILLA QUE SEA EN GLORIA.
HIZOLO DON SEBASTIAN DE OBREGON OBISPO DE MARRUECOS,
ARCEDIANO DE CARMONA Y CANONIGO EN LA DICHA IGLESIA
COMO SU HEREDERO. ACABOSE EN 15 DE MARZO,
AÑO DE 1555.

En una de las nueve tablas, la primera apaisada de la parte

yando en ella el grande arco que alcanzaba hasta el muro del lado opuesto, que era el de la antigua cerca de la ciudad al exterior del Compás de San Miguel, y por el que tenia comunicacion el templo con el colegio de San Isidoro, fundado para sus acólitos.

Por fortuna, para ilustracion de este asunto y que los amantes de las antigüedades sevillanas puedan por sí mismos apreciar dónde y cómo estaban situados la torre y arco, ántes puerta de San Miguel, tenemos en la

---

inferior del altar, al lado izquierdo, están las Santas Patronas de Sevilla, teniendo en medio la famosa torre, escudo antiguo del Cabildo Catedral, cuya respetable y Excelentísima Corporacion nos ha permitido copiarla tal como allí aparece para que tengamos el gusto de ofrecerla á nuestros lectores y que comparándola con las otras tres vistas que publicamos, puedan apreciar por sí las modificaciones que ha sufrido el arabesco monumento.

Alzábase éste, segun lo edificó Giber, á doscientos cincuenta piés de altura, equivaliendo cada pié á la tercia de vara castellana que consta de cuatro palmos, y cada palmo de cuatro dedos, y cada dedo de cuatro granos de cebada, que es el último divisible á que se reduce la cantidad contínua que aceptaban nuestros mayores como supuesto para sus medidas, ántes de que se adoptase el sistema métrico decimal.—Yá sabemos que despues se elevó con otros cien piés la torre; pero conserva de ancho los cincuenta primitivos por cada frente, mirando á los cuatro vientos cardinales y está aislada y sin apoyo en el edificio contiguo y con sólo una puerta tan pequeña por la parte al Oeste, que apénas dá paso á un hombre grueso.—Son sus cimientos de sillería hasta tres piés de altura sobre el suelo, y un sillar de aumento en cada ángulo: de allí arriba la labor es de ladrillos de grandes dimensiones, asentados con tal maestria, que no es fácil descubrir sus juntas y parecen una sola pieza, sin que la interrumpan agujeros para mechinales en toda la torre, que se presume fué edificada sin ellos. Desde su área hasta los ochenta y siete piés, el monumento es raso sin moldura alguna: luego continúa un órden de ventanas por cada lienzo adornadas de ajaraca con variedad de lazos y preciosas labores rele-

Olimpiada ó Lustro de la Córte en Sevilla, continuacion de sus *Anales*, que se publicó en el año 1746, una vista de la solemnísima procesion régia celebrada el dia catorce de Mayo de 1729 para trasladar á la nueva, rica y elegante urna el incorrupto cuerpo del Santo Rey Conquistador, y en el extremo de la derecha por donde la procesion entra en el templo, se ven de frente el arco que se apoyaba en la torre, los antiguos muros donde fué ántes la puerta y otros edificios que reproducimos exactamente en nuestra lá-

---

vadas que dan belleza suma al conjunto; y están con tal arte colocados los huecos, que parecen á la vista á un mismo nivel, si bien van tomando altura, aunque los de cada lado están á igual distancia. Eran ántes esos huecos aximeces ó ventanas arabescas, y cuando se hizo la obra de aumentar los otros cuerpos de la torre, de acuerdo el Cabildo con el Arzobispo don Fernando de Valdés, fueron convertidas en balcones las ventanas poniéndoles barandaje de piedra: tienen en el centro una ó dos columnas, y tambien las que mazizadas forman en línea el coronamiento de este primer cuerpo, contándose en todas las de la torre hasta ciento cincuenta y cuatro columnas. Sobre la parte principal del antiguo edificio continuaba el mazizo cuadrado que empieza desde su base y que rodean las suaves cuestas que forman la subida hasta el número de treinta y cinco: su pavimento era de fuerte derretido ó argamasa que en el tercio primero del siglo actual se sustituyó con solería de ladrillo de canto; y van estrechándose sus dimensiones á medida que se eleva, y en proporcion engrosando el muro, que es casi duplo á su final que en el principio. La empresa de elevar la torre segun el proyecto del Maestro mayor de la Fábrica que venia dirigiendo las obras Fernan Ruiz, se comenzó en el año 1560, y tuvo término el trece de Agosto de 1568 en que quedó asentada como su remate la estátua de la Fé, que conocida vulgarmente por *la Giralda*, ha dado nombre proverbial á la torre en ámbos mundos.—Los cien piés que ésta tuvo de aumento están repartidos en cuatro cuerpos: el primero se levanta en las mismas proporciones que el antiguo, sobre un zócalo de tres piés de fortísima piedra, en el que por cada lado suben seis pilastras de ladrillo que forman cinco

mina, que pocos años despues, en 1762, fueron todos demolidos.

Dan cumplida noticia del suceso dos escritores sevillanos, Matute y German, en la continuacion de los *Anales,* siendo de advertir que el último fué testigo presencial y que más minucioso que el otro dá idea exacta de cuanto allí existia.—Tomaremos del relato de ámbos para que puedan formar cabal juicio nuestros lectores.—Matute dice que en el año ántes referido se derribó una hermosa y

ventanas, mayor la de en medio y en arco, y en cada una colocada una campana. Tienen aquellas un friso que iguala al arco del centro, y encima una claraboya, cargando despues la cornisa ó antepecho con balaustres de piedra bien labrados y remates airosos en los ángulos. Sobre este cuerpo que viene á ser zócalo de los otros, se levanta el segundo, cuadrado de órden dórico, rodeando su base otro barandal de piedra semejante al primero, y sobre él cuatro columnas de ladrillo redondas que sustentan otros tantos arcos con dos pilastrones en cada frente cerrando sobre aquellos la limpia bóveda de cuyo centro pende la gran campana del relox, obra acabada del franciscano Fray José Cordero, que se estrenó la víspera de la festividad de la Purísima Concepcion del año de 1765, habiendo llegado su costo á 150,000 reales, teniendo de peso la máquina trescientas sesenta arrobas.—Este cuerpo remata con cornisamento y en el friso, que tiene tres pies, está la inscripcion siguiente que lo rodea: TURRIS=FORTISSIMA=NOMEN DÑI=PROV. 8., rematando con otro antepecho y graciosos adornos.

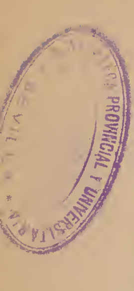
Sobre este cuerpo se levantan otros dos esféricos, el primero de órden jónico y el segundo corintio, cada uno con ocho pilastras de piedra preciosamente labradas, que forman igual número de ventanas entre largas, coronando un airoso cupulino con globo de bronce de cinco piés de altura en que descansa la gallarda estátua que egecutó Bartolomé Morel, digno remate del gigánteo monumento.—En várias épocas, los rayos que despiden las tempestades, han hecho en él necesarias y costosas reparaciones, que nunca escaseó para su perfecta conservacion el Excelentísimo Cabildo. Dos hemos presenciado en

robusta torre que estaba unida al templo Catedral con un magnífico arco que facilitaba el paso desde las Gradas occidentales á la plaza de la Lonja, y ocupaban todo el espacio que hay desde la esquina del colegio de San Isidoro á la iglesia. Llamaban á esta torre del Almirantazgo, y contiguas á ella habia dos casas que igualmente se derribaron, dando á aquel sitio la anchura que hoy goza.— Agrega German, cuya relacion ajusta exactamente con lo que representa la lámina, que junto á la puerta del templo

---

nuestros dias, una de mucha importancia en los arcos y bóveda del relox; y fué aún más notable otra al mediar el último siglo, que terminó con dorar de fino las cuatro jarras de bronce que coronan el primer cuerpo, y la estátua de la Fé, trabajo egecutado por don Juan Basilio Valdés, maestro insigne de este arte; y en las jarras se pusieron ramos de azucenas, que ántes no tenian, y con lo que quedaron airosísimas.

Contribuye por último á la nombradía universal de *la Giralda* el esmero con que siempre han procurado los Mayordomos de Fábrica de la insigne Basílica, que las campanas de su dotacion correspondan con sus armoniosos sonidos á los fines que se propone la iglesia en el uso de ese religioso instrumento para llamar á los fieles y producir en su corazon emociones de diversa índole, segun las festividades y circunstancias en que son tañidas. Ese acertado celo en procurar la consonancia de los sonidos de unas campanas con los de otras, ya de contrabajos y tenores, y de contraltos y tiples, á exámen y juicio de los maestros de Capilla, se tuvo siempre por el Cabildo, como afirma Morgado en su *Historia;* agregando que en su tiempo no era consentido por alguna via campana que disonase; y que vió subir á la gran torre una que pesaba no ménos de ciento ochenta quintales, y porque disonaba algun tanto entre las demás, la hicieron pedazos. Yá digimos que sucedió lo mismo con la del relox en 1790. Elogian tambien ese esmero en la aprobacion de las campanas de *la Giralda*, entre otros escritores notables el P. Herrera en su *Orígen del oficio divino* y el P. Gabriel de Aranda en la *Vida del Venerable Hernando de Contreras*, que hemos citado ántes.



llamada de San Miguel «habia una casa pequeña y baja, y encima una azotea capaz con baranda de hierro en forma de balcon, y seguia luego un torreon ó especie de castillo bien alto con un balcon bajo capaz, y encima otro siguiendo la pared lisa, en donde habia un lienzo con moldura y en él una imágen de la Concepcion de estatura grande y hermosa, y remataba esta torre con almenas todo el cuadrado alrededor: y luego, de enmedio de esta torre salia un arco ancho que remataba en la pared del colegio dejando sitio en calle para pasar dos coches por bajo del arco: y habia otra casa bajo la dicha torre con su puerta bajo el arco, la que servia de taberna; y por dentro del colegio se pasaba por el arco á la torre. Y á espaldas de la imágen de Nuestra Señora habia un cuarto que llamaban la cárcel de los canónigos, y servia de esto.... Y el buque del arco era una galería con ventanas hácia Gradas; y todo estaba al salir de la puerta de San Miguel sobre mano izquierda, y era propio del Cabildo; pero tomó nombre de *Almirantazgo,* porque siempre que residieron ó estuvieron aquí los Almirantes de Castilla, se les dió el balcon bajo de la torre para ver las procesiones y funciones que ocurrian; y desde este tiempo corria dicho sitio por los Almirantes y sus dependientes (*); y en las funciones de la jura del Rey y otras, se componia y adornaba por ellos. Por eso no se atrevió el Cabildo á derribarlo sin órden y licencia de la Córte, la que se obtuvo con el pretexto de amenazar ruina, tomando para ello informaciones de los maestros albañiles, que así depusieron; pero al tiempo de derribar se vió claro lo contrario, pues costó bastante trabajo su demolicion, que duró desde el once de Enero al siete de

(*) Téngase presente lo que dice Alonso de Morgado en el párrafo de su *Historia,* que copiamos en la página 139.

Abril, quedando aquel sitio con la diafanez que hoy se mira.—Al pié de esta torre se sentaba el Alguazil mayor de la Ciudad el dia del Corpus miéntras pasaba la procesion, hasta que llegando el Cabildo, se incorporaba en su sitio en ella.»

Parécenos que la estampa que hemos copiado del *Lustro de la Córte en Sevilla,* comparándola con la descripcion de German, aclara por completo cualquier duda sobre el sitio de la torre de San Miguel, que como hemos visto ántes, formó parte de la primitiva cerca de la ciudad y servia de defensa á la puerta en el ángulo al Sudoeste de la misma, donde desde los dias inmediatos á la reconquista, segun el historiador Peraza y otras Memorias, se concedió por privilegio al Cabildo Catedral una carniceria que llamaban de los Abades. que todavia permanece. Parécenos tambien que con lo dicho queda cumplidamente contestada la primera pregunta que hicimos en la página 122. sobre cuál fué el ámbito de la primitiva cerca de la ciudad.—Llegaba por Mediodia y Occidente hasta la torre de San Miguel, quedando un grande espacio entre la ciudad y el Alcázar. cuya jurisdiccion por ese lado rodeada tambien de muralla, alcanzaba hasta la Torre del Oro.—Está tambien implícitamente contestada con lo expuesto la segunda pregunta que allí hicimos sobre si tuvo mayor extension la cerca despues de la reconquista.—Sí, porque en ella se comprendió el Alcázar. corriendo hasta el mismo en línea recta un lienzo de muralla desde el final de la ciudad, dejando en sus dos extremos salidas al *Arenal,* cuando en parte de éste mandó edificar el Rey don Alonso sus famosas Atarazanas en el año 1252. Entónces quedaron la ciudad y el Alcázar encerrados en una contínua muralla, tal como aparece en las vistas que la

representan y que hemos publicado en el tomo I, formadas por excelentes dibujantes en los siglos XVI y XVII, y tal como la describen Peraza, Morgado, Mal-lara, Gordillo y Rodrigo Caro, historiadores de esa época.

«Son sus muros, dice el primero, muy altos, muy anchos y fuertes en demasía: sus torres muchas y muy bien compasadas, labradas por gentil arte: la barbacana es tal, que otra cualquier ciudad se ternia por bien cercada con tal cerca como ella es.»—Agrega el último, más observador y erudito y conforme con el segundo, que «el circuito tiene ocho mil setecientas cincuenta varas de medir, que hacen casi seis millas, ó dos leguas legales, fortificado todo con torres fortísimas, que son ciento sesenta y seis compartidas á trechos, y algunas de mucha grandeza y artificio, especialmente la Torre del Oro, que es obra insigne, edificada sobre el rio. La altura de esta muralla no es igual; porque por la parte del rio, que la baña por Occidente, en partes tiene más de veinte varas y en otras ménos; pero siempre conserva una misma materia, fortaleza y anchura; porque además del antepecho que ocupan las almenas, pueden ir por dentro dos personas paseándose mano á mano descansadamente. Los muros que cercan el Alcázar son de canteria todos y de más de veinte varas de altura. Por de dentro de la ciudad tiene barbacana y tuvo foso, que yá por la mayor parte está ciego.»—Copia despues el docto historiador como prueba de sus asertos, la descripcion que en su *Crónica general* hace el Rey don Alonso el Sabio de Sevilla y de su gran cerca, que dice así:

La nobre ciudad de Sevilla es puebro mucho grande, mayor é mejor cercado que ninguno de allen, ni de aquen mar: los muros della son altos sobejamente, é fuertes, é

muy anchos, con torres altas é muy bien departidas, fechas á muy gran labor: su barbacana es tal, que otra villa non podria ser mejor cercada; si quier la Torre del Oro como está fonda, é tan igualmente compuesta en el agua fecha en obra tan sotil, que non podria asmar quanto ella costó al Rey que la mandó fazer.

Se infiere, pues, que durante la dominacion agarena no sólo se amplió la antigua muralla romana con el ámbito tambien cercado del Alcazar, sino que la reedificaron y fortalecieron aumentando el número de sus torres y acomodándola al sistema militar de defensa de plazas propio de aquellos tiempos, diverso necesariamente de los que precedieron, y más de los que han venido despues, en que los adelantos en el arte de la guerra con el invento de la pólvora y el uso de la artillería, han hecho débiles é insignificantes las que como fortalezas de primer órden, en otras épocas se consideraban inexpugnables. Ese concepto merecia Sevilla por la solidez de sus murallas y múltiples torres construidas de argamasa compuesta de cal, arena y guijo que el tiempo petrificó con tal dureza, que resistian sin deterioro disparos de cañon de grueso calibre hechos de cerca. Su espesor, por las muestras que todavia quedan en el lado del Norte, no tendria con la barbacana ó segunda muralla ménos de diez y ocho piés, y además foso interior y exterior, excepto el primero por la parte que bañaba el rio hasta su arranque que no necesitaba esa defensa. Para subir á aquellas, estaban situadas á trechos grandes escalinatas, tambien de derretido, que permitian pronto y fácil acceso á los combatientes para colocarse entre las almenas, de las que se distinguen dos especies, unas cuadradas sin remate, probablemente de la construccion romana primitiva y otras posteriores en forma piramidal sobre el cua-

drado. Los restos que afortunadamente quedan de esa muralla, permiten todavia á los amantes de las antigüedades formar completa idea de toda la cerca de la ciudad, que segun la tradicion jamás habia sido rota desde los tiempos de Julio César, aunque en la série de muchos siglos sufriera grandes modificaciones. Recordaremos en prueba de nuestro aserto un documento importante, que citan con el mismo propósito, Morgado, Rodrigo Caro y Ortiz de Zúñiga.

Durante la menor edad del Rey don Juan II, su tio y tutor el Infante don Fernando que compartia con la Reina viuda la gobernacion de los estados de Castilla, teniendo á su cargo las Andalucías, incansable en sus guerras contra los moros del vecino reino de Granada, dispuso en el año 1410 para acometer la conquista de Antequera grandes aprestos, que principalmente se hicieron en Sevilla. Dá sobre ello curiosos pormenores Fernan Perez de Guzman en el capítulo IV, año referido, de la *Crónica* que escribió de aquel reinado, expresando que luego que todo estuvo dispuesto y yá en Córdoba el Infante, envió á Sevilla á Fernan Rodriguez de Monroy, Señor de Belvis, «é mandole que hiciese llevar las bastidas á Antequera, porque eran muy pesados los pertrechos, é habian menester muchas carretas é ir su paso á paso: y embió mandar á la cibdad de Sevilla que le diesen las carretas que para esto fuesen menester, é mil é doscientos peones que fuesen con él. É Fernan Rodriguez de Monroy dió muy grande acucia en cargar estos pertrechos, é hubo menester para los llevar trescientas é sesenta carretas, los quales se labraron en el corral del Alcázar, é habian de necesario de salir por la puerta de Xerez, é la madera era tan larga é tan gruesa, é no pudo salir sin romper el muro, y embiaronlo hacer saber al

Infante, el qual embio luego mandar que se rompiese el muro, é salidos los pertrechos lo tornasen luego cerrar á costa del Rey, é asi se puso en obra.—*É nunca se halla muro de Sevilla ser rompido, desde que Julio Cesar la pobló, hasta entonce.* É Fernan Rodriguez Monroy dió tan grande priesa en llevar las bastidas, que partió de Sevilla en cinco dias de Mayo.»

Tienen pues fundamento los historiadores sevillanos al afirmar que ántes de esa fecha, *no habian sido rotos ni aportillados los muros de esta ciudad.* Semejante, como dice Vera, á la que describe en su *Apocalipsis* el evangelista San Juan; *Et habeat murum magnum et altum, habentem portas duodecim,* tres á Oriente, tres á Mediodia, tres á Occidente y tres al Septentrion, bañando sus muros un rio grande, así tambien Sevilla, segun el *Repartimiento,* tenia otras doce puertas situadas de la misma manera en el triángulo comprendido desde la Macarena á la Torre del Oro, orilla del Guadalquivir, desde allí á la puerta del Sol y luego su tercera línea á la Almenilla. Esas doce puertas han permanecido hasta nuestros dias, sin más aumento que el de los dos postigos en la muralla que completó la cerca despues de la reconquista, además del antiguo del Alcázar; porque si bien como dijimos en otro lugar, en el reinado de los Reyes Católicos se abrió una puerta que llamaron *la Nueva* entre las de la Almenilla y Macarena, ántes de mediar el siglo XVII se cerró como innecesaria. Sólo tenemos duda sobre si la del Arenal existia en aquella época en el sitio que la hemos conocido, ó era la contigua á la torre de San Miguel de que yá hemos tratado, y que se variase su ingreso como el de otras para mejor comodidad del vecindario, cuando en el siglo XVI fueron reedificadas casi todas y por no convenir yá á su defensa,



desaparecieron los fosos, puentes levadizos, rebellines y otros pertrechos de guerra que ántes tenian. Siempre, sin embargo, se conservó el cerco de la muralla primitiva, aunque su altura de más de veinte varas que señalan los historiadores, en parte habia disminuido, quedando sepultada á causa de la elevacion progresiva del terreno en el trascurso de los siglos, por vários sitios, y más que en todos, en el ángulo al Noroeste, orillas del Guadalquivir, como consecuencia necesaria de la altura que ha ido tomando su alveo y que hizo indispensable levantar nueva muralla sobre la primera, muy inferior en grueso y solidez, para que como dique lo contuviese en sus frecuentes invasiones por aquella parte.

Recuérdense las muchas obras de reparacion y reforma de la cerca de que hemos dado noticia en diversos lugares del tomo I de esta *Historia*, y principalmente las que se egecutaron por el lado occidental despues de la famosa avenida de 1626 que dejó sus muros en ruina. Yá dijimos en la página 275, que se elevó tanto la puerta de la Almenilla, y por consiguiente la muralla y nuevo terraplen contiguo, que el umbral bajo ó de ingreso de la misma, quedó segun Ortiz de Zúñiga donde estaba ántes el alto, sin duda alguna, no sólo superior al rio en su ordinario curso, sino en sus mayores crecidas ordinarias. Recuérdense tambien otras reparaciones en la misma parte hechas en los años de 1755 á 1758, siendo Asistente de Sevilla el Marqués de Monterreal, que apuntamos en las páginas 378 y 415; como asimismo, que habiendo dispuesto aquella celosa autoridad despues de la avenida del último de esos años, que para precaver nuevos males, se estableciesen en seguida quicialeras ó corredores dobles de piedra para colocar tablones en las puertas de la ciudad, segun don Luis German y

Rivon (*) testigo presencial, se halló *que todas ellas las tenian; pero estaban debajo de tierra por lo que se habia levantado el plan de la ciudad.* De esto se deduce necesariamente, que la muralla primitiva por muchos sitios estaba tambien enterrada y que habia sido sustituida al exterior con otra mucho más débil que exigia frecuentes reparaciones, tales como las que se hicieron en el citado año 1758, y otras aún más detenidas y costosas en el de 1784 por órden del inolvidable Asistente don Pedro Lopez de Lerena.

Si á estas observaciones se agregan las que ligeramente hemos apuntado en las páginas 116 y 117, parécenos fundadísima la opinion de que sólo quedaba en nuestros dias de la primitiva cerca romana que rodeaba á Sevilla el trozo comprendido desde la puerta del Sol hasta la de la

(*) A las noticias que dimos de este distinguido sevillano en la página 416 del tomo I, puede agregarse la siguiente. Fué el señor German administrador muchos años de los Hospitales de Venerables Sacerdotes, Amor de Dios y del Espíritu Santo, sito éste en la calle de Colcheros, hoy de Tetuan, donde se edificó despues el teatro de San Fernando; y en su iglesia se le dió sepultura junto al altar mayor lado de la epístola, en cuya losa estaba la siguiente inscripcion:

HIC JACET D.D.D. LUDOVICUS DE GERMAN ET RIBON,
DOCTOR UNIVERSITATIS HISPALENSIS,
DIGNITAS CAPELLANI MAJORIS REGALIS CAPELLÆ
BEATISIMÆ MARIÆ VIRGINIS REGUM ET DIVI FERDINANDI,
VISITATOR GENERALIS MONIALIUM,
FUNDATOR REGALIS ACADEMIÆ BONARUM LITERAS,
ADMINISTRATOR HOSPITALIUM VENERABILIUM SACERDOTUM,
AMORIS DEI ET SPIRITUS SANCTI.
ANNO SEPTUAGESSIMO SEPTIMO ÆTATIS SUÆ,
OBIIT IN HOC SPIRITUS SANCTI HOSPITALE
DIE NONO MENSIS OCTOBRIS
ANNI MILESIMI SEPTIGENTESIMI OCTOGESIMI QUARTI.
PER MISERICORDIAM DEI
R. I. P. A.

Barqueta, y ese con las modificaciones que hicieron los árabes segun su sistema militar. Muchos lienzos de esa muralla, acaso los más elevados, fueron demolidos recientemente; pero por fortuna todavia existen los del ángulo al Norte, sin duda los más notables y dignos de estudio que ¡ojalá! se salven del espíritu destructor de nuestro siglo, siquiera en homenaje de justa consideracion á los venideros, que puede se inspiren en ideas de mayor respeto y veneracion á lo pasado.

Descrita en general de la manera que nos ha sido posible la cerca de la ciudad, cuyo paso por encima del muro en tiempos de Morgado y Rodrigo Caro, *era franco á toda gente, pudiendo ir mano por mano dos personas, teniendo además el antepecho de las almenas;* pasemos yá á dar noticia de sus puertas y de algunas de sus torres, con recuerdos histórico-artísticos, de las que siempre es conveniente á Sevilla se conserve memoria, yá que casi del todo desaparecieron.

Y empezaremos nuestra descripcion por el monumento más notable en el extremo al Sudoeste de la cerca de Sevilla, punto avanzado para la defensa de su entrada por el rio y atalaya vigilante en larga extension de las naves que se dirigen á su puerto. Pretenden unos, sin otro fundamento que su forma casi redonda, que es de construccion romana: otros opinan que los árabes fueron los que la levantaron, y en nuestros dias ha venido á confirmar este juicio un libro que no conocemos, pero que hemos visto citado, y se imprimió en París en 1860: *Historia de los soberanos del Magreb,* traducida del árabe al francés. Allí se asegura que la Torre del Oro la fundó en 1220 el Gobernador de Sevilla Abou el Ola; de modo que fué pocos años ántes de la reconquista; y que yá en entónces

llevaba el nombre con que es conocida, resulta del *Repartimiento* hecho por el Rey Sabio á los conquistadores. Entre los partícipes de la munificencia régia como recompensa de sus servicios, figura *Niculás de la Torre del Oro,* tal vez su primer Alcaide, que tenia cierta intervencion con los *Comitras,* los que debian egercer su cargo en las inmediaciones de la Torre.

El destino de ésta, además de fuerte avanzado y tal vez faro para la direccion de los buques. por dominar la llanura en muchas leguas, parece fué tambien para guardar el tesoro de los monarcas castellanos. Consta así indudablemente en cuanto al Rey don Pedro, de quien dice Lopez de Ayala en su CRÓNICA, *que era muy cobdicioso de allegar tesoros é habia en monedas de oro y de plata en Sevilla en la Torre del Oro é en el Castillo de Almodovar setenta cuentos.* Allí, en efecto, consta de otros documentos históricos, que guardaba los tesoros de aquel Rey su famoso administrador el israelita Samuel Levi, que dejó su nombre á una de las calles de la Judería que hasta hoy lo conserva.

Y que tal fué el destino más importante de la Torre del Oro en la Edad media, lo acredita tambien la *octava* que para elogiarla le dedicó el poeta sevillano Juan de la Cueva en el libro XV de su poema *Conquista de la Bética:*

Tiene Sevilla una alta torre puesta
Junto al sagrado Bétis, de admirable
Forma á su fiera inundacion opuesta,
Al tiempo y á su furia incontrastable.
De dos coronas que se ven compuesta,
Que la adornan y hacen agradable,
Y de guardarse aquí el real tesoro,
LA TORRE *siempre se llamó del* ORO.

Como agregacion y dependencia del régio Alcázar, y su principal defensa por el lado del rio, sirvió á este fin en várias ocasiones, y en muchas de prision á personas de la primera nobleza ó reos de estado, confiándose su guarda á los Alcaides, siempre sugetos distinguidos, cuyo cargo se conservó despues como honorífico, aunque se destinara á otros usos el edificio. Fundado éste sobre el agua, es decir, dentro del mismo rio, su construccion hasta una altura considerable es de fuertes sillares de piedra con macho interior de derretido que se eleva sobre el primer cuerpo, cuya plataforma, capaz para que en ella se colocaran trescientos arcabuceros á hacer salvas cuando entró en Sevilla solemnemente el Rey Felipe II, está aún hoy coronada con almenas. Lo estaba tambien entónces con igual remate el otro cuerpo, segun puede verse en las estampas de aquel tiempo que hemos dado en el tomo I de esta *Historia*. Y para que nuestros lectores aprecien por sí las alteraciones que se han hecho en este notable monumento, copiaremos la descripcion que hace de él Juan de Mal-lara en el *Recebimiento* de aquel monarca, para cuyo fastuoso acto, entre otras mejoras que llevó á cabo el Cabildo sevillano, fué una demoler un paredon antiguo de argamasa que estaba al pié de la Torre, que hacía angosto el paso que debia atravesar la numerosa comitiva.—Dice así el Maestro Mal-lara:

«Muéstrase la Torre del Oro, que es grande y alta, dozavada con doce garitas, que salen una en cada ángulo, haciendo proporcion hermosísima para desde allí descender á los que quisieren picar la Torre, y luego se parescen las almenas con muchas ventanas formadas, que las abraza un grueso cinto de hierro, con que se encadena lo alto de la Torre, para no acabarse de abrir, segun tiene las mues-

tras. Sube desde el suelo otra torre, que es redonda, y muy galana, con ventanas y almenas, que en aquellos antiguos tiempos adornaban los edificios de aquesta manera. Desde esta Torre hasta la muralla, que cerca la huerta de las Atarazanas, vá una coroza de muro con tres torres, que sirve de tránsito para la torre, y por aquella parte tiene su puente levadizo, y es muy fuerte, aunque cuando se hizo estaban bien descuidados los que la edificaron, de la artillería que habia de inventarse. Llamóse Torre del Oro, porque se guardaba allí el tesoro de los Reyes antepasados: de allí pasaba la cadena que tenia atajado el rio, la cual quebró Ramon Bonifacio cuando el Rey Santo tenia cercada á Sevilla. Aquí habia un estribo ó tajamar grosísimo que se desbarató, y de las reliquias dél se hizo una manera de dique junto al muelle, con que aquel paso vino á ser capaz de mucha gente.»

Sobre los dos cuerpos primitivos de la Torre segun estaba cuando escribieron de ella Mal-lara y Juan de la Cueva, se elevó despues, como pronto diremos, otro de forma redonda que le dió airoso remate. Tiene el primer cuerpo dos pisos con cuatro estancias capaces, donde estuvieron en esta época establecidas las oficinas de la Compañía de navegacion del Guadalquivir y últimamente la Capitanía del puerto. Sólo una entrada pequeña hay en el edificio á la altura que alcanzaba la muralla que corria hasta el Alcázar, desde donde habia tres pasos diversos en esta direccion que confluian en el límite de la ciudad. El primero desde la galería de los jardines á unir con la muralla exterior en el ángulo al fin de la huerta de la Alcoba (torre de la Estrella) y continuando á la puerta de Jerez, casa de Moneda y torre de la Plata, á unir allí con la muralla y ramal que conducia á la del Oro.—Era el

segundo paso desde los estanques por el muro bajo esquina del cuarto del Rey, la muralla que linda con la calle del Príncipe al arquillo que existió en la de San Gregorio atravesando el antiguo Colegio de Santa María de Jesus, ántes Universidad y hoy Seminario, hasta la puerta de la casa de Moneda, siguiendo la muralla en la direccion antedicha. El paso tercero era desde la esquina de la Montería, donde hubo otro arquillo que hace pocos años se quitó, continuando luego el muro recto hasta la torre de la Victoria junto al gran arco llamado de la Plata, siguiendo despues la muralla y torres que aún existen, aunque cercadas por las casas que ocultan el ángulo entrante que allí se formaba, hasta unir con la otra via en la casa de Moneda.—Estas tres vias, desde el Alcázar á la Torre del Oro, tenian uso expedito en los siglos XVII y XVIII, porque consta que en el año 1624 las recorrieron Felipe IV y sus hermanos los Infantes don Cárlos y don Fernando; y tambien el fundador de la dinastía reinante con sus hijos en el período que tuvo su córte en Sevilla desde 1729 á 1733. Estaba sólo corriente en nuestros dias el primero, hasta que fué demolida la antigua puerta de Jerez, si bien lo habia sido ántes el lienzo de muralla que unia al exterior con la Torre que yá habia sufrido notables modificaciones, algunas con perjuicio de su carácter peculiar arquitectónico.

Cuando el Asistente Marqués de Monterreal emprendió por los años de 1758 la reparacion de las murallas, concibió el descabellado proyecto de demoler la Torre del Oro, con el fin de mejorar la direccion del paseo hasta San Telmo, que por aquel sitio estaba, si no del todo interrumpido, muy estrecho. Conocidas sus intenciones por personas ilustradas que no querian desapareciese un mo-

numento de arquitectura árabe tan notable por su belleza, que siempre cautivó la admiracion de propios y extraños, acudieron al monarca, á cuyo patrimonio pertenecia, lográndose, no sólo desbaratar aquel proyecto, sino ántes bien, que se ordenara la reparacion de la Torre á expensas de S. M., dirigiendo las obras el Arquitecto de los Reales Alcázares. Fueron emprendidas en Marzo de 1760, segun dice don Luis German en sus *Memorias,* y se enlució la piedra que estaba con el tiempo corroida y amarilla, se le pusieron, con poco acierto en verdad, cuatro balcones, las claraboyas que dan luz al segundo cuerpo, y se formó el remate del cupulino cubierto de azulejos, que ántes sólo eran almenillas.

Durante el período constitucional de 1820 á 1823, el Ayuntamiento acordó derribar con otras casas y oficinas contiguas, el lienzo de muralla que corria desde el malecon á la torre, la que aislada ganó mucho en belleza, y no poco el paseo que allí interrumpia, haciéndose nuevos y elegantes edificios; y aunque las pasiones políticas siempre malas consegeras, en la reaccion que despues vino exigian deshacer lo hecho por más que fuese á todas luces conveniente; y aunque se procesó á los concejales que habian acordado el derribo de la muralla queriendo que cuando ménos se repusiese á su costa, formándose para ello presupuesto en 1827 por el Arquitecto mayor de la ciudad, al fin calmado el encono, y tambien por la inercia ó falta de voluntad del Juez que conocia del asunto, no tuvo éste ulteriores consecuencias. No las ha tenido tampoco afortunadamente el anuncio inconcebible que apareció hace pocos años en el *Boletin Oficial* y periódicos de esta ciudad para la venta de la Torre del Oro, como una de las fincas pertenecientes al patrimonio de la Corona, cedido

á la Nacion por la Reina doña Isabel II. Se conoció en seguida el absurdo de semejante determinacion, que fué oportunamente revocada, porque la Torre del Oro es un monumento público que no puede enagenarse como las fincas de propiedad particular.

Paralela con esta torre en direccion al Alcázar, y á primera vista semejante á ella, está la que se denomina de la Plata, situada en el ángulo de la cerca que seguia hasta la puerta de Jerez, uniéndose por la muralla especial que hemos dicho las dos torres. La de la Plata, sin embargo, es *octogona* y más reducida su área: tiene sólo un alto cuerpo con dos pisos que dividen tres bóvedas ochavadas de ladrillos de rosca primorosamente cortados, estando escuetos y sin embarazo alguno sus aposentos. Puntos avanzados para la defensa del Alcázar ámbas torres en los dias de la reconquista, segun las capitulaciones, á la vez que la del Oro fué ocupada por el Infante de Molina, de ésta se hizo entrega á su hijo primogénito que se encargó de su custodia. Despues probablemente serviria de morada al Alcaide de las Atarazanas, porque al pié de ella mandó poner el Rey Sabio la losa con la inscripcion conmemorativa de aquella famosa obra en versos leoninos, segun el mal gusto de su época, en caracteres alemanes resaltados, vulgarmente góticos, que hoy se conserva en el átrio de la iglesia de la Caridad, tal vez recogida cuidadosamente cuando edificaciones posteriores delante de la torre dejaron oculto su sitio primitivo (*).

El del Postigo en el límite de la muralla de la ciudad,

(*) Aunque copian esta inscripcion casi todos los historiadores sevillanos, lo hacen defectuosamente. Procurémoslo con exactitud para dar cabal idea de ese notable monumento arqueológico.

estuvo junto á la casa de Moneda; daba entrada á las Atarazanas y fué demolido su arco, cuyos arranques todavia se descubren, en el año 1836. Llamóse no sólo del *Carbon,* sino tambien del *Oro,* como consta de Mal-lara

---

RES ⁂ TIBI ⁂ SIT ⁂ NOTA ⁂
DOM ⁂ H ⁂ ET ⁂ FABRICA ⁂ TOTA ⁂
QUAM ⁂ NON ⁂ IGNARUS ⁂
ALFONSUS ⁂ SANGUINE ⁂ CLAR' ⁂
REX ⁂ YSPANORUM ⁂
FECIT ⁂ FUIT ⁂ ISTE ⁂ SUORŪ ⁂
ACTUS ⁂ IN ⁂ AUSTRINAS ⁂
VIRES ⁂ SERVARE ⁂ CARINAS ⁂
ARTE ⁂ MICANS ⁂ PLENA ⁂
FUIT ⁂ H ⁂ IN ⁂ FORMIS ⁂ ARENA ⁂
ERA ⁂ MILLENA ⁂
BISCENTENA ⁂ NONAGENA ⁂

Seate conocida cosa que esta casa y toda su fábrica hizo el sabio y claro en sangre don Alonso, Rey de los españoles. Fué éste movido á reservar las galeras y naves de los suyos contra las fuerzas del viento austral: resplandeciendo con arte completo, lo que ántes fué arenal informe.—En la era 1290.

(Equivale al año 1252 de la cristiana, primero del reinado de don Alonso X.)

El sitio en que éste oportunamente mandó edificar las Atarazanas, ó arsenal para construccion de bajeles y depósito de pertrechos navales de la armada, sirvió en edad más remota á los mismos fines segun Rodrigo Caro, recordando en prueba de ello, que como se dice en el libro I de los *Comentarios* de Julio César, sus legados mandaron fabricar en Sevilla muchos navíos y galeras, y necesariamente no sólo habria aparato para las fábricas, sino tambien lugar á propósito en que hacerlo.

El Bachiller Peraza, el más antiguo de los historiadores de Sevilla, nos dá idea más completa que los otros del extenso arsenal,

y de otros escritores del siglo XVI; y era además conocido desde el siguiente, sin duda por su proximidad á la Aduana, con el nombre de los *Azacanes*, vocablo árabe, que segun Conde significa aguadores, y asimismo mozos de carga.

---

en parte en uso todavia el año 1541, donde vió construir una galera que se llamó el *Espíritu Santo,* tan buena como la que más. Estaban las Atarazanas divididas en dos grandes departamentos: el uno empezaba desde dentro de la ciudad al lado izquierdo de la puerta antigua del Alcázar, cuya vista hemos dado, que era entrada al barrio que nombraban Corral de Xerez, y atravesando al exterior el postigo que se dejó en el ángulo de la union de la nueva muralla levantada para completar la cerca, continuaba hasta la Torre de la Plata, que era su límite. En todo ese largo espacio habia vários edificios y extensos almacenes para distintos usos: una cárcel reservada á gente noble, caballeros é hijosdalgo, con muchos y buenos aposentos, en los que entraba gran parte de la muralla y muchas torres hasta llegar á la del Oro. Tenian una plaza no pequeña para que, aunque presos, egercitasen sus armas y caballos jugando á las cañas, corriendo sortijas y amaestrándose en la equitacion para estar dispuestos al servicio de su Rey cuando obtuvieran la libertad. Podian tambien usar para su recreo de la huerta de las Atarazanas, que sitúa Mal-lara en el ángulo que formaba la muralla desde la Torre de la Plata á la del Oro y la que seguia á la puerta de Jerez; y allí tenian juegos de bolos y de barras, y otras distracciones para consuelo de su espíritu. Habia, por último, una iglesia ó capilla Real instituida por el Rey don Alonso, segun consta de un Privilegio á los Beneficiados de Sevilla en el año 1271 que copia el Abad Gordillo, en la que se daba culto, á cuyos actos asistian los presos y demás operarios de las Atarazanas, que yá en los dias de Peraza, *por estar llena de lama con las inundaciones del rio, yá nadie decia misa allí.*

El segundo departamento de las Atarazanas, ó sea á la derecha de la salida de la ciudad, se componia de diez y seis grandes naves formadas sobre arcos ojivales de robustos pilares de ladrillo y lo mismo su bóveda, semejante á la de la iglesia parroquial de Santa Ana que es del mismo tiempo, teniendo cada nave cuatrocientos piés cuadrados y de alto cuarenta y cinco, formando el todo en longitud y latitud diez mil

Cuando se emprendieron las obras para trasladar á sus inmediaciones la fábrica de Moneda y establecer un almacen para depósito de los azogues, dejando un tránsito al rio, se levantó á su final nuevo arco ó puerta con la prevencion

---

y seiscientos piés. En ese grande espacio estableció el Rey don Alonso el astillero para la fabricacion de buques, sirviendo además, como dice Peraza, *para guardar sus galeas y naos, que siempre por la costa traia á punto, cuando las desarmaba porque no habia moros por la mar; y porque no estuvieran siempre en el agua las llevaban á jorro por el Arenal y las metian á jorro por las bocas de las mismas calles, y las guardaban allí. Cuando las querian tornar á armar, las sacaban y por el mismo modo las metian en el rio y las armaban y tornaban á navegar. Y yo vide en mis dias cuatro galeas destas viejísimas que allí estaban por memoria, y leí unas letras hechas del mesmo palo, que en una dellas estaban y decian:* ESTA ES LA GALEA LLAMADA LA BUENAVENTURA.—Sin duda alude el historiador sevillano á la famosa nao *Victoria*, conocida tambien con aquel nombre, la primera que dió la vuelta al mundo mandada por Juan Sebastian del Cano, y cuyas reliquias se guardaban con razon para la posteridad y vió casi un siglo despues don José Pellicer y Tovar, segun dice en sus *Lecciones solemnes* á las obras poéticas de Góngora.

Así que las Atarazanas perdieron su importancia como arsenal para la construccion y reparo de buques por ser más fácil y expedito en los puertos del Océano y Mediterráneo, fueron destinándose á otros usos sus departamentos. Cuando el Cabildo de esta Ciudad, proyectó edificar sus Casas Consistoriales, eligió como sitio más conveniente el de la pescadería, inmediato al antiguo convento de San Francisco, y solicitó y obtuvo de los Reyes Católicos por Real Cédula expedida en Granada el año 1493, que aquella se trasladase á la última nave de las Atarazanas, linde con el postigo del Aceite, quedando la primera como salida del otro llamado del Oro ó del Carbon, cuya nueva entrada se edificó en el año de 1566 segun decimos en el texto, con motivo de la instalacion en aquel sitio, donde ántes se representaban comedias, de la Casa de Moneda.—La fábrica de ésta estuvo hasta entónces donde hoy la puerta principal de la Casa Lonja, y tambien la herrería del Rey y el Hospital de las Tablas, que en el año 1574 se incor-

de quicialeras para colocar tablones que impidiesen la entrada de las aguas del rio en sus avenidas. La obra quedó terminada en el año 1566, y sobre la clave del arco por la parte exterior se colocó una losa con la inscripcion

---

poró con el de la Paz quedando á cargo de la órden de San Juan de Dios.—Influyeron para ello dos causas poderosas: una la necesidad de un local extenso y capaz para conservar los metales preciosos y para desahogo en las faenas diversas del gran número de operarios que se ocupaban en labrar la moneda. Puede formarse idea de lo que á estos fines seria necesario, recordando lo que escribia Pedro de Medina en sus *Grandezas de España,* cuando aún no se habia edificado la fábrica que hemos conocido.—*La Casa de Moneda es la mejor del mundo: donde más moneda se labra, porque ordinariamente andan labrando y batiendo moneda ciento veinte hombres, que en cada dia se labran setecientos marcos de plata.—Es cosa de ver los montones de moneda que en ella hay. Desta casa salen contínuo recuas cargadas de oro y plata amonedada, como si fuese otra mercadería comun.—La Aduana produce de derechos al Rey cuarenta cuentos cada año.—Otra donde se pagan los derechos de sólo las Indias, cada año quince cuentos.—Cárganse en esta ciudad para solamente las Indias, cien naos cada año de todas mercaderías, y la mayor parte de estas naos vuelven cargadas de oro y plata y otras cosas.*

La otra causa para que de allí se trasladase la Casa de Moneda, fué la necesidad que tocaron los comerciantes de Sevilla de tener un local adecuado para sus contrataciones en la parte de mayor movimiento mercantil, que en esa época era en las cercanías de la iglesia mayor; y sólo por el área para levantarlo, pagaron la suma de sesenta y cinco mil ducados, mínima respectivamente comparada con el costo total de la magnífica *Casa Lonja,* que construida de planta segun el proyecto de Juan de Herrera desde el año 1583 al de 1598 en que quedó terminada por Agosto, puede presentarse como modelo de los edificios de su clase.

La misma necesidad que respecto de la Casa de Moneda, se sintió tambien en cuanto á la Aduana, que en época anterior habia sido trasladada de su primitivo sitio en las inmediaciones de la puerta de

siguiente, que fué renovada en el de 1776, y allí estuvo hasta su demolicion:

SIENDO ASISTENTE EL M. ILT.[e] SEÑOR
DON FRANCISCO DE CASTILLA
DEL CONSEJO DE SV MAGESTAD, MANDARON
HACER ESTAS PORTADAS LOS MVY ILVSTRES
SS. SEVILLA, CON SU ACVERDO Y PARECER,
SIENDO OBRERO MAYOR JVAN DIAZ
JVRADO Y FIEL EXECVTOR.
ACABÓSE EN EL AÑO 1566.

San Juan ó del *Ingenio*, frente al arco y torre de San Miguel. La Ciudad obtuvo del Rey Felipe II por un canon anuo tres de las naves de las Atarazanas yá sin uso, despues de otra que se destinó para almacenar los azogues á continuacion de la primera que yá digimos quedó de tránsito para salir al Arenal desde el postigo del Oro, luego de los Azacanes; y en aquellas fué edificada la nueva Aduana que empezó á servir en 1587, quedando la otra sólo para el tráfico del aceite contigua al Alfolí de la Sal, cuya calle todavia conserva el nombre de la Aduanilla.

En el centro de las Atarazanas existia desde época remota una capilla dedicada á San Jorje á cargo de una congregacion piadosa, cuyo instituto era la práctica de obras caritativas.—Reformada ventajosamente por el celo incomparable del ilustre sevillano don Miguel Mañara Vicentelo de Leca, cuyo nombre pronuncian siempre con veneracion sus convecinos, concibió despues, y con los auxilios de la Providencia llevó á término la edificacion de un grande hospital para pobres impedidos y un hospicio para transeuntes. La *Casa de Caridad* y su iglesia ocupan hoy las cuatro naves siguientes de las Atarazanas. Las seis restantes, despues que se quitó de allí la pescaderia, quedaron de almacenes y parque de artillería, hasta que en el reinado de Cárlos III se emprendió su reforma, regularizando el edificio con grandes talleres y fraguas para preparar armas de toda clase, cureñas, carros y demás aprestos de guerra, levantando una fachada severa y sencilla que se concluyó el año de 1783, poniéndole el nombre de Real Maestranza de Artillería, último edificio que ocupa lo que fueron las *Atarazanas de Sevilla*.

Al lado opuesto de la muralla interior lindera con las Atarazanas, estaba otra puerta pequeña que era tambien de ingreso á las mismas por su frente al Norte, y por eso su nombre más comun fué *Postigo de las Atarazanas* que yá en el siglo XVI se llamaba asimismo de *el Aceite*, y es el que ha prevalecido hasta hoy. Antes hemos indicado la razon de ello: sin uso las Atarazanas desde mediados de aquel siglo y trasladada á tres de sus naves la Aduana que estuvo frente del arco de San Miguel, continuó sin embargo en este sitio el valioso y abundante tráfico del aceite que á su inmediacion se depositaba en los muchos almacenes que tenian los comerciantes, hasta que por resultado de sus negociaciones se trasportaba á otras provincias y en grande cantidad generalmente á las colonias españolas del nuevo mundo, para las que Sevilla era el único puerto habilitado. De aquí la necesidad de una puerta especial, para que no se embarazase el tránsito en las otras inmediatas con las muchas recuas de aceite que todos los dias venian á descargar en la plaza de San Andrés adonde acudian los comerciantes á comprarlo. El postigo que daba paso de extra-muros á la dicha plaza, estaba cerrado lo más del dia hasta las dos de la tarde hora en que llegaban los aceites del Aljarafe, y concluidas las ventas ántes de oscurecer se cerraba de nuevo.

Cuando el Asistente Conde de Barajas tomó con empeño la obra emprendida por su antecesor don Francisco de Castilla, de reformar y decorar las puertas antiguas de la ciudad en las que se habia procurado más que del ornato de atender á su defensa, fué una de las primeras el Postigo del Aceite, que se reedificó sencillamente en 1573. Está abierto por la parte interior en el mismo muro en medio de dos torres pequeñas, y por la exterior

agregado un arco con cornisa y pulidos remates triangulares, siendo toda la obra de ladrillos. Su único adorno por el frente á la plaza de San Andrés, que se llamó así de un hospital que hubo en ella antiguamente, consiste en un grande escudo de las armas de Sevilla de alto relieve, estando perfectamente esculpidas las figuras rodeadas de elegante moldura tambien resaltada. Debajo de ella está la siguiente inscripcion:

SIENDO ASISTENTE DE ESTA CIVDAD EL
ILVSTRISIMO SEÑOR DON FRANCISCO ZAPATA DE
CISNEROS, CONDE DE BARAJAS, MAYORDOMO DE
LA REINA NVESTRA SEÑORA, SE REEDIFI-
CÓ ESTA PUERTA POR MANDADO DE LOS
ILVSTRISIMOS SEÑORES SEVILLA CON SV A-
CVERDO Y PARECER, SIENDO OBRERO MA-
YOR JVAN DIAZ, JVRADO Y FIEL EXECVTOR.
ACABOSE EN EL AÑO 1573.

Esta puerta, por casualidad, porque no alcanzamos otra razon atendido su escaso mérito, escapó del anatema destructor que hizo desaparecieran todas las demas, excepto la de la Macarena, que tuvo defensores en los vecinos de aquel barrio. Por eso hemos podido sacar sus cópias segun existen hoy, pesándonos de que no se nos ocurriese la misma precaucion respecto de las otras; y aunque las poseemos de várias merced al favor de amigos queridos que fueron más celosos que nosotros, de algunas no obtuvo resultado nuestra diligencia en averiguar si se conservan.

Precisamente en este caso está la que seguia á corta distancia de la referida, llamada del *Arenal* porque salia á

la playa del Guadalquivír que era una de las mayores, de más tránsito y de magestuosa decoracion. Sin estar sugeta á un órden arquitectónico determinado, arrancaba su grande arco sobre sillares de cantería y luego en la cornisa descansaba un ático compuesto de alto frontispicio con adornos de escudos, estátuas de gran tamaño é inscripciones. Estaba dedicada á Felipe II por el Senado y pueblo de Sevilla segun las de la fachada exterior que decian:

S. P. Q. H.
PHILIPPO II. HISPANI
ARUM FILIO QV
E DIVI CAROLI V. IM
PERATORI

Por el lado interior en el friso de la cornisa, decia con letras mayúsculas:

CVRA RERVM PVBLICARVM

y luego en una grande losa cuadrada estaba la inscripcion siguiente:

SIENDO ASISTENTE DE ESTA CIVDAD
EL MVY ILVSTRE SEÑOR DON FRANCISCO
DE CASTILLA, DEL CONSEJO DE SV MAGES-
TAD, MANDARON HACER ESTA OBRA LOS
MVY ILVSTRES SEÑORES SEVILLA CON SV
AQVERDO Y PARECER, SIENDO OBRERO
MAYOR JVAN DIAZ, JVRADO Y FIEL EXEQV-
TÓR. ACABOSE EN EL AÑO 1566.

Seguia en la marcha que hemos adoptado la *puerta de Triana,* entre todas las más autorizada y suntuosa.

como dice Ortiz de Zúñiga.—Su nombre segun unos, fundándose en un antiguo y respetable documento (*), se originó de haberse compuesto en su primera construccion, más cercana á las calles de la Cesteria, de tres arcos, alguno de los que, pretenden era el que como entrada de ese barrio permaneció hasta hace pocos años, y por eso *Puerta Trina*. Otros quieren que se llamara *de Triana*, por ser la más inmediata y de direccion recta al populoso suburbio de este nombre. Los tres arcos de la antigua todavia se conservaban íntegros segun los dejaron los moros, cuando escribió Alonso Morgado su Historia.

Con motivo de la venida á Sevilla del Rey Felipe II,

(*) Conocida cosa sea á todos los omes, que esta Carta vieren, como yo Don Alfonso por la gracia de Dios Rey de Castiella, de Toledo, de Leon, de Galizia, de Sevilla, de Cordova, é Murcia, é de Iahen. Por gran fabor, que he de fazer bien, é merced al Convento de los Frayles Predicadores de Sevilla, á los que agora son, é seran de aqui adelante para siempre jamas. É por el alma del muy noble, é mucho honrado el Rey Don Fernando mio padre, que yaze enterrado en la muy noble ciudad de Sevilla, dóles, é otorgóles aquellas Casas, é aquel logar, en que moran, que son á la *Puerta Trina*, á la Collacion de Sancta Maria Magdalena, é há por Linderos de las quatro partes las Calles del Rey, ansi cuemo las ellos tienen el dia de la Era, en que fué fecha esta Carta. Y estas Casas, y este logar sobredicho les do, é les otorgo, que las ayan libres, é quitas para siempre jamas, para fazer dellas, y en ellas, todo lo que ellos quisieren, ansi cuemo de lo suyo mismo, cuemo lo deviera fazer su Orden.

É mando, é defiendo, que ninguno non sea osado, de se las contrallar, nin de se las embargar por ninguna razon, que qualquiera, que lo fiziere avrie mi yra, é pecharmie en coto mil maravedis. É porque esta Carta sea firme y estable, mandela sellar con mio Sello de Plomo. Fecha la Carta en Palencia por mandado del Rey, tres dias andados del mes de Mayo, en Era de mil y dozientos y noventa y tres años. *Alvar Garcia de Fronstra la escrivio el año tercero, que el Rey Don Alfonso Reynó.*

parece que acordó la ciudad de Sevilla levantar nueva puerta en las inmediaciones de la antigua, dándole carácter de monumental, dedicándola al gran monarca para perpetuar la memoria de aquel fausto suceso, y que encomendó la traza á su célebre arquitecto Juan de Herrera. Terminada la obra en el año 1588, el éxito correspondió á los propósitos del Cabildo sevillano y á la justa fama de que gozaba en toda Europa el artista consumado que levantó el Escorial, la octava maravilla del mundo.—La nueva puerta, labrada toda de rica piedra martelilla, pertenecia en su arquitectura greco-romana al órden dórico puro, constando de un sólo y elevadísimo cuerpo con cuatro columnas colosales estriadas en cada frente, que descansaban sobre basamentos bien proporcionados, coronándolas ancha y sencilla cornisa, cuyo friso adornaban preciosos triglifos; y sobre ella dos balcones boleados que corrian las fachadas en toda su longitud con esbeltos y proporcionados balaustres de bronce. Remataba al monumento un gracioso ático en forma triangular con pirámides, y en el centro por la parte interior, entre escudos de las armas del Asistente Conde de Orgáz, el de la Ciudad: y en lugar de ellas por la parte exterior, en blanca losa la inscripcion que sigue:

PHILIPPO II. CATHOLICO. HISPANIARVM
REGE. MVLTARVMQUE PER OMNES ORBIS
CARDINES. PROVINTIARVM. POTENTISSIMO
AC. GLORIOSISSIMO. DOMINO. AMPLISSIMVS
ORDO HISPALENSIVM. NOVAM HANC
TRIANENSEM. PORTAM. NOVO ADOPTATO
SITV AB IPSIS. ANTIQVI. MVRI FUNDAMENTIS
ADVCENDAM STRUCTURAQVE INSVPER
ELEGANTIORE ORNANDAM. CENSVIT. CVRAVIT

VRGENTE OPERAS PERFICIVNDOQUE OPERI
ADSISTENTE D. JOANNE HVRTADO MENDOCIO
HVTHMANNO COMITE ORGAZENSI
HVJUSDEM FLORENTISIMÆ VRBIS
HISPAL. PRÆFECTO VIGILANTISSIMO
ANNO CHRISTIANÆ SALVTIS.
CIↃ.IↃ.LXXXVIII

Siendo poderosísimo y gloriosísimo Rey de las Españas y de muchas provincias por las partes del Orbe Filipo II, el amplísimo Regimiento de Sevilla juzgó deber ser adornada esta nueva puerta de Triana, puesta en nuevo sitio favoreciendo la obra y asistiendo á su perfeccion don Juan Hurtado de Mendoza y Guzman, Conde de Orgáz, superior vigilantísimo de la misma floreciente Ciudad, en el año de la salud cristiana 1588.

El arco de esta puerta, por su elevacion y anchura, correspondía á lo grandioso del edificio, que en su parte superior formaba un castillo con ámplias habitaciones destinadas á cárcel de personas distinguidas como en la puerta de Carmona: y el Duque de Alcalá Alcaide perpétuo de todas las torres y murallas de Sevilla, nombraba con tal carácter tenientes de Alcaide para ámbas, que tenian á su cargo la custodia de los presos, gozando por ello de ciertos privilegios.

Cuando se abrió la nueva puerta de Triana en el año 1588, no quedaron satisfechos los sevillanos por ser embarazoso su ingreso y no tener vista su fachada interior á causa de una manzana de casas que allí habia y que formaba una

calle pequeña que llamaban de *Majaderos*. Por eso, miéntras se adquirian y derribaban las dichas casas, quedó de uso la antigua puerta, que no fué cerrada, segun el Abad Gordillo, hasta fines del año 1590; y concluidas del todo las obras en 1592, estuvo yá expedita la nueva desde el catorce de Junio, con la anchura y diafanidad que adquirió aquel sitio.—No lo estaba, sin embargo, en nuestros dias, tanto como era el deseo de algunas personas influyentes en el municipio sevillano, dominadas por el espíritu demoledor irreflexivo que ha hecho desaparecer de Sevilla en corto período muchos monumentos respetables por su antigüedad, su mérito artístico, ó sus recuerdos históricos. Hubo formal empeño en que se derribase la puerta de Triana y se llevó la solicitud á la Corporacion municipal, donde combatida la idea desde el principio por algunos de sus individuos, desechada y reproducida y rechazada de nuevo, cuando se propuso como medio de conciliar opuestas opiniones, que á semejanza del arco de la Concordia en Paris, se dejase en pié éste de no inferior mérito, abriendo dos calles laterales, por considerar muy crecido el costo de las expropiaciones, se acordó al fin que la puerta fuese derribada. Entónces, como último recurso, los que habian resistido hasta donde les fué posible esta determinacion á su juicio inconvenientísima, dieron conocimiento de lo que iba á suceder á individuos de la primera Corporacion encargada en España del fomento de las artes y de velar por la conservacion de sus monumentos; y á instancias de la noble Academia de San Fernando, se mandó de Real órden al municipio sevillano, que bajo motivo ni pretexto alguno desapareciese la puerta de Triana. Pero como en el triste período de revolucion que atraviesa nuestro país, en momentos dados de nada sirven los mandatos del Gobierno

supremo, á los que se sobrepone, aprovechando la ocasion la voluntad unos pocos, que por su interés particular, por mero capricho ó por cualquier otra causa aún más innoble, decretan arbitrariamente cuanto se les antoja sin respeto ni consideracion alguna, en uso de las omnímodas y despóticas facultades de que se dicen investidos, sucedió que la Junta revolucionaria creada en Sevilla en Setiembre del año 1868, entre otras medidas de la misma índole, todas salvadoras de la honra de la pátria, acordó con suma urgencia la demolicion de la puerta de Triana, que rápidamente llevó á cabo el Municipio mediante contrata especial. Eso nadie pudo preverlo, ni mucho ménos evitarlo, ni cabe más sino que siempre lo deploren los amantes de las bellas artes y de las glórias de Sevilla, porque sin ventajas positivas, desapareció el mejor monumento de su clase que la embellecia.

Despues de la puerta de Triana seguia otra de grandes recuerdos: dedicada como votiva en la edad primera, segun la tradicion, á Hércules fundador de Sevilla, llevó su nombre, que más adelante, como se comprueba desde el *Repartimiento,* el uso corrompió en *Goles,* perdidas algunas letras del vocablo y convertida la *C* en *G,* hasta que por haber entrado por ella solemnemente como principio de la calle más recta y ancha de la ciudad en el lado occidental, el Rey don Felipe II el dia primero de Mayo de 1570, se denominó en adelante la *Real.* Aún más memorable que ese fausto suceso, fué el de la entrada triunfante del Santo Rey Conquistador el veinte y tres de Diciembre de 1248, y de éste y de aquéllos otros daba testimonio la famosa puerta. De su dedicacion á Hércules como deidad gentílica, y de que estuvo coronada con su estátua, hay memoria, conservándose de ello vestigios, segun Rodrigo

Caro, hasta tiempos no lejanos: la entrada del Santo Rey la conmemoraba el dístico esculpido en su frontis, que se atribuye á don Fernando Colon:

FERREA FERRANDUS PERFREGIT CLAUSTRA SEUILLÆ:
FERRANDI ET NOMEN SPLENDET, UT ASTRA POLI.

Fernando quebrantó las puertas de hierro de Sevilla,
Y el nombre de Fernando resplandece como las estrellas del cielo.

La denominacion de *Puerta Real* quedó yá única desde Felipe II por acuerdo del Cabildo sevillano, que ántes habia ordenado reedificarla entre las primeras que tuvieron esa importante mejora. Era colosal, toda de piedra, y la formaba un grande arco romano igual por ámbos frentes, ornado con pilastras y cornisa que coronaba el primer cuerpo, elevándose luego otro de forma cuadrada con remate triangular y grandes globos con airosas pirámides en los extremos. En el centro de este segundo cuerpo estaban esculpidas por la parte exterior las armas reales y por la interior las de Sevilla: debajo de aquéllas los dos versos que hemos copiado, que el tiempo borró, y de las otras habia una losa con esta inscripcion:

REINANDO EN CASTILLA EL MUY ALTO PO-
DEROSO CATHÓLICO REY DON FELIPE II,
MANDARON HACER ESTA OBRA LOS MVY ILTRES.
SS. SEVILLA, SIENDO ASISTENTE DE ELLA EL MVY
ILVSTRE SEÑOR DON FRANCISCO CHACON SEÑOR
DE LAS VILLAS DE CASARRVBIOS É ARROYO MOLI-
NOS Y ALCAIDE DE LOS ALCAZARES Y CIMORRIO
DE AVILA. ACABÓSE EN EL MES DE MAIO DE 1565.

El tiempo en largo período por una parte, y por otra el completo desuso de reglas de policía é higiene públicas que más de una vez hemos notado, fueron causa, entre otros daños, de que con la aglomeracion lenta, aunque constante, de resíduos de obras, basuras y otras inmundicias. en todo el ámbito exterior de Sevilla se formasen cerros elevados muy superiores á su plan general, que dominando en algunos sitios las murallas. dejaban ocultas sus principales entradas. Así, frente á las puertas de la Almenilla, del Osario, de la Carne, del Arenal; así tambien delante de la Real de que nos estamos ocupando. cuyo alto monte, que se llamó mucho tiempo el *Calvario,* aunque rebajado desde el primer tercio del siglo XVI por el motivo que ahora indicaremos, todavia en el último, cuando escribió Juan de Mal-lara su *Recebimiento,* estaba tan baja, que la cubria más de la mitad por su frente y del todo por el lado derecho.

Cuando don Fernando Colon (*), varon insigne en armas, en letras y en ciencias, hijo del inmortal descubridor del nuevo Mundo y de doña Beatriz Enriquez, despues de una vida azarosa en contínuos y peligrosos viages, obtuvo del Emperador Cárlos V el permiso de retirarse de su servicio activo para vivir tranquilamente el resto de sus

(*) Aunque no fuera sevillano por naturaleza, lo fué por amor á esta ciudad este varon eminenente. Extractemos, pues, algunas noticias sobre su vida de Argote de Molina y Ortiz de Zúñiga, que convienen con las de Gonzalo Fernandez de Oviedo y Fray Bartolomé de las Casas, que lo conocieron y trataron.

Fué DON FERNANDO COLON natural de Córdoba, hijo del insigne genovés descubridor del nuevo Mundo don Cristóval, *que estando viudo,* dice Ortiz de Zúñiga, *lo hubo en una doncella noble el año 1487 á veinte y nueve de Agosto, como parece de papeles originales suyos que tiene la Santa Iglesia de Sevilla.* Esa fecha no está conforme

dias, en vez de irse á Córdoba donde tenia parientes por la línea materna, dió la preferencia á Sevilla como ciudad más á propósito para que se cumpliesen sus intentos en beneficio de sus semejantes, y aunque repetidas veces las órdenes del Emperador lo sacaron de su retiro para árduas é importantes comisiones, aquí es donde pasó más largas temporadas hasta el fin de su vida.—Moderados con la experiencia de los años, que no llegaban á cuarenta, los ímpetus de la fogosa juventud, pero conservando toda la actividad

---

con la que se indica en la declaracion de su albacea Márcos Felipe al abrirse judicialmente su testamento, pues dice con referencia á memorias fidedignas del mismo DON FERNANDO, que nació en igual dia del año 1488: tampoco con la edad que se fija en la losa de su sepultura, porque si tenia á su muerte el doce de Julio de 1539 cincuenta años, nueve meses y catorce dias, debió nacer el veinte y ocho de Setiembre de 1488.—Fué DON FERNANDO en su niñez page de la Reina Católica doña Isabel y despues del Príncipe heredero don Juan, juntamente con Gonzalo Fernandez de Oviedo, que hace de ello referencia en sus obras. Habiendo seguido despues con su padre la conquista de las Indias y luégo con su hermano el Almirante don Diego, estuvo en uno de sus viages treinta meses por los mares sin tomar puerto. En otras ocasiones padeció grandes infortunios, y no fué el menor ciertamente verse en una de ellas cercado por los indios en una peña, donde á fuerza de armas pudo defenderse y salvar la vida.—De regreso á España le envió el Rey Católico, gobernador de los Estados de su nieto, con despachos al Papa Julio II despues del suceso de la batalla de Ravena, y en el viage fué combatido y despojado por los turcos. Acompañó más adelante al Emperador en sus expediciones á Flandes, Italia y Alemania, para recibir la investidura y soberanía de aquellos Estados, y por mandato suyo, como árbitro, intervino en la cuestion entre España y Portugal sobre derecho á las Islas Molucas, haciendo su division por la esfera. Sus contínuos viages en este segundo período de su vida, no sólo por toda Europa, sino por mucha parte de Asia y África, aumentaron sus conocimientos generales en todos los ramos del saber que en aquella época daban el

de su génio emprendedor. si bien yá dirigida con la madurez de sus conocimientos superiores en diferentes ramos del saber humano, á realizar un plan vasto y de utilidad permanente, propúsose crear una Academia de ciencias matemáticas y de otros estudios importantísimos para la navegacion, bajo el título de *Colegio imperial,* fundando además una Biblioteca pública, que seria la primera en España, con los *veinte mil cuerpos de libros* impresos y manuscritos que habia reunido en sus viages por Europa.

---

título de hombre sabio, sobresaliendo como filósofo, como teólogo, jurista y cosmógrafo, sin que tampoco le fuera estraño algun género de la poesía castellana, que con los progresos de la lengua empezaba á florecer. Con los años creció á la vez su amor á los libros, y en tan grande número y tan buenos fueron los que reunió, cuando tanto escaseaban por estar el arte de la imprenta en la cuna, guiado principalmente del noble intento de hacerlos de uso público para la instruccion y adelantamiento de sus semejantes, que con razon puede considerársele el primer blibliófilo y bibliógrafo de su tiempo. No hay memoria de que en el primer tercio del siglo XVI persona alguna particular excepto DON FERNANDO COLON, reuniese y clasificase más de veinte mil impresos, como aseguran muchos escritores de su tiempo, por más que en los índices que aquél por sí mismo formara de su biblioteca, no consten en tanto número, aunque bien pudiera ser los poseyese sin estar catalogados todavia al tiempo de su muerte, que le alcanzó, en estado célibe, el sábado doce de Julio de 1539, y se le dió sepultura el catorce siguiente en el centro del trascoro de la Catedral, sitio en donde se coloca el Monumento para las festividades de la Semana Mayor. No existen los cuatro libros que se dice en la losa de su sepultura haber escrito, reduciendo á lugares comunes toda la variedad de ciencias, por extracto de los libros de su famosa biblioteca. Tampoco se conservan otros de que dá noticia Argote de Molina, de *todos los lugares de España y las distancias de unos á otros,* ni el de la *Historia de las Indias y Conquistas de su padre, con un Itinerario de sus jornadas.* Hay sólo entre sus libros, además de los índices de diversa clasificacion y nomenclatura escritos de su mano,

El sitio que estimó más conveniente á su propósito, despues de madurar su plan durante un trienio, fué en las márgenes del Guadalquivir á la salida de la puerta de Goles; y desmontado en parte el suelo que estaba muy alto, se abrieron los cimientos del edificio en el año 1526, y continuada la obra sin interrupcion en los siguientes, se cercó un grande espacio para jardin ó huerta que corria paralela á la muralla hasta cerca de la puerta de San Juan ó del Ingenio, y en ella se plantaron más de cinco mil

---

algunos fragmentos de várias memorias históricas, morales y geográficas de las tierras que peregrinó, y tambien de las Indias y de los descubrimientos y conquistas de su padre. Es sin embargo indudable que escribió la vida de éste, con el título de *Historia del Almirante don Christoval Colon*. La circunstancia de no conocerse hoy egemplar alguno de ella en castellano, sino sólo la version, tal vez no fiel del todo, que de la misma hizo al italiano Alfonso de Ulloa, imprimiéndola en Venecia el año 1571, ha suscitado dudas y la ocasion de que escribiera hace pocos años su ENSAYO CRÍTICO SOBRE DON FERNANDO COLON, HISTORIADOR DE SU PADRE, el distinguido autor de la *Bibliotheca Americana Vetustissima*, publicado por la Sociedad de Bibliófilos Andaluces. Libro precioso, aunque escrito rápidamente en los pocos dias que el autor visitó esta ciudad en 1871, dedicando todas sus horas al exámen y estudio de la Colombina, contiene noticias apreciabilísimas que acreditan el profundo conocimiento de la materia que trata y la vasta erudicion del autor ántes conocida por otras obras que dió á la prensa. Perdónenos, sin embargo, el señor Henri Harrisse: está fuera de controversia que DON FERNANDO COLON fué historiador de su padre, porque además de que ese fué el sentir comun de muchos escritores respetables del siglo XVI, cita su *Historia* repetidamente Fray Bartolomé de las Casas, en la *General de las Indias* que escribió, y que por fortuna vé la luz pública actualmente por la solicitud de nuestro buen amigo don Antonio María Fabié.—Las relaciones de estrecha amistad entre el célebre Obispo de Chiapa y el no ménos célebre DON FERNANDO COLON, no dejan duda sobre la verdad, de que éste fué HISTORIADOR DE SU PADRE.

árboles y otras plantas de varia especie traidas en su mayor parte de las Indias, que refrescaban y embalsamaban el ambiente. mejorando en sus condiciones salutíferas aquel extenso distrito.—Además de la planta baja distribuida en vários departamentos, uno de ellos para la Biblioteca á la parte occidental, se edificó una preciosa iglesia, que con lo que la rodeaba llevó por largo tiempo el nombre del fundador, y todavia se conservan memorias de entónces y muy posteriores, que les dan los de *Oratorio y barrio de Colon,* alternando éste último con el más antiguo de los *Humeros ó Pescadores.*—Sobre la puerta principal del edificio, se puso esta inscripcion:

DON FERNANDO COLON HIJO DE D. XPVAL
COLON PRIMERO ALMIRANTE QVE DESCVBRIÓ
LAS INDIAS FVNDÓ ESTA CASA AÑO
DE MIL E QVINIENTOS E VEINTE E SEYS.

Ciertamente, como dice Juan de Mal-lara, Sevilla esperaba con fundamento que aquella mansion encantadora por lo ameno del sitio, la frescura que proporcionaban los árboles, el perfume de sus flores, y la *copia de los veinte mil libros*, hubiera quedado convertida en verdadero monte Parnaso. Pero la muerte cortó los intentos del ilustre fundador en el estío del año 1539, y su voluntad postrimera ratificándolos, sólo en parte se vió cumplida despues de mil vicisitudes con el establecimiento de la Biblioteca pública que lleva su nombre, ampliada y engrandecida más adelante por el Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral su patrono, hoy en estado floreciente como nunca, merced á los auxilios de ilustres Corporaciones y personas distinguidas, y al celo incansable de las que están encargadas directamente desde muchos años de su custodia.

No sabemos la suerte inmediata que cupo á las casas de don Fernando Colon, no concluidas á su fallecimiento: subsistieron el oratorio y la huerta, ésta hasta dias recientes, y en el que escribimos, todavia se conserva un hermoso zapote, único árbol de la plantacion primitiva, que de buena gana quisiéramos, con otros amigos, uniendo nuestro deseo al del distinguido americano Henri Harrise, autor de la *Bibliotheca Americana Vetustíssima,* crítico encomiador de Cristóbal Colon, que tanto ha esclarecido su vida en sus escritos, que se respetara. cercándolo con una verja, en testimonio de veneracion á la memoria del digno y preclaro hijo del primer Almirante de las Indias.—En el Oratorio se fundó despues, segun asegura en sus *Memorias* el Abad Alonso Sanchez Gordillo (*). una cofradía y

(*) Hemos citado repetidas veces el nombre de este ilustre cronista sevillano, y no es justo pasar adelante sin que demos á nuestros lectores algunas noticias sobre su vida y sus escritos, la mayor parte inéditos.

Alonso Sanchez Gordillo, hijo de otro tambien así llamado y de María Sanchez, nació en esta ciudad el año 1561, y tuvo por hermano al Padre don Francisco Gáleas, que despues de egercer en ella con grandes créditos la abogacía, de hacerse notable como pintor siguiendo la escuela de Luis de. Vargas, y de acreditar su erudicion en todo linage de buenas letras con sus escritos, profesó en la Cartuja de las Cuevas el año 1590, donde habiendo desempeñado y tambien en la de Cazalla la prelacía, falleció en el de 1614; mereciendo sus obras artísticas los elogios de sus contemporáneos, con especialidad de Francisco Pacheco, que en el *Arte de la Pintura* lo coloca entre los pintores eminentes, porque en su época ninguno le superó como miniaturista.—La diversidad de los apellidos, aunque muy comun entónces, pudiera ser motivo de duda sobre si fueron ó nó hermanos Gáleas y Sanchez Gordillo: pero segun Matute, el primero se vanagloria de ello en un *Tratado de Hieroglíficos,* que con la *Vida de San José,*

hermandad de los Notarios apostólicos, que hacía en cada año una fiesta y cultos solemnísimos; y más adelante, en 1594, los religiosos mercenarios calzados de la Redencion de cautivos, adquirieron por compra todo lo edificado por don Fernando Colon, para erigir allí un Colegio de su Órden, cuya obra, segun Ortiz de Zúñiga, se emprendió en el año 1602, bajo la advocacion del Santo mártir Arzobispo de Sevilla San Laureano, á quien se dedicó el nuevo y hermoso templo.—Ántes, cuando en 1587 se redujeron los hospitales, de la iglesia de uno de ellos que existia en

---

ámbos manuscritos preparados para la prensa, se conservaban en la biblioteca del Monasterio de las Cuevas.

Fué el Licenciado Alonso Sanchez Gordillo sacerdote secular y beneficiado de la parroquia de Santa María Magdalena, llegando por sus méritos á la dignidad de Abad mayor de la Universidad de beneficiados propios de Sevilla, creada por el Santo Rey Conquistador con grandes privilegios, que aumentaron sus inmediatos sucesores, para cuya reivindicacion sostuvo pleitos ruidosísimos con los Arzobispos de esta diócesis y con otras Corporaciones eclesiásticas, ilustrando las árduas cuestiones histórico-canónicas que en ellos se ventilaban, con sus repetidos informes y alegatos que se imprimieron, y que, aparte del asunto principal, contienen todos noticias muy apreciables para la historia de Sevilla, á cuyo estudio y al de sus antigüedades tuvo decidida aficion, escribiendo sobre tan interesantes materias vários tratados, que todos por desgracia quedaron inéditos.—Dotado de un carácter austero y enérgico en demasía, supo siempre sostener sus opiniones sin consideracion á respetos humanos, pecando tal vez en algunos casos de excesiva claridad y de dureza en la frase; y mal interpretada su intencion por el editor de los *Anales* de Ortiz de Zúñiga, sin conocer la justicia intrínseca de sus raciocinios, parándose sólo en la forma, lo censura de una manera acre y destemplada en la página 271 del tomo V. Por eso Matute, llama con razon al censor, *rústico, sin crítica ni conocimiento de las materias que se ventilaban en tiempo del* Abad Gordillo, y que por tanto no sabia hacerse cargo de las muchas y graves razones que abonaban su con-

la calle de Colcheros, fué trasladada al Oratorio la antiquísima cofradía del Santo Entierro, que en sus actos religiosos representaba formalmente el de bajar de la Cruz al Redentor, en el collado que habia junto á la puerta Real, que por eso se llamó el *Calvario:* acto que con otras prácticas inconvenientes, por dar ocasion á irreverencias y escándalos, fué prohibido en el Sinodo diocesano de 1604, permitiendo sólo la procesion del Santo Entierro con innovaciones, que léjos de amenguar, contribuyesen á la mayor solemnidad de la tierna y sagrada ceremonia.

---

ducta y servian para su defensa.—Ello es, que quedó triunfante en casi todas las cuestiones litigiosas que sostuvo, y que respetado por su saber y querido de la mayoría de sus convecinos, bajó al sepulcro en edad avanzada, desempeñando aquel honroso cargo, juntamente con el anejo de la cura de almas de la parroquia de la Magdalena, en cuya iglesia, que estuvo en la hoy llamada Plaza del Pacífico, fué enterrado *en la nave del evangelio al pié de la pila del agua bendita de la puerta frontera á las casas del Señor de Gandul.* En la losa que cubria su sepultura, con los atributos propios de su dignidad, se esculpió la inscripcion siguiente:

D. O. M.
AQUI ESPERA LA RESU-
RRECCION DE LA CARNE EL LDO.
ALONSO SANCHEZ GORDILLO
BENEFICIADO PROPIO
Y CURA EN ESTA
IGLESIA, ABAD DE LA UNIVERSI-
DAD, PROTONOTARIO
APOSTOLICO Y FISCAL DE LA REVERENDA
CAMARA.
MURIÓ AÑO DE 1644.

IMPINGVASTI CAPVT MEVM

IN SPE CONTRA SPEM.

En tiempos posteriores se rebajó el terreno desapareciendo el *Calvario;* pero siempre quedó más elevado que la puerta, que por su frente exterior estaba en gran parte oculta. hasta que cuando fué demolida se reformó como está ahora aquella entrada de la ciudad. Durante la invasion francesa, lanzados los religiosos mercenarios de su Colegio de San Laureano, y destinada tambien la iglesia á usos profanos, quedó casi destruido todo el edificio. Tomaron sin embargo aquellos posesion de sus ruinas en 1814 y cuando habian acometido la empresa de reedificar

---

Hé aquí nota de los escritos del Abad Gordillo de que tenemos noticia, de los que hay copias en la Biblioteca Colombina, estantes B 4.ª-450-1-465-17.-BB 145-26.-X 122-25 y Z 134-32.

1.º *Memorial de Historia eclesiástica de la ciudad de Sevilla.* MS. en folio de 240 fojas que escribió en el año 1612 en que yá tenia la dignidad de Abad Mayor, y que despues continuó hasta el de 1631 concluyendo en el pontificado del Cardenal don Diego de Guzman, Patriarca de las Indias.

2.º *Catálogo de los Arzobispos de Sevilla.* Comprende desde San Pio, hasta el Cardenal don Fernando Niño de Guevara á principios del siglo XVII. MS. en folio.

3.º *Religiosas estaciones que frecuenta la devocion sevillana.* Los borradores de este *Tratado*, informes y confundidos, se conservaban en el Archivo de la Universidad de Beneficiados, de donde los recogió siglo y medio despues de la muerte de su autor, el ilustrado canónigo don Ambrosio de la Cuesta y Saavedra, tomándose la ímproba tarea de coordinarlos, formando un sólo cuerpo dividido en cuatro partes, y un *Apéndice* de adiciones, original del mismo señor Cuesta, que completan las noticias del Abad Gordillo, siendo muy estimables las referentes al orígen y progresos de las celebradas cofradías de penitencia llamadas al principio *de sangre*, que hacen estacion á la Iglesia Catedral en la Semana Santa. Es un tomo MS. en folio de 204 fojas.

4.º *Fundacion del monasterio de la Cartuja de Sevilla.* MS. en fo-

sobre ellas, un terrible incendio en el año de 1817 destruyó sus esperanzas. Desde entónces, lo que quedó del edificio sirvió á vários usos: ya para presidio correccional, ya tambien para almacen de provisiones del egército. Comprado últimamente por el General don Juan Lara, edificó grandes almacenes destinados hoy á depósito de vinos y cereales, y el área de la famosa huerta ha sido dividida en lotes para casas de habitacion.

Con el nombre de *Puerta de San Juan* hemos conocido hasta que fué demolida, la que seguia despues de la

---

lio. Este tratado no lo dejó completo, si bien á su continuacion y tal vez para verificarlo, hay noticias de varios sucesos, como el de la muerte que dió el monge don Pedro Pavon al Prior don Diego de Huevar y á un lego, y la relacion y resultado del proceso que se siguió sobre ello.

5.° *Fundacion del monasterio de San Benito de la ciudad de Sevilla.* Copia sacada del original que se conservaba en el Archivo del mismo. Es un grueso volúmen en 4.° MS.

6.° *Noticias históricas de las imágenes de la Santísima Vírgen María que se veneran en Sevilla.* Contiene entre otras las de N. S. de la Sede, de las Aguas, de Belen en la Alameda, del Pópulo y de los Remedios. MS.

7.° *Memorial del estado y fundacion del Convento de Monjas del Dulce Nombre de Jesus.* MS.

8.° *Fundacion del monasterio de la Santísima Trinidad de Sevilla dedicado á las Santas Vírgenes y Mártires Justa y Rufina.* MS.

9.° *Discurso sobre los Obispos titulares ó de anillo y de los auxiliares de esta diócesis.* Se dan noticias muy interesantes sobre los de Marruecos que fueron sufragáneos del metropolitano de Sevilla, quedando despues de titulares y auxiliares. MS.

10. *Discurso sobre no residir en su iglesia el Prelado de esta ciudad.* Fué escrito por el Abad Gordillo, aludiendo al Cardenal don Gaspar de Borja y Velasco, cuya conducta, obgeto de la murmuracion general, censuró con energía; y al fin se vió el Prelado en la precision de venir á Sevilla en fines de 1643; pero residió

huerta de Colon, llamada ántes del Ingenio, que al tiempo de la reconquista llevaba el arábigo de *Bib-Rangel,* vocablos que segun Peraza significan *puerta del huesped,* ó bien, *huesped cata la puerta.* Yá en otro lugar digimos, que en ella estaba la inscripcion conmemorativa de haber sido edificada por mandado de Mahomad *el año de la tribulacion de los moros por agua,* cuya version al castellano tomamos de Rodrigo Caro en sus *Antigüedades.* Sabemos además que situada esa puerta en la parte del rio de mayor movimiento de los barcos que traian mercaderías antes del

poco tiempo porque en principios de 1645 fué promovido á la silla de Toledo, donde tambien por su mayor apego á la vida de la corte que al egercicio del ministerio pastoral, dió lugar á nuevas censuras en escritos que conocemos, y que presumimos que como el del ABAD GORDILLO, aunque no se imprimieran, llegaron á manos del Prelado recordándole sus primeros y más inexcusables deberes.

11. *Discurso de la vida ejemplar del V. P. Fernando de Contreras.* En fólio: no tiene fecha ni lugar de impresion; pero está de mano, que lo escribió el ABAD GORDILLO en 1631, y se ven várias notas marginales de su puño. Diverso de este escrito debe ser otro intitulado, *Discurso sobre el renombre de Santo que se dió al V. P. Hernando de Contreras,* que vió manuscrito don Juan N. Gonzalez de Leon, segun afirma en sus *adiciones* á los *Varones ilustres* de Rodrigo Caro.
12. *Actos positivos del Abad Mayor de Beneficiados como cabeza del clero.* Impreso, y siguen á continuacion otros dos alegatos manuscritos.
13. *Papel en que se demuestra que la Abadía Mayor de Sevilla es dignidad eclesiástica.* MS.
14. *Memorial de los pleitos de la dicha Abadía con la Dignidad arzobispal, en la Rota romana desde el año 1612.* MS.
15. *Privilegios de los Beneficiados.* Impreso.
16. *Razon cierta de las causas de la concordia entre la Dignidad arzobispal y el Abad y Cabildo de los Beneficiados.* Impreso.

descubrimiento de las Indias, estaba allí el muelle y el *ingenio* ó grua para su descarga, y tambien en las inmediaciones por la parte interior la Aduana, que segun apuntes que copió de un MS. del célebre cronista Pedro Mexia, el doctor Martin Vazquez Siruela, era en unas casas principales labradas en la calle de Santiago de los Caballeros que miraba á la que atraviesa á la Alameda, donde tenia vertiente *uno de los husillos de los pelambres de los curtidores y la llovediza.*—Allí estaba la Aduana cuando en el año 1521 hicieron ámbos Cabildos procesion

---

17. *Discurso en favor de los Beneficiados sobre deber recibir las ofrendas de los fieles.*
18. *Otro sobre la denominacion de Curas, Párrocos, Rectores y Vicarios, que se llaman en este Arzobispado de Sevilla.* MS.
19. *Consulta sobre egecucion de una Bula del Papa Gregorio XIII instada por el Arzobispo don Pedro de Castro.* MS.
20. *Anotaciones sobre diferentes asuntos.* Un volúmen en 4.° Es un prontuario de apuntes sobre cosas concernientes á la Universidad de Beneficiados, liturgia, cuestiones litigiosas, etc. El MS. es original y de letra del mismo Abad Gordillo, cuya firma se ve al fin.
21. *Papeles históricos eclesiásticos pertenecientes á Sevilla.* Copia del siglo XVIII, que contiene vários de los escritos que anteceden y además:—*Relacion de la procesion general que fué de la iglesia Catedral al Convento de San Pablo en 1629, y cuestion sobre preferencia de lugares.*—Otro: *Justicia egecutada en Sevilla con cinco religiosos agustinos por haber muerto alevosamente á su Provincial en Andalucía el R. P. M. Fray Juan de las Casas, el veinte y dos de Julio de 1535.*
22. En otro volúmen, á continuacion de la copia de la *Fundacion del monasterio de San Benito,* hay un *Memorial sobre asistencia de la Universidad de Beneficiados á las fiestas de los Santos titulares de las iglesias parroquiales de Sevilla.*—Otro *sobre la fiesta que la misma Universidad hace en la de San Juan de la Palma, el dia de la Degollacion del Santo.*—Un *Discurso en*

solemne de rogativa á Santiago de la Espada, que mencionan várias *Memorias,* por el buen éxito de las guerras que sostenia con franceses é italianos el Emperador Cárlos V; y allí continuó hasta el año 1574 en que á la vez que la Aduana, se trasladó á la torre del Oro *la machina* ó *Ingenio,* donde quedó establecido definitivamente el muelle principal para el tráfico mercantil. Desde entónces la puerta perdidos sus antiguos nombres, tuvo sólo el de *San Juan* por estar en la jurisdiccion exenta de los Caballeros de esta Órden; y las alteraciones que ha tenido

---

razon de las iglesias parroquiales de Sevilla y su Arzobispado.—Otro *sobre la forma de erigir capellanías que se halla en las fundaciones antiguas ántes de 1492.*

23. De las cuestiones que sostuvo con los Beneficiados de la Veintena de esta Santa Iglesia, hay vários alegatos manuscritos é impresos, el célebre *Memorial* de 68 fojas en folio, en que trata detenidamente de la antigüedad de las iglesias parroquiales de Sevilla desde su orígen, las preeminencias del Abad Mayor de la Universidad de Beneficiados y sus privilegios reales, que inserta, y otros muchos puntos históricos importantes. Impugnó el *Memorial* con una *Apología* en favor de los Veinteneros, impresa en el año 1630, Diego de Villegas, Maestro de Ceremonias de la Catedral, y esto dió lugar á que el Abad Gordillo escribiese su *Antipología ó defensorio del Memorial dado al Cabildo de la Santa Iglesia*, que por las muchas noticias históricas que contiene y por la grande erudicion que en ella acredita su autor, la elogian los historiadores sevillanos como su obra más acabada. Se imprimió en el mismo año ó en el inmediato, aunque no consta en la portada, en cuyo centro está el escudo de la Universidad grabado á perfeccion por Bartolomé de Arteaga, sobresaliendo una excelente figura de San Fernando con el traje propio de su época, y no como por lo comun se representa en cuadros y estampas de las siguientes.

24. Nuestro querido amigo don José María Asensio posee un volúmen en 4.º MS. de vários tratados del Abad Gordillo, y entre

toda la márgen del rio por aquella parte, y las repetidas obras que la han transformado, no dejaron vestigios del muelle y otros edificios que allí hubo antiguamente.

Merece recordar de ellos, segun la relacion de Peraza, *otra torre que hay del Ingenio, muy alta y redonda y bien compasada á maravilla, con ventanas al rio, cuyas particularidades y de otras innumerables torres, de contar dejo por evitar proligidad.* Ya que no nos sea dado decir cosa alguna de la torre del *Ingenio,* contigua á la puerta de *San Juan,* que en nuestros dias estaba muy baja, sin ornato

---

ellos hay uno que no hemos visto entre los innumerables registrados en la Biblioteca Colombina y cuya portada dice así:

Discurso
de la solemnidad y pompa con que la Santa Iglesia
Metropolitana de Sevilla celebra las fiestas de Jesuxpto nro Señor
y su Madre Santísima María y de los demás santos,
en particular de la consagracion de
los Santos óleos y chrisma en el dia del
Juéves Santo:
escrito
por el Licenciado Alonso Sanchez Gordillo
Abad Mayor
del Cabildo de la Universidad de Beneficiados propios
de Sevilla.
Ay notas de algunas cosas curiosas antiguas y modernas.
Todo este Discurso escribí el año 1632 en ménos de 20 horas, sin
faltar á mis menesteres y obligaciones,
siendo en edad de 70 años.

alguno, muy semejante al postigo del Carbon y tambien como éste entre dos torreones pequeños que servian á su defensa, hagamos mérito aquí de otra bellísima torre cercana, cuya vista desde este sitio mejor que de cualquier otro se goza.—Aludimos á la *Torre de don Fadrique* edificada dentro de la huerta del monasterio de religiosas de Santa Clara, que cuando la reconquista era palacio de recreacion de las Reinas moras, y con otros edificios inmediatos fueron repartidos al Infante don Fadrique hijo segundo del Santo Rey conquistador (*), quien al reformarlos

(*) El Infante don Fadrique, llamado así por su bisabuelo el Emperador Federico Barbarroja, Duque de Suevia, fué hijo segundo del Rey don Fernando el Santo y de la Reina doña Isabel de Suevia su primera muger. Acompañó á su padre con sus hermanos á la conquista de Andalucía y toma de Sevilla, y muerto aquél, sucediéndole en la corona el primogénito don Alonso, además de los palacios ó casas de recreacion de las Reinas moras que se le habian concedido en el casco de la ciudad, donde como se acredita por la inscripcion que vá en el texto yá habia edificado la Torre en el año 1252, en el *Repartimiento* que despues se hizo fué heredado por su hermano en los lugares de Sanlúcar y Albayda, Gelves, Guisirat, Abrial, Gilmac, Cambullon, Brenes, Arransialla, Rianzuela, el Algava, la Torre de Alpechin y otros muchos. En el de Albayda, segun Ortiz de Zúñiga, en el año 1272 de los *Anales,* fabricó tambien el Infante fuerte torre que permanece, donde se lee: *el Infante don Fadrique mandó facer esta Torre;* pero ya en el año citado la poseia el Cabildo de esta Santa Iglesia, y quiso otra vez recuperarla con Brenes el Infante dando en cambio Gelves, autorizándolo el Rey por privilegio en Múrcia á catorce de Marzo de dicho año, como medio, dice nuestro analista, de reducir al Infante á su obediencia y apartallo de su hermano don Felipe, que hacía cabeza á los coligados de quienes era cada dia mayor la inobediencia.

No lo logró, sin embargo; y yá fuese porque protegiera las pretensiones al trono de don Sancho, hijo segundo de don Alonso, que aspirando á establecer el derecho de representacion, queria que le suce-

para su morada, dejó ese notable y especial monumento de arquitectura de su época.—Véanse las noticias que acerca de él nos dá Gonzalo Argote de Molina al hablar del monasterio referido:

«Está dentro una torre muy fuerte y bien labrada con

---

diese su nieto, hijo del primogénito, lo que produjo la rebelion de aquél, ó yá, como quieren otros historiadores, porque los actos de don Fadrique y de su otro hermano don Enrique, habian sido desleales, perjudicando á las negociaciones del Rey sobre obtener el imperio de Alemania, lo cierto es, que recienvenido de Italia don Fadrique y estando en Búrgos, fué muerto por órden del Rey don Alonso el año 1276 ó en el siguiente, segun creen otros, y está sepultado en el convento de la Santísima Trinidad, á donde el Rey don Sancho su sobrino mandó trasladar su cuerpo, hallándolo en lugar ménos digno.

Fué casado don Fadrique con doña Malespina, hija del déspoto de Rumanía, y tuvieron por hija única á doña Beatriz Fadrique, que viuda de don Alonso Tellez de Córdoba, y sin hijos, casó segunda vez con don Ximen Ruiz, Señor de los Cameros, que se halló en la conquista de Sevilla, y uno de los Ricos-homes que fueron heredados en ella, como parece del *Repartimiento;* y por seguir las opiniones del Infante don Fadrique, su suegro, tuvo el mismo triste fin, pues fue muerto por mandato del Rey don Alonso en Treviño, sin dejar sucesion, con lo que se acabó la línea masculina de los antiguos Señores de Cameros, y en doña Beatriz, su muger, la del Infante don Fadrique, y yace sepultada en Sahagun.

Los bienes de aquél fueron confiscados: el palacio yá hemos dicho que se concedió por don Sancho á las monjas de Santa Clara, y otros pasaron al Cabildo de esta Santa Iglesia, segun la nota siguiente que tomamos de don Bernardo Castro Palacios en la *Parte Segunda* del *Tesoro de noticias de la Santa Patriarcal Iglesia de Sevilla.* MS. de la Biblioteca Colombina. «Año de 1278 á diez y siete de Abril.—Este dia dió el Rey don Alonso el Sabio por privilegio rodado al Cabildo de la Santa Iglesia á Rianzuela, aldea del Alxarafe, la torre y el castillo, las dehesas y los baños del Infante don Fadrique en Sevilla, con el Hospital del Santo Rey.»

su puerta grande de chaperia de hierro donde dicen que estaba en depósito el tesoro del Rey don Fernando el Santo.—Fué esta torre fecha por don Fadrique hijo del Rey don Fernando y de la Reina doña Beatríz, segun parece por una piedra antigua que está sobre la puerta de la torre, con unos versos latinos que dicen así:

FABRICA MAGNIFICI ⁂ TVRRIS FVIT HÆC FRIDERICI ⁂

ARTIS ET ARTIFICI ⁂ POTERIT LAVS MAXIMA DICI ⁂

GRATA BEATRICI ⁂ PROLES FVIT HÆC GENITRICI ⁂

REGIS ET HESPERICI ⁂ FERRANDI LEGIS AMICI ⁂

ERÆ SI SUBIICI ⁂ CVPIS ANNOS AVT REMINISCI ⁂

IN NONAGENA ⁂ BIS CENTVM MILLE SERENA ⁂

DIVITIIS PLENA ⁂ IAM STABAT TVRRIS AMŒNA ⁂

Esta torre, que merece la mayor alabanza del arte y del artífice, fué obra del magnífico Federico, hijo amado de su madre Beatriz, prole del Rey de España Fernando, amigo de las leyes. Si deseas saber ó recordar los años de la Era, en el de mil doscientos noventa y dos yá existia esta torre llena de riquezas, hermosa y deleitable.

Se vé pues por esta inscripcion que la torre fué edificada por el Infante don Fadrique en el año 1252 de la era cristiana, el mismo del fallecimiento de su padre el Santo Rey don Fernando III, y que yá se guardaba en ella su

tesoro, como dicen tambien los versos. Los acontecimientos de que damos noticia en la nota, fueron causa de que confiscadas las casas del Infante y donadas despues, se dice, aunque sin pruebas, en cumplimiento de su voluntad, por su sobrino el Rey don Sancho á las religiosas franciscas de Santa Clara, en 1289 establecieron definitivamente en ellas su monasterio, que comprendió tambien la huerta, y sin uso, ni más que como recuerdo de tiempos pasados, la hermosa torre arabesca que por su elevacion domina casi toda la ciudad y sus alrededores; cuya parte interior por la clausura, es muy difícil puedan reconocer los amantes del arte arquitectónico. Nos consta que el edificio tiene tres estancias una sobre otra, todas ochavadas, con airosos aximezes que dan paso á la luz y encima azotea, que se vé coronada de almenas. Sobre su única puerta de entrada hay una losa negra con la inscripcion que hemos copiado, en cuya parte superior están grabadas toscamente las efigies de San Fernando y un moro á sus piés entregándole las llaves de la ciudad.

Poco podemos agregar á lo que dejamos dicho en vários lugares del tomo I sobre la que en nuestros dias se llamaba puerta de la *Barqueta*. Situada en el ángulo al Noroeste de la ciudad á donde traia directa su corriente el Guadalquivir, y en donde por tanto chocaba con mayor violencia en las avenidas, siempre, segun las crónicas sevillanas, los daños que causaban exigieron en toda aquella parte costosas reparaciones, ya para desviar el rio de los muros, ya para fortalecerlos y elevarlos, ya para elevar tambien la puerta, que en las grandes crecientes quedaba más baja que el rio, y dominando muchas veces sus defensas, las aguas se abrian paso al interior de la ciudad. Yá dijimos que á raiz de la grande riada de 1626, se trató

formalmente de salvar este riesgo constante reedificándola y dándole altura tal, que levantado el piso hasta donde estaba ántes el arranque del arco, y formando un pequeño ángulo con la muralla, quedó defendida por ámbos lados con dos fuertes torres, en cuyo centro se alzaba el frontis triangular de la puerta, al que podian subir los curiosos para gozar de hermosas vistas, mejor que desde el terraplen llamado primero *Patin de las Damas,* y más adelante el *Blanquillo,* que constituia la principal defensa contra el Guadalquivir por aquel lado. Yá copiamos las inscripciones conmemorativas de las dos principales obras allí egecutadas, y presumimos que cuando la primera, desapareceria la famosa torre de la *Almenilla* que daba nombre á la puerta desde la reconquista y que hasta fines de primer tercio del siglo XVII sirvió de regulador del nivel de las aguas en las riadas, citándose como hemos visto repetidamente por los cronistas é historiadores sevillanos. El más antiguo de éstos, Luis de Peraza, la describe de esta manera:

«Puerta de la *Almenilla,* que quiere haber sido nombre puesto por el Santo Rey, por una almena sola que en la torre cercana á ella metida en el rio estaba y está....—En esta torre siempre combate el rio y es mas gran defensa de esta ciudad.... Es esta torre de todos tan contínuamente nombrada, quanto en tiempo de muchas lluvias suele ser de muchos temida: por la parte del rio está muy alta del suelo, y por la parte de la ciudad está muy baja, de suerte, que hombres y mugeres en tiempo de avenidas fácilmente pueden subir á ella.»—En esa torre hemos leido que se puso la inscripcion de Francisco Rioja conmemorativa de las obras hechas en 1617, por el Jurado Juan de Oviedo, que insertamos en la página 136 del tomo I, y destruidas

en 1626, al hacer nuevas y más sólidas reparaciones, sin duda se quitó de aquel lugar por no tener yá obgeto.

Sólo una puerta tiene la ciudad de Sevilla por el lado del Norte que daba nombre á uno de sus extensos arrabales extra-muros: la *Macarena*. Llamóse así, segun Morgado y otros antiguos cronistas, de una Infanta mora que tuvo cerca de allí, en las inmediaciones de San Lázaro y San Gerónimo, suntuosos palacios con una hermosa torre cuyos vestigios todavia se notaban cuando escribió sus *Anales* Ortiz de Zúñiga. Rodrigo Caro, califica de vulgar y sin fundamento esa opinion, porque en su juicio la voz *Macarena* no es árabe, ántes puramente griega; y como dicen que Hércules tuvo una hija llamada Macaria que permitió ser sacrificada durante el cerco de Atenas para aplacar la ira de los dioses, por lo que fué venerada como diosa, de ello infiere como probable el docto filólogo que esta puerta de *Macarena* que tiene mucho del nombre de aquella hija de Hércules, fuese á la misma dedicada. Lo cierto es que la denominacion referida es antiquísima y se respetó como las de otras puertas cuando la reconquista. La que nos ocupa, como principal de la ciudad en otros tiempos atendida su situacion, servia siempre hasta los de Felipe II para la entrada solemne de los Monarcas, que ántes de atravesar el segundo de sus arcos, donde salia á recibirlos el Cabildo y Regimiento de la metrópoli andaluza, prestaban juramento de *guardar y mandar guardar sus privilegios y buenos usos y costumbres*. Es notable á este propósito el acta del recibimiento del Emperador Cárlos V en 1526. que inserta Ortiz de Zúñiga en sus *Anales,* quien dice además que segun costumbre inmemorial cuando los Arzobispos de esta diócesis venian á tomar posesion de su silla entraban por esta puerta.

Delante del sitio que ésta ocupa ahora, habia un arco almenado con los siguientes versos escritos en el frontis:

Extremo serás del mundo
Sevilla, pues en tí vemos
Fundarse los dos extremos.

Daba entrada este arco á una plaza á cuyos lados habia otros dos arcos que miraban al campo, y entre ellos dos altas y fuertes torres cuyo medio ocupaba la puerta, y despues de esta otra más pequeña para entrar en la ciudad.—*Estando entre las dos puertas de la puerta de Macarena de esta ciudad, los muy ilustres señores del Cabildo y Regimiento de ella á pié, esperando que el Emperador y Rey don Cárlos nuestro Señor entrase en esta ciudad....* dice el acta que hemos citado: y más adelante.—*Y siendo su Magestad entrado, donde dichos señores Regidores y Jurados estaban entre dichas dos puertas de Macarena...*—No se averigua cuándo desaparecieron la plaza, las torres y las antiguas puertas, edificándose en su lugar la que hoy existe; pero fué sin duda despues de mediar el siglo XVI época de la reforma ó nueva construccion de casi todas las de la ciudad, constando que ésta, segun dos grandes lápidas en la parte exterior,fué renovada en los años 1723 y 1795.

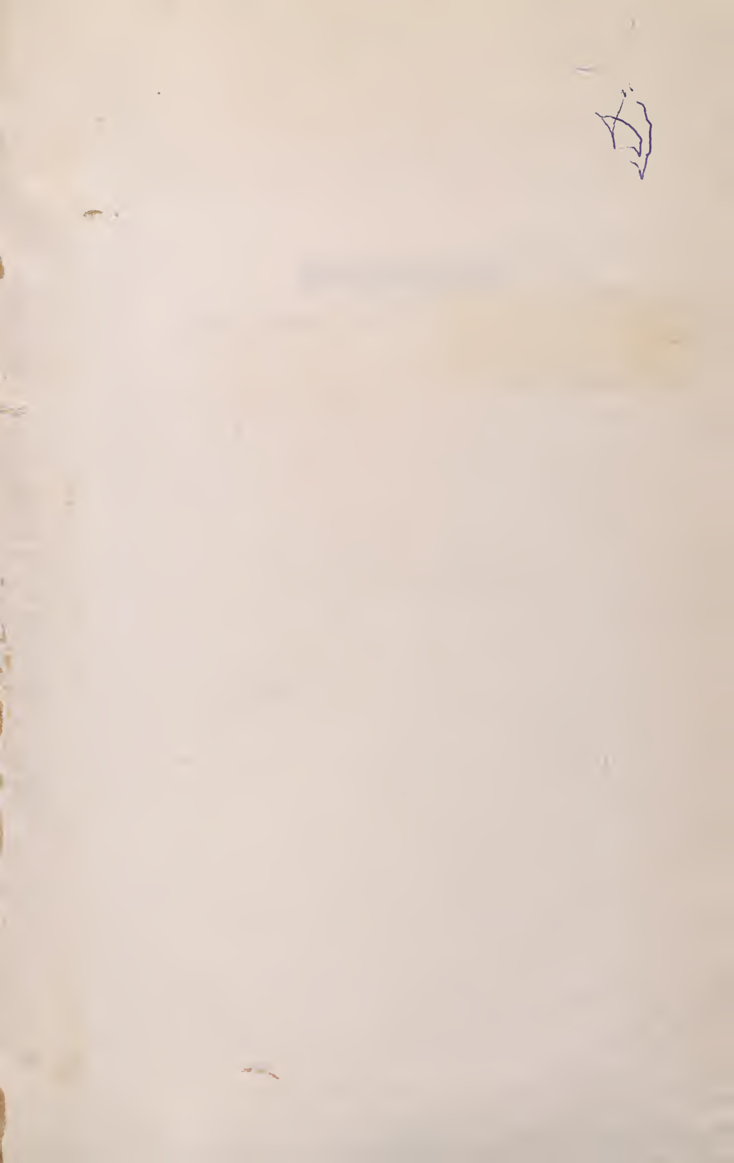
Es la mayor de todas las que daban entrada á Sevilla, de hermoso aspecto y magnificencia. Su decoracion y adornos no pertenecen á un órden especial de arquitectura, constando de un grande y robusto arco elevadísimo con pilastras proporcionadas á los lados y encima un empinado ático con chapiteles y severos remates. Á pesar de su sencillez llama la atencion esta obra en su conjunto, por el

PROVINCIAL Y UNIVERS... SEVILLA

tamaño extraordinario de la puerta y la exactitud y regularidad de sus dimensiones que hacen de ella un monumento notable en su género, y más hoy que no puede compararse con otras que la excedian en mérito consideradas artísticamente.

Á pocos pasos de esta puerta y descollando sobre otras torres de forma cuadrada, se ve una exágona más esbelta y elegante que coronan, como á las demás, almenas árabes triangulares, cuando las de los muros y de la barbacana que las rodean, son todas cuadradas y notoriamente romanas; lo que acredita las innovaciones que los africanos hicieron en la primitiva cerca para arreglarla segun su sistema de defensa de plazas y su arquitectura peculiar. Llamábase vulgarmente en el siglo XVI, la torre que nos detiene en la inspeccion que vamos haciendo, la *Torre Blanca,* segun dice el Bachiller Peraza, y *es de dentro muy ancha y de muy buen aposento; tiene por todas cuatro partes ventanas muy anchas y muy hermosas á la vista; tiene tanto y medio de altura que otra torre de las comunes de este muro; es muy alta y encima tiene su terrado ó mirador, y como está toda blanca por defuera, hanse seguido de allí dos defectos: el uno que se le ha quedado el nombre de Torre Blanca; y el segundo que de la torre, una calle bien ancha que está enfrente de ella, tambien hoy se dice la calle de Torre Blanca.*

Volviendo hácia Oriente, consérvase otra torre famosa y venerada, porque la tradicion no interrumpida la considera como lugar de la prision y martirio del invicto mártir San Hermenegildo Rey de Sevilla. Allí se le tributó culto desde los dias inmediatos á la reconquista de esta ciudad por caballeros de las familias más distinguidas, que formaron una especie de hermandad, que á la vez que tenia por



501109105
BGU A Guichot 1206-07




UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Biblioteca
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
601043095

